



# Municipalidad Distrital de Ventanilla

## MEMORIA ANUAL 2019



**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y  
PRESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES**

## Tabla de contenido

<b><u>PRESENTACIÓN</u></b>	<b><u>2</u></b>
<b><u>I. ASPECTOS GENERALES</u></b>	<b><u>4</u></b>
<b><u>II. LA MUNICIPALIDAD</u></b>	<b><u>8</u></b>
<b><u>III. LOGROS OBTENIDOS POR UNIDADES ORGANICAS DURANTE EL AÑO 2019</u></b>	<b><u>17</u></b>
<b><u>IV. EJECUCIÓN DE INVERSIONES DURANTE EL AÑO 2019</u></b>	<b><u>119</u></b>
<b><u>V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2019</u></b>	<b><u>141</u></b>
<b><u>VI. INFORMACIÓN FINANCIERA</u></b>	<b><u>146</u></b>



## PRESENTACIÓN

La presente Memoria Institucional muestra la descripción de los principales logros obtenidos por la gestión de nuestra entidad municipal. Además, cabe indicar que dichos logros están alineados a nuestro Plan Estratégico Institucional y Plan de Desarrollo Local Concertado, logrando así contribuir a lo planteado en la Política General de Gobierno.

En mi primer año de gestión he podido verificar los problemas que afectan a nuestro querido distrito, siendo uno de ellos la Seguridad Ciudadana. Para prevenir y combatir la delincuencia hemos adquirido nuevas unidades vehiculares para reforzar la labor de patrullaje y también debido al Convenio con el Ministerio de Interior y la Policía Nacional se hizo efectiva la llegada de más efectivos policiales al distrito, los cuales se unieron a las labores de patrullaje junto al Serenazgo municipal. De la misma forma, continuando con la seguridad, se han instalado estratégicamente 200 nuevas cámaras de video vigilancia (CVV), en puntos críticos del distrito, las que sumados a las 400 CVV existentes, suman un total de 600 CVV, lo que indica que un 80% del distrito cuenta con el Servicio de vigilancia electrónica.

Otro de los problemas que nuestra gestión ha combatido desde el inicio del año es la anemia. Es por ello que se dio inicio al programa municipal "Anemia Cero", el cual consistía que las galletas anti anemia sean un complemento a nuestro programa municipal "Loncheras saludables". En la zona de Pachacutec, 50 niños que padecían anemia fueron inscritos en el programa, y posteriormente el Ministerio de salud certificó que 78 % de los menores participantes de este proyecto subieron su nivel de hemoglobina y 50 % de ellos ya no tenían anemia, lo cual demostró que fue un éxito la ejecución del programa.

Todo este trabajo realizado nos anima a seguir en la misma senda para los años posteriores, ya que debemos de reconocer que falta un largo camino por recorrer. Tenemos metas por cumplir, mejorar los procesos administrativos, recoger experiencias y casos exitosos de otras realidades que deben ser un referente para la mejora permanente y liderar con eficiencia el desarrollo de nuestro distrito, lo cual requiere asumir un alto sentido de responsabilidad y transparencia en la gestión, estableciendo prioridades, reforzando el trabajo y contando siempre con la valiosa participación de todos los vecinos.



**PEDRO SPARADO PHILIPPS**  
**ALCALDE**

# ASPECTOS GENERALES



## I. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Historia de Ventanilla no es para nada reciente, por el contrario, data de la época de los primeros pobladores de la costa del país, quienes, en el llamado Periodo Lítico (desarrollo de instrumentos de piedra - 15,000 a 7,000 años antes de Cristo) ya habían escogido las Riberas del Río Chillón, como fuente de vida y posteriormente, en el Periodo Arcaico (7,000 a 2,000 a. de C.), para el desarrollo de sus actividades agrícolas.

Arturo Gómez Alarcón, licenciado en educación, con especialidad en Historia y Geografía y autor del libro "Historia del Perú Pre-Incaico" (Ediciones Naylamp, 2006), reafirma que: "Los periodos arqueológicos más antiguos del Perú son: el Lítico y el Arcaico. El periodo Lítico es llamado también Pre -Agrícola, pues sus grupos humanos representantes tenían una economía parasitaria o depredadora, desconocían las técnicas de producción agropecuaria y sus fuentes de alimentación provenían de la cacería, la recolección y la pesca. En el Periodo Arcaico se inicia la agricultura incipiente y la domesticación de animales". Muchos estudiosos actualmente engloban los periodos Lítico y Arcaico con el nombre de Etapa Pre - Cerámica (15,000 a 2,000 a de C.).

A inicios de los años 60', alentadas por el Gobierno Central, diversas empresas fomentan la creación de Asociaciones de Vivienda con el fin de poblar esta zona del Callao. Así, llegan los trabajadores de la fábrica de Calzado BATA, la molinera "Santa Rosa" y Servicios Industriales de la Marina (SIMA), entre otros. La historia reseña que el 24 de setiembre de 1960, con la presencia del ministro Pedro Beltrán y el Cardenal Juan Landázuri, se procede al acto simbólico de fundación de la ciudad, la cual aún no recibe el reconocimiento como distrito. Las autoridades firman un pergamino y colocan la primera piedra de la Parroquia San Pedro Nolasco.

Es así como se forman las urbanizaciones "Ciudad Satélite" y "Ciudad Naval", entre los años 61 y 63. No obstante, el viejo proyecto de hacer de Ventanilla una "Ciudad Satélite" al estilo de Brasilia en Brasil, con todos los servicios básicos y organismos descentralizados del Gobierno Central, se queda trunco y la respuesta de más asociaciones de vivienda y urbanizaciones futuras decae para ceder paso a las invasiones posteriores.

Resulta oportuno señalar que desde 1960 hasta diciembre de 1967 la administración de la ciudad estuvo a cargo de la Junta Nacional de Vivienda, pasando luego a la jurisdicción del distrito de Puente Piedra, y posteriormente, el 28 de enero de 1969, la ciudad de Ventanilla es reconocida recién como distrito, mediante Decreto Ley 17392. El señor Atilio Torchiani Nicolini fue designado como Delegado del Concejo, en la Comisión del nuevo distrito.

Al año siguiente, el 2 de enero de 1970, es designado como primer Alcalde de Ventanilla, el señor Edmundo Rodríguez Arguedas y le sucede, a los pocos meses, Norberto Reiferath, de 1970 a 1974. El año 72, muchos habitantes de Ventanilla, que habían tomado posesión de sus arenas, dan origen a lo que se conoce hoy en día como "Ventanilla Alta", a continuación de Ciudad Satélite, tomando precisamente las zonas altas de este sector. Ventanilla está conformada en la actualidad sólo por media docena de urbanizaciones y más de 300 asentamientos.

De acuerdo a los datos recopilados por la propia página oficial del municipio del Centro Poblado Menor de "Mi Perú", el 6 de octubre de 1985, un grupo de 22 familias desalojadas de una invasión en el ex Fundo Bocanegra, frente al aeropuerto Jorge Chávez, fueron reubicadas por el Gobierno Central de en unos Arenales ubicados al pie de Pachacutec.

Dicho arenal ubicado a continuación de la Zona industrial de Ventanilla y a un costado de la carretera Panamericana Norte, era de propiedad de la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE) que comenzó a lotizar y adjudicar a las primeras familias quienes tenían que pagar por la ubicación de sus lotes. Sin embargo, se afirma que no se les dotó de ningún servicio básico a pesar de las promesas del Gobierno Central. Así, Mi Perú, a



partir de 1992 consigue recién la electrificación definitiva, agua y desagüe, a través del financiamiento del Fondo Nacional de Vivienda, FONAVI. Seguidamente se pavimentan sus principales avenidas, lozas deportivas no sin antes haber construido sus colegios, centro de salud y su parroquia. El 6 de octubre de 1994, Mi Perú es elevado a la categoría de Centro Poblado Menor denominada como "Nuestra Señora de la Mercedes, Mi Perú", en homenaje a la santa patrona de la ciudad. En consecuencia, de este acontecimiento y de acuerdo a Ley le correspondía la creación de su propia municipalidad, aunque con facultades limitadas por su propio carácter de Centro Poblado.

Dentro del proceso del distrito de Mi Perú, el 17 de mayo del año 2014, se publicó la Ley N° 30197 creando el Distrito de Mi Perú, lo que generó un proceso de cambio en nuestro distrito.

## 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO

### Ubicación y límites

El Distrito de Ventanilla es uno de los siete distritos y el más grande de la Provincia Constitucional del Callao y el segundo en población, su localización es al norte de la provincia. El distrito de Ventanilla se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y 77°04'25" de latitud este del Meridiano de Greenwich. Se encuentra situado geográficamente entre el nivel del mar (0.00 m.s.n.m) y los 500.00 m.s.n.m.

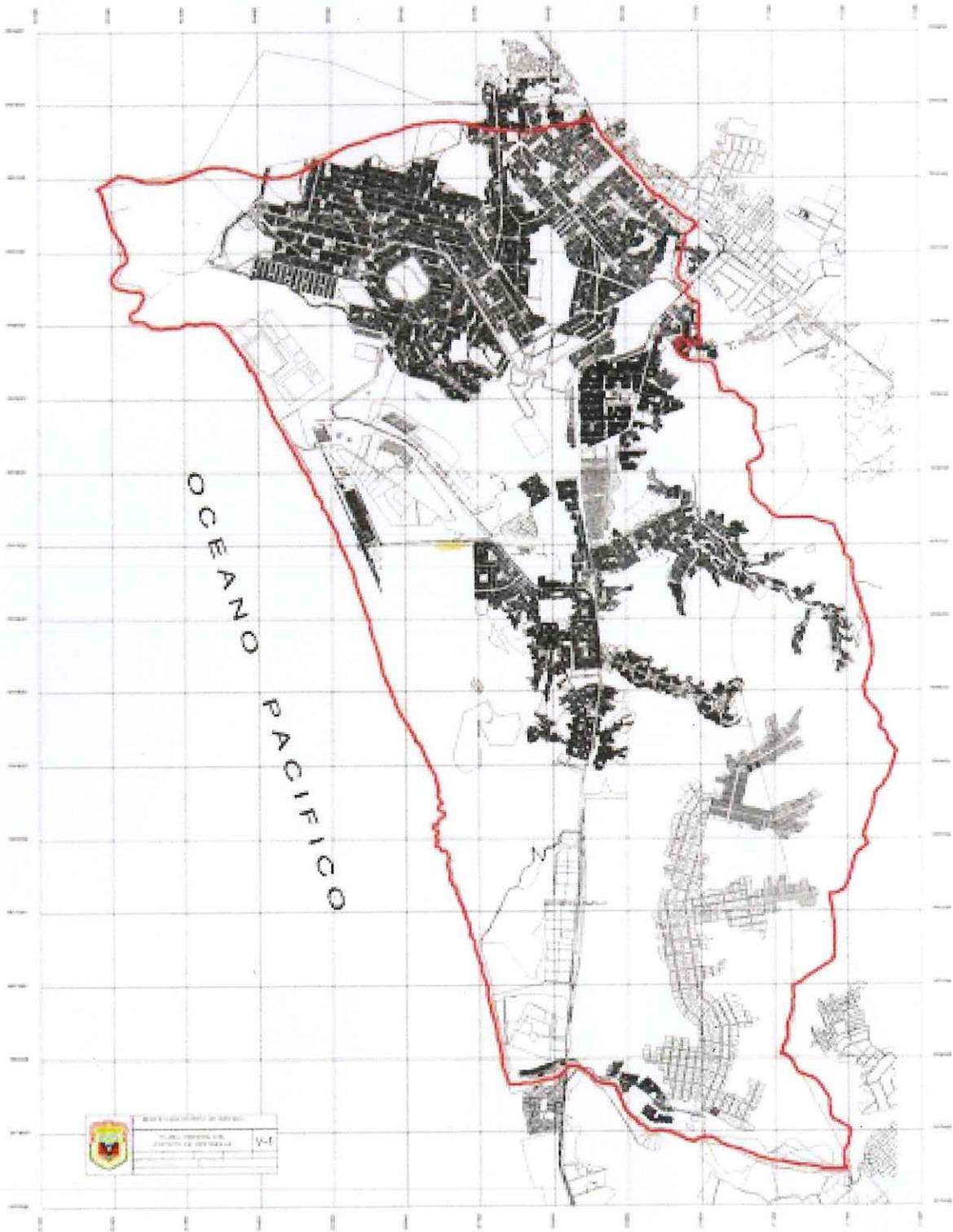
Físicamente, el distrito de Ventanilla limita por el sur con el cercado del Callao y el Distrito de San Martín de Porres, siendo el cauce del río Chillón su límite natural; por el norte, los cerros existentes los separan del Distrito de Santa Rosa, por el este con los Distritos de Puente Piedra y Mi Perú, por el oeste limita con el Océano Pacífico.



Foto panorámica del Balneario de Ventanilla en el año 1963



MAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA



## Población

El distrito de Ventanilla, cuenta con una población proyectada para el año 2020 de 327 mil 879 habitantes, de acuerdo a lo señalado por el INEI, en base al Censo realizado en el 2017, cuya tasa de crecimiento intercensal fue de 1.3%, tal como se muestra a continuación:

Año	2007	2017	Tasa de crecimiento intercensal 2007 - 2017	Proyección población 2020
Población	277,895	315,600	1.3%	327,879

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

### 1.3. PRINCIPALES INDICADORES

A continuación, se muestra los principales indicadores del Distrito según el último Censo realizado, en el cual se puede apreciar datos como la cantidad de población analfabeta, población afiliada a algún tipo de seguro y características de las viviendas y hogares.

Indicador	Nº
Analfabetismo de la Población de 15 y más años, según departamento	4 925
Analfabetismo de la Población masculina de 15 y más años, según departamento	1 118
Analfabetismo de la Población femenina de 15 y más años, según departamento	3 807
Asistencia de la Población de 6 a 11 años de edad a educación primaria, según departamento	36 732
Asistencia de la Población de 12 a 16 años de edad a educación secundaria, según departamento	25 699
Población afiliada a algún seguro de Salud, según departamento	243 940
Población afiliada únicamente a Seguro Integral de Salud (SIS), según departamento	135 047
Población afiliada Únicamente a Seguro Social de Salud (EsSalud), según departamento	93 193
Población afiliada Únicamente a Otros seguros de salud, según departamento	14 023
Población afiliada a dos o más seguros de salud según departamento	208
Viviendas particulares con ocupantes presentes con acceso a agua por red pública, según departamento	54 888
Viviendas particulares con ocupantes presentes que se abastecen de agua de pilón de uso público, según departamento	14 469
Viviendas particulares con ocupantes presentes que se abastecen de agua de pozo (subterránea), según departamento	598
Viviendas particulares con ocupantes presentes con cobertura del sistema de alcantarillado por red pública, según departamento	56 470
Viviendas particulares con ocupantes presentes que cuentan con letrina/tanque séptico o pozo séptico, según departamento	9 018
Viviendas particulares con ocupantes presentes que cuentan con pozo negro o ciego, según departamento	13 359
Viviendas particulares con ocupantes presentes con cobertura de alumbrado eléctrico por red pública, según departamento	76 729
Hogares que tienen servicio de televisión por cable, según departamento	34 082
hogares que acceden al servicio de internet, según departamento	23 510
hogares que tienen teléfono con línea fija, según departamento	15 891
hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular, según departamento	78 354



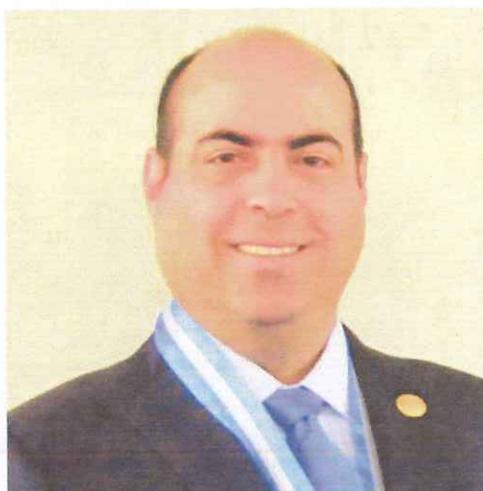
## II. LA MUNICIPALIDAD

### 2.1. DATOS GENERALES

<b>Distrito</b>	<b>VENTANILLA</b>
<b>Provincia</b>	CALLAO
<b>Departamento</b>	CALLAO
<b>País</b>	PERÚ
<b>Dispositivo de Creación</b>	Decreto Ley
<b>Nro. del Dispositivo de Creación</b>	17392
<b>Fecha de Creación</b>	28/01/1969
<b>Dirección</b>	Av. La Playa S/N frente a Plaza Cívica
<b>Teléfono</b>	631 1400
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.muniventanilla.gob.pe">www.muniventanilla.gob.pe</a>

### 2.2. CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal elegido para el periodo 2019 – 2022 está compuesto de la siguiente manera:



PEDRO SPADARO PHILIPPS  
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Ventanilla



CESAR PEREZ BARRIGA  
PRIMER REGIDOR



ROCIO CACERES  
REGIDORA



MARCO MORI ALVARADO  
REGIDOR



JAIRO CAVERO RAMOS  
REGIDOR



BERTHA GUERRERO  
VALVERDE  
REGIDORA



PATRICIA HERRERA  
BARRIENTOS  
REGIDORA



JONAS VELASQUEZ  
BAUTISTA  
REGIDOR



JHOVINSON VASQUEZ  
OSORIO  
REGIDOR



CONSTANTINO RUIZ  
MALDONADO  
REGIDOR



JESUS CICCIA DUEÑAS  
REGIDOR



LUIS CARDENAS PEÑA  
REGIDOR



VICTOR ADVINCULA  
BOUCHER  
REGIDOR



JENNY LEON LUGO  
REGIDOR



## 5 COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Las comisiones para el año 2019 se aprobaron por Acuerdo de Concejo N° 8-2019/MDV-CDV, quedando conformado de la siguiente manera:

### COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

<b>Presidente</b>	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos
<b>Vicepresidente</b>	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado
<b>Secretario</b>	Reg. Jenny León Lugo

### COMISIÓN DE SALUD

<b>Presidente</b>	Reg. Bertha Carla Guerrero Valverde
<b>Vicepresidente</b>	Reg. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio
<b>Secretario</b>	Reg. Victor Eduardo Advincula Boucher

### COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

<b>Presidente</b>	Reg. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio
<b>Vicepresidente</b>	Reg. Jonas Isaias Velásquez Bautista
<b>Secretario</b>	Reg. Victor Eduardo Advincula Boucher

### COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

<b>Presidente</b>	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
<b>Vicepresidente</b>	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos
<b>Secretario</b>	Reg. José Luis Cárdenas Peña

### COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

<b>Presidente</b>	Reg. Jonas Isaias Velásquez Bautista
<b>Vicepresidente</b>	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
<b>Secretario</b>	Reg. Constantino Meliton Ruiz Maldonado

### COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

<b>Presidente</b>	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado
<b>Vicepresidente</b>	Reg. Cesar Gastón Pérez Barriga
<b>Secretario</b>	Reg. Jesús Alexander Ciccía Dueñas



**COMISIÓN DE LA MUJER**

<b>Presidente</b>	Reg. Roció del Pilar Cáceres Saboya
<b>Vicepresidente</b>	Reg. Bertha Carla Guerrero Valverde
<b>Secretario</b>	Reg. Jenny León Lugo

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

<b>Presidente</b>	Reg. Cesar Gastón Pérez Barriga
<b>Vicepresidente</b>	Reg. Roció del Pilar Cáceres Saboya
<b>Secretario</b>	Reg. Victor Eduardo Advincula Boucher

**COMISIÓN DE FAMILIA**

<b>Presidente</b>	Reg. Constantino Meliton Ruiz Maldonado
<b>Vicepresidente</b>	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
<b>Secretario</b>	Reg. Bertha Carla Guerrero Valverde

**COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PYMES**

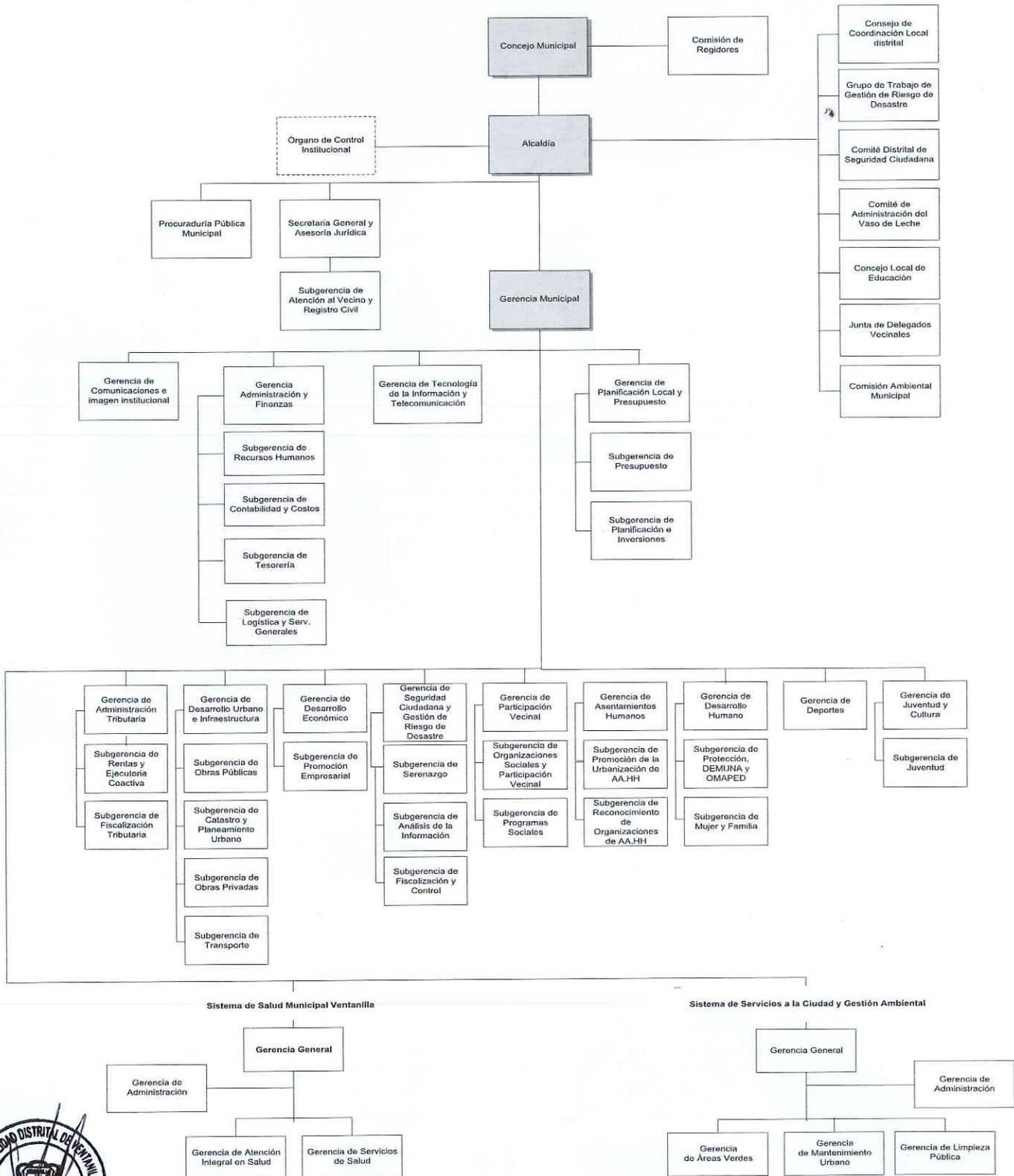
<b>Presidente</b>	Reg. Jesús Alexander Ciccía Dueñas
<b>Vicepresidente</b>	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos
<b>Secretario</b>	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado



## 6 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

### Estructura Orgánica.

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, vigente para el ejercicio fiscal 2019 fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 001-2019/MDV de fecha 09 de enero del 2019, como se muestra a continuación:



## 7 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### VISIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021



Ventanilla comunidad solidaria, próspera, segura y organizada, donde niños, niñas, adolescentes, ciudadanos y ciudadanas gozan de bienestar social, equidad de género y acceden a educación y salud de calidad. Con desarrollo económico local, que articula micro, pequeñas y grandes empresas; potencia las actividades ecoturísticas y recreacionales, así como su vinculación con el centro de transformación energética. Ordenada, consolidada e integrada territorialmente, preserva el medio ambiente y la ecología. Donde la relación gobierno local, sociedad civil y organizaciones de la comunidad se han consolidado gracias a la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal.

### MISIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2022

Brindar servicios básicos en el Distrito de Ventanilla de manera equitativa, transparente, moderna y con enfoque territorial.



**ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 AL 2022**

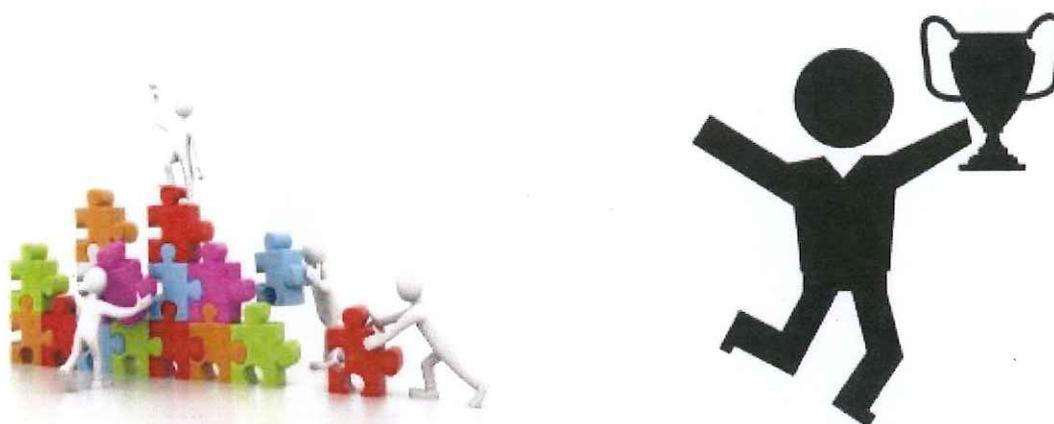
Líneas Estratégicas del PDC	Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales
<b>Línea Estratégica 1:</b> Educación de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local.	<b>Objetivo Estratégico 1:</b> Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito	Programas educativos elaborados para los Educandos del Distrito de Ventanilla
<b>Línea Estratégica 2:</b> Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil.	<b>Objetivo Estratégico 2:</b> Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Ventanilla	Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Ventanilla
<b>Línea Estratégica 3:</b> Ventanilla promueve la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y protección de sus derechos	<b>Objetivo Estratégico 3:</b> Promover el Desarrollo Humano y hábitos saludables en el Distrito de Ventanilla	Servicios de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del Distrito.  Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Ventanilla  Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Ventanilla  Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Ventanilla
<b>Línea Estratégica 4:</b> Ventanilla promotora del desarrollo económico local	<b>Objetivo Estratégico 4:</b> Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Ventanilla	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Ventanilla  Asistencia técnica en la formalización de los comerciantes de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Ventanilla  Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Ventanilla  Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Ventanilla
<b>Línea Estratégica 5:</b> Ventanilla ordenada consolidada e integrada territorialmente.	<b>Objetivo Estratégico 5:</b> Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Ventanilla	Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Ventanilla  Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Ventanilla  Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Ventanilla  Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Ventanilla  Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Ventanilla
	<b>Objetivo Estratégico 6:</b> Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito de Ventanilla	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del Distrito de Ventanilla



Líneas Estratégicas del PDC	Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales
<p><b>Línea Estratégica 6:</b> Ventanilla preserva el medio ambiente y la ecología.</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 7:</b> Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Ventanilla</p>	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de Ventanilla
		Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Ventanilla
		Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Ventanilla
		Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito de Ventanilla
		Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Ventanilla
<p><b>Línea Estratégica 7:</b> Comunidad segura organizada y participativa.</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 8:</b> Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla</p>	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Ventanilla
		Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Ventanilla
		Sistema de Seguridad Ciudadana operativo, en beneficio de la población
	<p><b>Objetivo Estratégico 9:</b> Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Ventanilla.</p>	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
		Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio
		Población con prácticas seguras para la resiliencia
		Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
		Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
	Implementación de actividades contingenciales	
	<p><b>Objetivo Estratégico 10:</b> Fortalecer la Gestión Institucional</p>	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla
		Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad
		Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal
		Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad



# LOGROS OBTENIDOS



### III. LOGROS OBTENIDOS POR UNIDADES ORGANICAS DURANTE EL AÑO 2019

A continuación, se detalla los principales logros obtenidos a nivel de la institución:

#### 3.1. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

El Órgano de Alta Dirección es el encargado de la toma de decisiones y de la conducción de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y está integrada por la Gerencia Municipal.

La Gerencia Municipal es un órgano encargado de la dirección ejecutiva y administrativa de la gestión municipal. Entre los principales logros de la Gerencia Municipal, tenemos:

Se respondió a la totalidad de expedientes en el 2019, siendo estos 3,064 documentos. Durante el 2019 se realizaron 28 emisiones de normas municipales, las cuales son resoluciones de gerencia municipal.

#### 3.2. ÓRGANOS DE CONTROL

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, durante el ejercicio 2019, ejecuto la totalidad de las actividades y acciones de control programadas, las cuales permitieron el cumplimiento del Plan Anual de Control (PAC) 2019.

#### 3.3. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Los Órganos de Asesoramiento son los encargados de brindar asesorías a las Unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados de la Municipalidad de Ventanilla. Esta comprendido por: Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Secretaria General y Asesoría Jurídica y Sub gerencia de Atención al Vecino y Registro Civil.

#### GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

La Gerencia de Planificación Local y Presupuesto tiene como objetivo principal asesorar a las unidades orgánicas y órganos desconcentrados de la Municipalidad Distrital de Ventanilla en materia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización, Estadística, Gestión por Procesos y Programación de inversiones. Entre los logros obtenidos, se tiene:

- Se elaboró el Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022, el cual fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0400-2019/MDV-ALC.
- Se realizó la programación y formulación del Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura 2019, teniendo en consideración el instructivo y cumpliendo con los plazos establecidos.
- Se realizó la Programación Multianual de Inversiones - PMI 2020-2022, teniendo en consideración el instructivo y cumpliendo con los plazos establecidos.
- Se remitieron informes mensuales a la Alta Dirección como a la Gerencia de Administración sobre la ejecución y el saldo por unidad orgánica.
- Se brindó asesoramiento a todas las unidades orgánicas sobre la situación presupuestal y financiera a fin de priorizar el gasto.
- Se elaboraron directivas internas que regulan los procedimientos administrativos para mejor gestión municipal.
- Se realizó el proceso del Presupuesto Participativo, el cual se pasa a detallar a continuación con mayor lujo de detalle:



El Proceso del Presupuesto Participativo, es un proceso en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el distrito, así como los compromisos generados por los agentes participantes teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Distrital.



El proceso del presupuesto participativo, tiene 3 fases: Preparación para el proceso participativo; Fase de Concertación y Fase de Formalización.

A continuación, se hará un resumen de cada fase:

#### i) Fase de Preparación para el Proceso Participativo

La fase de preparación para el Proceso del Presupuesto Participativo se inició con la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 005-2019/MDV, de fecha 07 de febrero del 2019, en la cual se aprueba el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados en el Distrito de Ventanilla para el año 2020, en cuyo contenido se conforma y aprueba el Equipo Técnico, encargado de llevar a cabo la correcta conducción del proceso. El 07 de febrero del 2019, fue publicado en el Diario Oficial El Peruano, la Ordenanza Municipal N° 005-2019/MDV, con la cual se da inicio al proceso de convocatoria del Presupuesto Participativo.



#### Identificación y Registro de Agentes Participantes

Durante la etapa de identificación y registro de los Agentes Participantes, se verificaron los documentos solicitados mediante la ordenanza que aprueba el proceso del Presupuesto Participativo, lográndose inscribir a 272 Agentes Participante para el Presupuesto Participativo 2020, otorgándoles su credencial respectiva.

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de Agentes Participantes distribuidos por las zonas del distrito, apreciamos que la zona que tuvo mayoría de agentes participantes fue la Zona Oeste con 37,13% (101 participantes), seguido de la Zona Centro con 30.15% (82 participantes), después la Zona Sur con 26.84%(73 participantes) y por último la Zona Norte con tan solo el 5.88% (16 participantes).

ZONA	N° AGENTES PARTICIPANTES	PORCENTAJE
CENTRO	82	30.15%
SUR	73	26.84%
OESTE	101	37.13%
NORTE	16	5.88%
TOTAL	272	100%



### Capacitación a Agentes Participantes

El 18 de febrero del año 2019, se llevó a cabo el taller de “Capacitación a Agentes Participantes”, en el cual se tocaron temas como:

- Proceso del Presupuesto Participativo 2020.
- Alineamiento del Plan de Desarrollo Concertado al Presupuesto Participativo.
- Comité de Vigilancia del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Al taller en mención, se contó con la asistencia de 151 agentes participantes, el cual se llevó a cabo en el Auditorio del MAC.

### ii) Fase de Concertación

Comprende las actividades de identificación y evaluación técnica de los proyectos, concertación para la priorización y la formulación de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes, la Rendición de cuentas, y la elección de los miembros del Comité de Vigilancia.



### Taller de Diagnostico Distrital, Identificación y Priorización de Resultados e Identificación de Criterios de Evaluación

Este taller se llevó a cabo el 19 de febrero de 2019, desarrollándose de la siguiente manera:

- Como primer punto se expuso el diagnostico distrital enmarcado en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado al 2021 del distrito de Ventanilla, contando con el apoyo de los Órganos de Línea para el desarrollo de este punto.
- Como segundo punto se realizó la priorización de los problemas según los servicios brindados por la Municipalidad y en conjunto con los agentes participantes que opinaron sobre la falta de espacios públicos, pistas, veredas, parques, zonas recreativas y muros de contención en algunas zonas del distrito.



- Como tercer punto se eligió al Comité de Vigilancia para el Proceso del Presupuesto Participativo 2020.
- Finalmente, se explicó a los agentes participantes la metodología y los criterios aplicados para la evaluación de proyectos y la



presentación de los mismos en el proceso del Presupuesto Participativo 2020.

#### Taller de Rendición de Cuentas

El Taller de Rendición de Cuentas, tiene por objetivo comunicar el estado de los proyectos que fueron priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo del año anterior, informándose en el mismo lo siguiente:

- Situación Presupuestal de ingresos y gastos del ejercicio 2018.
- Avance de ejecución de proyectos priorizados en el proceso anterior.
- Cronograma de ejecución de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2019.
- La situación financiera y el estado de ejecución de algunas actividades y servicios de la Municipalidad.

Este taller se llevó a cabo el 21 de febrero, contando con la asistencia de 126 agentes participantes, el cual se llevó a cabo en el Auditorio del MAC.

#### Taller de Acuerdos y Compromisos

Como parte final del proceso de Presupuesto Participativo, se realizó el "Taller de Acuerdos y Compromisos", en el cual se informó el resultado de la Evaluación Técnica de los Proyectos presentado. El taller se realizó el 28 de febrero del 2019 en el Auditorio del Módulo de Atención al Ciudadano - MAC. Luego de la explicación de la metodología y los criterios aplicados para la evaluación de proyectos y la presentación de los mismos, los agentes participantes formalizaron los acuerdos suscribiendo el Acta respectivo.

Asimismo, los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020, elegidos en el Taller de Diagnóstico Distrital e Identificación de Ideas de Proyectos, juramentaron como tales, ante el pleno de agentes participantes.



#### iii) Fase de Formalización

El Proceso del Presupuesto Participativo 2020, se realizó con total transparencia, asegurando a la población una real representación y participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, destacando la labor responsable de la Población Participante, llegando a la Priorización de Proyectos de cada una de las Zonas del Distrito de Ventanilla.

La Asignación Presupuestal para el año 2020, en el marco del Proceso de Presupuesto



Participativo, es de S/ 8'000.000 soles.



## CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL



## Presupuesto Participativo 2020

FASE	ETAPA	ACTIVIDADES	FECHAS
PREPARACIÓN	Comunicación	Aprobación de la ordenanza	07 de febrero
	Convocatoria y sensibilización	Difusión del presupuesto participativo	Del 08 al 13 de febrero
	Identificación de Agentes Participantes	Registro y Acreditación de Agentes Participantes	Del 09 al 14 de febrero
	Capacitación a Agentes Participantes	Taller de Capacitación	18 de febrero
CONCERTACIÓN	Talleres de Trabajo	Taller de Diagnóstico Distrital, Identificación y Priorización de Resultados	19 de febrero
		Taller de Rendición de Cuentas	21 de febrero
		Presentación de las Inversiones y Fichas de Información Mínima de la Inversión	Hasta el 23 de febrero
		Evaluación Técnica de Proyectos	El 25 de febrero
FORMALIZACIÓN	Priorización de Proyectos	Taller de Acuerdos y Compromisos	28 de febrero
		Inclusión de proyectos priorizados en el Presupuesto Institucional	Aprobación por parte del Concejo Municipal conjuntamente con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA



### SECRETARIA GENERAL Y ASESORIA JURIDICA

La Secretaria General y Asesoría Jurídica es la encargada de brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales de competencia municipal. Durante el año 2019 obtuvo los siguientes logros:

- Se han reducido el tiempo en la atención de los procedimientos administrativos.
- Se han mejorado los niveles de coordinación con los miembros del Concejo Municipal a través de la comunicación vía electrónica y telefónica.
- Se brindó asesoría en las celebraciones de Convenios Marcos y Específicos, logrando con ello la suscripción de 28 convenios interinstitucionales.
- Se brindó asesoría a las comisiones permanentes del Concejo Municipal a fin de viabilizar la documentación propuesta al Concejo Municipal.
- Se gestionó las acciones pertinentes a fin de brindar estricto cumplimiento a los pedidos adoptados por el Concejo Municipal.
- Se brindó atención oportuna a la totalidad de solicitudes amparadas en la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se brindó asesoría a los solicitantes que vienen llevando a cabo los procesos de Separación Convencional y Divorcio Ulterior a fin de que finiquiten sus trámites en las instancias correspondientes.
- Se brindó el asesoramiento pertinente a efectos de instalar el Consejo de Coordinación Local Distrital.
- Se procedió a certificar la totalidad de documentos requeridos.
- Se llevó a cabo 3 sesiones solmenes las cuales fueron: Aniversario del distrito, Fiestas Patrias y el Aniversario de la Ciudad Satélite.



En el siguiente cuadro se aprecia a detalle la información de las normas internas emitidas desde el 2010 hasta el 2019:

Normas emitidas	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Acuerdos de Concejo	104	125	116	147	113	111	99	115	93	102
Ordenanzas Municipales	23	30	21	35	21	26	23	29	23	32
Actas de Sesiones de Concejo	23	32	35	30	32	29	29	27	27	31



### SUB GERENCIA DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

La Subgerencia de Atención al Vecino y Registro Civil es un órgano de apoyo encargado de mantener actualizada las estadísticas de los Registros Civiles (matrimonios) y gestionar el proceso de trámite documentario que ingresa y se genera en la Municipalidad. Entre los principales logros de la subgerencia durante el 2019, tenemos:

- En lo concerniente al proceso de mejora continua de los servicios que brinda la plataforma de atención al vecino, mediante Informe N° 65-2019/MDV-SGyAJ de fecha 11 de febrero de 2019, se elevó el proyecto de directiva denominada "Directiva de Atención Preferencial en la Municipalidad Distrital de Ventanilla", aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N° 013-2019-MDV/GM de fecha 01 de abril de 2019. El citado documento tiene por objetivo establecer lineamientos para regular la atención preferencial a mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad y personas con niños en brazos que acceden a los servicios brindados por nuestro Municipio.
- Celebración de Matrimonios Civiles – Ordinarios; se celebró un total de 386 matrimonios civiles ordinarios equivalentes al 53.7% de la meta proyectada. Dichas celebraciones se distribuyeron de la siguiente manera:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
23	23	18	15	30	33	32	37	39	36	41	59

- Mediante el OFICIO N° D000092-2019-PCM-SSCAC se determinó la incorporación de los servicios del Seguro Social de Salud (ESSALUD) en el Centro MAC Ventanilla desde el 21 de agosto del 2019. Actualmente ESSALUD brinda los siguientes servicios:
  - Acreditaciones
  - Inscripción al seguro regular
  - Inscripción al seguro potestativo
  - Seguro de accidentes
  - Seguro + Protección -SCTR independiente (Seguro complementario de trabajo riesgo)
- Celebración de Matrimonio Civil Comunitario, tuvo lugar en la playa Costa Azul. Se casaron en total de 540 parejas. Esta actividad masiva se realiza a fin de poder brindar a los vecinos ventanillenses la oportunidad de poder regularizar su situación conyugal.

A continuación, se muestran imágenes de algunas actividades realizadas en el 2019:



### 3.4. ÓRGANOS DE APOYO

Los Órganos de Apoyo son los encargados de brindar apoyo administrativo, financiero, logístico, de personal, para el cumplimiento de las metas de la entidad. Está integrada por: Gerencia Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Contabilidad y Costos, Subgerencia de Tesorería y Subgerencia de Logística y Servicios Generales.

#### GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración es responsable de dirigir, organizar, normar, ejecutar, evaluar y controlar los recursos económicos, financieros y materiales y administrar del margsí de bienes y control patrimonial. Los logros obtenidos durante el 2019 fueron los siguientes:

- Se cumplió con el total de la meta programada en la elaboración de directivas que se implementaron para un correcto y mejor desempeño de las actividades de las distintas áreas a cargo de la Gerencia de Administración y Funciones.
- Los tramites de donación fueron atendidas en el plazo más breve teniendo en cuenta las necesidades y sobre todo los beneficios que estos generan a las diversas organizaciones y/o personas que fueron beneficiadas.
- Durante el año 2019 se realizó la atención de los requerimientos de la Alta Dirección y demás unidades orgánicas, cumpliendo con la entrega de cuanta información competente fuera requerida a la Gerencia de Administración y Finanzas.

#### SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Sub Gerencia de Recursos Humanos encargada de conducir las actividades de administración personal presenta los siguientes logros en el 2019 con respecto a actividades laborales y bienestar social.

En relación a la Bienestar Social se obtuvieron los siguientes logros:

- **Campaña de masajes anti estrés y oftalmológica**  
La actividad se realizó los días 29 y 31 de enero 2019 y estuvo dirigida al personal de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- **Campaña Oftalmológica**  
La actividad se realizó los días 12 y 16 de agosto 2019 y estuvo dirigido al personal de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- **Charla sobre Lactancia materna**  
La actividad se realizó el día 28 de agosto 2019 y estuvo dirigido a las colaboradoras de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- **Campaña de Salud: Hipertensión arterial, despistaje de diabetes y masa corporal**  
La actividad se realizó los días 13 y 20 de setiembre 2019y estuvo dirigido al personal de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- **Campaña de Prevención de Salud Dental**  
La actividad se realizó el día 20 de setiembre 2019 y estuvo dirigida a todas las colaboradoras de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.



- **Campaña de Salud “Hipertensión arterial, despistaje de colesterol, nutrición, índice de masa corporal, masajes corporales y limpieza facial”**  
La actividad se realizó el día 30 de octubre 2019 y estuvo dirigido al personal de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- **Campaña de Salud “Despistaje de hipertensión arterial, índice de masa corporal, orientación nutricional, aromaterapia, masajes, Spa unisex, Barber shop y campaña oftalmológica”**  
La actividad se realizó los días 03 y 09 de diciembre 2019 y estuvo dirigida al personal de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- **Campañas de Salud: Vacunación contra la Influenza, Hepatitis B y Tétano**  
La actividad se realizó los días 02, 03 y 09 de diciembre 2019 y estuvo dirigida a todas las colaboradoras de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- **Campaña Gineco- Oncológica: Prueba de IVVA y Papanicolaou**  
La actividad se realizó los días 11 y 19 de diciembre 2019 y estuvo dirigida a todas las colaboradoras de las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Algunas de las actividades antes mencionadas se muestran a continuación:



Charla sobre lactancia



Campaña de salud “Hipertensión arterial, despistaje de diabetes y masa



Por otro lado, en relación a temas laborales, se detalla los siguientes logros:

- Se dio cumplimiento del mandato judicial, incorporando y/o reponiendo a 101 trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada 728. Esta actividad se realizó en el mes de marzo del 2019.
- Se aprobó la Directiva N° 08-2019-MDV-GM, "Procedimiento para la elaboración de planillas de remuneraciones", mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 028-2019-MDV/GM, de fecha 31 de julio del 2019.
- Se realizaron capacitaciones a los trabajadores de la entidad en temas de control interno. El tema a tratar fue: "Capacitación y Sensibilización del Sistema de Control Interno" y se desarrollaron los días 23 y 28 de Octubre del 2019.

A continuación, se muestran algunas imágenes de las capacitaciones de control interno realizadas durante el 2019:



Capacitaciones de control interno

### SUB GERENCIA DE TESORERIA

La Subgerencia de Tesorería es la encargada de administrar los recursos financieros de la entidad dentro del marco del Sistema Nacional de Tesorería. Durante el 2019 la Subgerencia realizó las siguientes actividades que se detallan a continuación:

- Recaudación y Control de Ingresos.
- Pago de planillas de remuneraciones
- Pago de bienes, servicios y obras
- Reposición de Caja Chica
- Declaraciones Tributarias PDT 621, PDT 626 y PDT PLAME
- Verificación de ingresos, gastos y saldos
- Control de los movimientos de ingresos y gastos
- Control, registro y custodia de las cartas fianzas.

Asimismo, cabe mencionar que la Subgerencia de Tesorería mediante informe N°312-2019/MDV-GAF-SGT elaboro y presentó los proyectos de directivas para el control y resguardo del área de Ingresos, las cuales son las siguientes:



- Directiva para el funcionamiento y administración de cajas recaudadoras del palacio municipal y cajas periféricas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- Directiva para la realización de operaciones de extorno en el sistema SATMUN de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

### SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIO GENERALES

La Subgerencia de Logística, es la encargada del apoyo logístico, dotación de bienes, servicios en forma oportuna y a precios o costos adecuados a los demás órganos, durante el 2019 obtuvo los siguientes logros:

- De la programación inicial en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2019, se programaron 27 procedimientos de selección de toda la entidad, de los cuales se ha ejecutado de la siguiente manera:

ÓRGANOS	CANTIDAD PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	CANTIDAD PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS
SEDE PRINCIPAL	14	10
OD. SISTEMA SALUD	2	0
OD. SERVICIOS A LA CIUDAD	11	10
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>20</b>

- Durante la ejecución del Plan Anual de Contrataciones ejercicio 2019, se realizó la inclusión de 76 procedimientos de selección, los cuales se encuentran publicados en el SEACE.
- Además, de todos los procedimientos de selección programados en el PAC 2019 inicial y con sus modificatorias, se realizaron 6 exclusiones.
- En total, en el año 2019 se convocaron un total de 90 procedimientos de selección de toda la entidad (sede principal y sus órganos desconcentrados), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL (EN SOLES)
LICITACIÓN PÚBLICA	10	21,777,966.12
CONTRATACIÓN DIRECTA	2	132,000.00
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	66	29,429,270.15
CONCURSO PÚBLICO	8	20,234,831.99
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	4	7,684,272.00
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>71,574,068.26</b>



## JEFATURA DE MAESTRANZA

La Jefatura de Maestranza es el encargado de la administración y operatividad de la flota vehicular de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Los principales logros de la Jefatura de Maestranza durante el 2019 son los siguientes:

- Se alcanzó con eficiencia la operativa de la flota vehicular con un 80% de unidades en actividad de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- Se controló de manera racional y eficiente el abastecimiento de combustible para todas las unidades vehiculares pertenecientes a la Municipalidad Distrital de Ventanilla como también de aquellas que brindan servicios para la entidad.
- Se gestionó la elaboración de las tarjetas para la identificación de las unidades vehiculares para su adecuado abastecimiento en la estación del grifo, iniciando con las unidades vehiculares de la Subgerencia de Serenazgo.
- Se implementó mejoras en la infraestructura del taller como la colocación de la malla raschel, a fin de proteger a los mecánicos contra la exposición de los altos niveles de radiación solar, se reacondicionó el área de los lubricantes y llantas, igualmente se realizó la señalización de los espacios del patio del taller para un mejor orden y recuperación del espacio de trabajo.
- Se reestructuró y se mejoró la infraestructura del depósito de combustible para las maquinarias pesadas con estructura brindando así una mejor seguridad, además, se hizo un piso adecuado, se implementó las luces adecuadas a la necesidad e implementación de un nuevo surtidor de combustible, considerando las normas establecidas por OSINERGMIN.
- Se informó a la Jefatura de control patrimonial del estado de las unidades vehiculares en estado obsoleto para su correspondiente baja y retiro del taller.
- Se realizó la fumigación en todas las áreas de trabajo ante eminente presencia de pulgas e insectos.
- Se está implementando el sistema de Siscar solucionando los desperfectos en el nuevo sistema Sig Compras, el nuevo software de nuestra entidad.
- Se realizó una limpieza general del taller, recuperando el espacio de trabajo y mejorando el ambiente laboral.

A continuación, se muestran algunas de las actividades realizadas en el 2019:





### GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

La Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional es la unidad orgánica de la Municipalidad de Ventanilla encargada de la promoción y difusión de las actividades municipales. Los logros obtenidos por la Gerencia durante el 2019 son los siguientes:

- En el ejercicio 2019, se publicó alrededor de 160 notas de prensa entre escritas y de video, las cuales han sido difundidas en los diferentes medios. Además, se han publicado avisos en revistas y diarios en la parte local y la Provincia del Callao.
- La instalación de diferentes tipos de piezas gráficas como banners, pasacalles y pendones sumado a la distribución de volantes y afiches permitió el conocimiento general por parte de la población de las actividades y beneficios ofrecidos por la corporación municipal, tales como la construcción de nuevas obras, beneficios tributarios, actividades culturales, campañas de salud, entre otros.
- La gerencia debe mantenerse al tanto de las principales noticias de intereses para la Municipalidad, para tal efecto se contrató los servicios de la empresa de monitoreo News Hunter Comunicación Estratégica SAC, quien remite electrónicamente alertas y digitalizados sobre menciones a la municipalidad, así como los concejos distritales y el Gobierno Regional del Callao y notas de interés nacional en los diferentes medios.
- Durante el 2019 se llevaron a cabo al menos 30 actos protocolares, presididos por el alcalde Pedro Spadaro Phillips o un representante. La realización de los actos han sido organizados y coordinados con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- A fin de ampliar la gama de posibilidades para difundir las actividades municipales, se han buscado nuevos espacios para lograr tal efecto en la población. En este sentido, se recuperaron espacios como puentes, murales, las propias estructuras de las obras, entre otras.
- Se incorporaron nuevas secciones en el portal institucional, tales como anuncios y la zona de videos, donde se visualiza las principales acciones de la entidad municipal.

A continuación, se muestra imágenes de las diversas actividades cubiertas por la Gerencia durante el 2019:



Municipalidad Distrital de Ventanilla



Inicio de obra Plaza Cívica de Pachacutec



Entrega de 40 unidades móviles para seguridad



Visita de Ministra de la Mujer por día de la Madre



Programa Anemia Cero



Conferencia de prensa sobre situación de Gambeta



Reunión Multisectorial con Ministra de salud





Inauguración de Losa Deportiva Ampliación Las Flores



Inicio de obra Plaza Cívica de Pachacutec



Inauguración de Casa de la Juventud



Inauguración Casa de la Mujer con Ministra de la Mujer



Alcalde Spadaro supervisan trabajos en A.H. Kumamoto

## GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACION

La Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación tiene como objetivo impulsar la sistematización de los procesos operativos y administrativos con la finalidad de promover el máximo acceso y uso de tecnologías de información por parte de los ciudadanos e integrantes de la organización municipal.

Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

- Sistema de Comercio Ambulatorio: Sistema informático utilizado para el registro de personas que trabajan en un EPR (espacio público reservado), además genera certificados y credenciales para su identificación.



- Sistema de Indicadores: Sistema de consultas de datos estadísticos de Rentas, Central de alarmas y Atenciones del MAC.
- Sistema de administración de la Biblioteca Virtual: Sistema de administración de información de los libros.
- Sistema del Libro de Reclamos: Es un registro donde el consumidor puede dejar constancia de su queja o reclamo sobre el bien adquirido o servicio contratado.
- Sistema de Tesorería: Se encarga de registrar todas las facturas de tesorería y comprobantes de pagos que se realiza a los proveedores de la municipalidad.
- Sistema de TOTEM-Juventud: Administra la información de los talleres que se brindan de forma accesible (virtual) para los jóvenes ventanillenses.
- Sistema de Visitas: Se encarga de registrar y almacenar la información de todas las personas que ingresan a las instalaciones de la municipalidad.
- SigCompras: Es un sistema logístico interno para crear ordenes de compras y servicios cuyo flujo inicia desde el requerimiento y termina en la orden concluida.
- BioTime 8.0: Sistema de control de asistencia para el personal de la entidad.

### 3.5. ÓRGANOS DE LÍNEA

Los Órganos de Línea ejercen funciones claves en la entidad los cuales pueden ser de tipo técnico- normativo o de prestación de bienes y servicios. A continuación, se describe cada una de ellas.

#### GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria encargado del registro, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias, durante el 2019 obtuvo los siguientes logros:

##### ➤ **Proyectos para Marco Normativo**

En el año 2019, de manera conjunta con las subgerencias, se elaboró 8 proyectos de Ordenanza con la finalidad de actualizar la normativa municipal y con ello lograr mayor eficacia en la recaudación. Estas Ordenanzas son las siguientes:

FECHA	ORDENANZA	DOCUMENTO DE APROBACION
09/01/2019	ORDENANZA MUNICIPAL 004-2019/MDV	ORDENANZA INCENTIVO PRONTO PAGO
09/01/2019	ORDENANZA MUNICIPAL N° 003 - 2019/MDV	ESTABLECER las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2019.
29/04/2019	ORDENANZA MUNICIPAL N° 011- 2019/MDV	APROBAR la Tabla de Valores Unitarios a costo directo de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes para el ejercicio 2019.
09/05/2019	ORDENANZA MUNICIPAL N° 012- 2019/MDV	ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA.
23/05/2019	ORDENANZA MUNICIPAL N° 014- 2019/MDV	ORDENANZA QUE APRUEBA EL SORTEO PÚBLICO DENOMINADO "VENTANILLA PREMIA TU CUMPLIMIENTO" Autorizar la realización del sorteo público denominado "Ventanilla premia tu cumplimiento" para los contribuyentes del distrito, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente norma y en las bases que forman parte de la presente Ordenanza, el mismo que se llevará a cabo dentro de la primera quincena del mes de agosto en hora y lugar que decida la Comisión Organizadora de dicho evento y que será publicitado en la página web de la Municipalidad de Ventanilla.



11/09/2019	ORDENANZA MUNICIPAL N° 021-2019/MDV	La presente Ordenanza tiene por objetivo establecer Beneficios Tributarios y no Tributarios dentro de la jurisdicción del Distrito de Ventanilla para aquellas personas naturales o jurídicas que mantengan obligaciones pendientes de cancelación, inclusive estando en la vía ordinaria, coactiva o fraccionada. El beneficio alcanza a las obligaciones, correspondientes a los años 1992 al 2019 (Obligación vencida de acuerdo a su periodicidad y exigibilidad de ser el caso), por concepto de: Impuesto Predial, Arbitrios de pieza Pública (Barrido de Calles y Recojo de Residuos Sólidos), Arbitrios de Parques y Jardines y Serenazgo; y las multas tributarias y administrativas; así como a las deudas que se encuentran con convenio de fraccionamiento de pago.
28/11/2019	ORDENANZA MUNICIPAL N° 029-2019/MDV	Ordenanza que fija los montos por el Servicio de derecho de Emisión Mecanizada De Actualización De Valores, Determinación De Impuesto Predial Y Arbitrios Municipales Correspondientes Al Ejercicio Fiscal 2020 Y Su Distribución A Domicilio.
19/12/2019	ORDENANZA MUNICIPAL N° 031-2019/MDV	APROBAR la Tabla de Valores Unitarios a costo directo de Obras-Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes para el ejercicio 2020.

### SUB GERENCIA DE RENTAS Y EJECUTORIA COACTIVA

La Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva encargada de administrar, ejecutar y controlar las acciones de cobranza de la deuda tributaria, obtuvo los siguientes logros durante el 2019:

#### ➤ Recaudación Record 2019

De acuerdo al siguiente gráfico, se evidencia un aumento en la recaudación del 2019 respecto al 2018, siendo este incremento del 28.70% y con un superávit de S/ 6,580,991.43



#### ➤ Cumplimiento de la meta MEF 2019 – Programa de incentivos para gobiernos locales

Con relación a la recaudación del Impuesto Predial del 2019, la meta propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas- MEF para esta comuna, de acuerdo al Plan de Incentivo para Gobierno Locales, fue de S/ 10'627,929.94 soles. En el siguiente cuadro se muestra lo recaudado por concepto del Impuesto Predial durante el ejercicio 2019, el cual asciende a S/ 11'378,398.80 soles y cuyo monto supera en un 7.06% a la meta del MEF 2019. Este cumplimiento destaca el nivel de esfuerzo de la Gerencia de Administración



Tributaria y en especial por la Sub Gerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva.

SEGUIMIENTO MEF DEL IMPUESTO PREDIAL 2019				
META MEF 2019	RECAUDACIÓN IMPORTE	%	SUPERÁVIT	%
10.627.929,94	11.378.398,80	107,06	750,468.86	7.06

➤ **Incentivo para la recuperación tributaria – 2019**

En el año 2019 la Sub Gerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva logró incrementar la cantidad de contribuyentes puntuales en 8.36% respecto al ejercicio 2018, gracias a las políticas de beneficios tributarios incentivando de esta manera al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fomentando el pago voluntario.

Uno de los incentivos más conocido, fue ponte al día y gana un auto cero kilómetros.

**LLÉVATE 1 AUTO 0km**  
**¡Premiamos tu puntualidad!**  
 Ponte al día en tus pagos de impuesto predial, arbitrios\* y automáticamente entras al sorteo de un auto del año.  
 \*Hasta el 31 de Octubre 2019  
**¡Además!**  
 Participa por microondas, lavadoras, cocinas y mucho más.  
 Entérate más: **SORTEO 08 DE NOVIEMBRE**

➤ **Ingresos anuales 2014 – 2019**

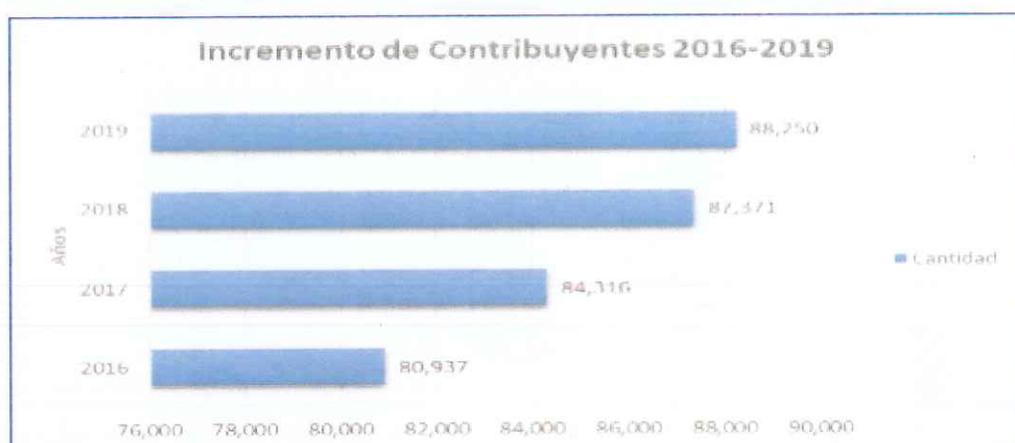
En relación a los ingresos anuales del 2014 al 2019, según el grafico se observa un crecimiento en el año 2019. Cabe indicar que ello es debido al esfuerzo de la Gerencia de Administración Tributaria y en especial en la recuperación de cuentas por cobrar de años anteriores.



➤ **Incremento de contribuyentes**

En el 2019 la Sub Gerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva logró actualizar la data de contribuyentes, logrando sincerar con respecto al ejercicio 2018, gracias a las campañas de actualización Predial; logrando así el aumento de la base imponible y por ende nuevos contribuyentes; a todo ello se debe el incentivo a una mejora en la cultura tributaria del Distrito de Ventanilla. A continuación, se muestra el incremento de contribuyentes desde el año 2016 al 2019.

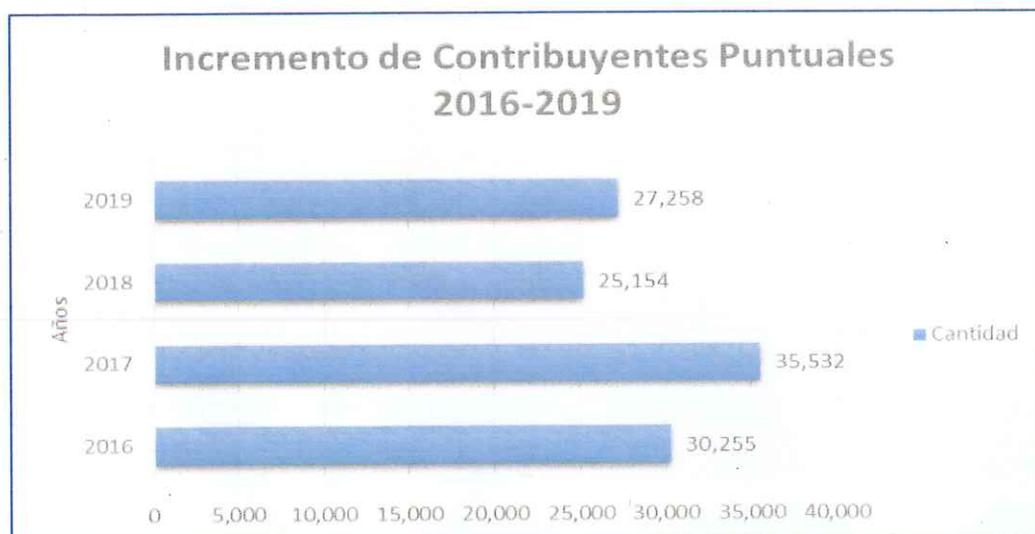
Año	2016	2017	2018	2019
Cantidad	↓ 80,937	→ 84,316	↑ 87,371	↑ 88,250



➤ **Incremento de contribuyentes puntuales**

En el 2019 la Sub Gerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva, según el siguiente cuadro, se evidencia un aumento de los contribuyentes puntuales, alcanzando un superávit de 8.36% respecto al ejercicio 2018.

Año	2016	2017	2018	2019
Cantidad	→ 30,255	↑ 35,532	↓ 25,154	↑ 27,258



## SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Durante el ejercicio 2019, la Subgerencia desarrolló una serie de actividades, las mismas que han tenido un impacto favorable en el aspecto económico, tributario y administrativo de nuestra entidad, las cuales se detallan a continuación:

### ➤ Fiscalización predial 2019

ACTUALIZACIONES PEDIALES POR FISCALIZACIÓN						
PREDIOS VERIFICADOS	PRE-FISCALIZACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA M2			POST-FISCALIZACIÓN	DIFERENCIA DE IMPUESTO ANUAL GENERADO POR FISCALIZACIÓN (S/.)
		PREDIAL (S/.)	MASIVA	FISCA		
435						1,577,533.55
	6,275,500.86	137,339.32	205,722.95	68,383.63	7,853,034.41	

La información, según el cuadro antes mostrado, corresponde a los 435 predios verificados en el año 2019, los mismos que generaban un insoluto por Impuesto Predial de 6,275,500.86 soles; posterior al trabajo realizado por el área de Fiscalización Tributaria, el Impuesto Predial 2019 asciende a 7,853,034.41 soles.

Con respecto, a la información por metros cuadrados (m2), los 435 predios verificados declaraban 137,339.32 m2, una vez realizado el proceso de fiscalización a dichos predios, se elevó a 205,722.95 m2, teniendo una diferencia por fiscalización de 68,383.63 m2 para el año 2019.

### ➤ Emisión de valores tributarios 2019

En el año 2019, esta Subgerencia emitió valores tributarios (Resolución de Determinación y Resolución de Multa) a 6 contribuyentes, los mismos que no cumplieron con realizar el pago de Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Multas Tributarias por diferencias de fiscalización, dentro del plazo indicado.

A la fecha, dichos valores tributarios se encuentran en la Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva para que se continúe con la cobranza correspondiente.

A continuación, se muestran imágenes de algunas acciones de fiscalización realizadas durante el 2019:



Fiscalización de predios omisos





Inspecciones Oculares

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

### SUB GERENCIA DE TRANSPORTE

Durante el 2019 la Subgerencia de Transporte, encargado de la ejecución de las acciones de autorizaciones y certificaciones de transporte público de competencia municipal distrital, circulación en vehículos menores, así como gestión de programas de circulación y educación vial, realizó las siguientes actividades:

#### ➤ Constatación de Características

Mediante la Constatación de Características se verifica la veracidad de la documentación presentada y el cumplimiento de los requisitos técnicos para prestar un adecuado servicio de transporte de pasajeros. En el 2019 se realizó un (01) proceso de Constatación de Características, siendo aprobados un total de 5,971 vehículos menores. A continuación, se muestra algunas imágenes de estas constataciones:



Constatación de Características 2019  
Zona Centro



Constatación de Características  
2019 Zona Pachacutec



Constatación de Características 2019  
Zona Norte



Constatación de Características 2019  
Zona Sur



➤ **Operativos de Fiscalización**

Con el objetivo de erradicar la informalidad en vehículos menores y mejorar el tránsito vehicular y peatonal dando cumplimiento a las normas vigentes, esta Sub Gerencia a través de los Inspectores de Transporte y en coordinación con la Policía Nacional del Perú de las comisarías de las distintas zonas de Ventanilla (Sur, Centro, Norte y Oeste), realizaron 302 operativos inopinados en las diferentes zonas del distrito.

A continuación, se muestran algunas imágenes de los operativos realizados durante el 2019:



➤ **Instalación y mantenimiento de la Señalización**

Con el objetivo de velar por la seguridad de los peatones y conductores, esta Subgerencia se encarga de la instalación y mantenimiento de la señalización, la cual consiste en: pintar marcas en el pavimento, instalación de señalización vertical, instalación de gibas, parchado de la vía entre otros. A continuación, se muestra algunas fotografías de las actividades realizadas durante el 2019:



Municipalidad Distrital de Ventanilla



Mantenimiento Preventivo y Correctivo



Instalación y Mantenimiento de reductores de velocidad



Instalación y pintado de hitos



Pintado de señalética de transporte



Instalación de señalización vertical



Pintado de muros en paradero de transporte



➤ **Ordenanza Municipal N° 009-2019-MDV**

Mediante la Ordenanza Municipal N° 009-2019-MDV se aprobó el reglamento del “Servicio de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados o no motorizados en el Distrito de Ventanilla”, publicado el 05 de mayo de 2019 en el Diario El Peruano.

**SUB GERENCIA DE CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO**

La Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano es la encargada de la planificación y la ejecución del proceso de catastro integral del distrito. En el 2019, ha obtenido los siguientes logros:

➤ **Desafectaciones y cambio de uso**

Se refiere a la atención de documentos presentados por los administrados, solicitando opinión técnica favorable respecto a la desafectación de terrenos de dominio público, que han perdido la naturaleza por el proceso de ocupación y consolidación de los asentamientos humanos.

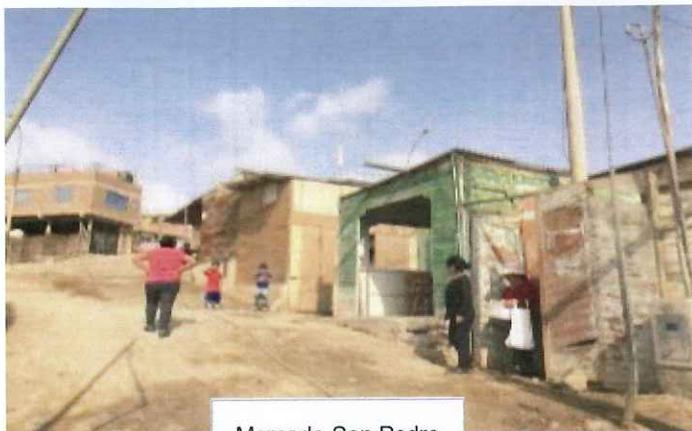
Con relación a los procesos de desafectaciones, se dio atención a nueve (09) solicitudes durante el primer trimestre en el cual se están considerando, asentamientos humanos, principalmente de la zona de Pachacutec.

N°	Mes	Asentamientos Humanos	Predios solicitados para desafectación	Resolución de Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano	Decaido e Improcedente
1	Enero	A.H. Lomas	Parques N° 9 y N° 13, del A.H. Las Lomas	N° 002-2019	SI
2		A.H. Pesquero II	Vías de circulación de la lotización del Sector E Barrio X Grupo Residencial 2 del Predio P01003074	N° 004-2019	SI
3	Febrero	A.H. 4 Suyos	Vías de circulación de la lotización del Sector F Barrio XIII Grupo Residencial 4 del Predio P01003074	N° 006-2019	SI
4		A.H. Lomas del Paraíso	Parque N° 2, Área Verde y Centro Educativo Inicial) del A.H. Lomas del Paraíso	N° 008-2019	SI
5		A.H. Los Girasoles	Vía de circulación de la lotización del Sector H Barrio XVI Grupo Residencial 1B del Predio P01003074	N° 009-2019	SI
6		A.H. de Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta	Predio P01264521 (Parque Jardín)	N° 010-2019	SI
7		A.H. La Paz	Predio P01222788 (Parque Jardín)	N° 011-2019	SI
8		A.H. Los Cedros	Predio P01133551 (Parque Jardín)	N° 012-2019	SI
9		A.H. 20 de agosto	Vías de circulación de la lotización del Barrio XX, Sector J, Grupo Residencial del Predio P01003074 y Predio P01068523 (Otros usos)	N° 013-2019	SI

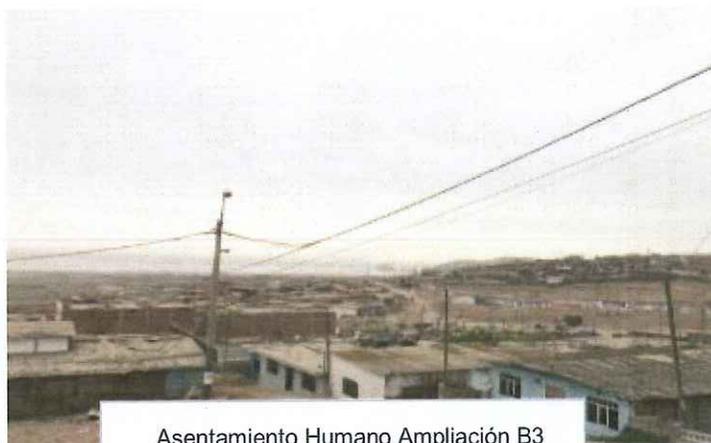
Cabe indicar que, a diciembre 2019, se encuentran vigentes 15 procedimientos de desafectación, de las cuales a continuación se muestran algunas imágenes:



## Municipalidad Distrital de Ventanilla



Mercado San Pedro



Asentamiento Humano Ampliación B3



Asentamiento Humano 15 de Abril

### ➤ Programar y actualizar el Catastro del Distrito

Se realizó la evaluación para la implementación del catastro como instrumentos de Gestión Municipal para el desarrollo del distrito. Es decir, se determinó el estado situacional del catastro actualmente y se formularon propuestas de implementación con la finalidad de implementar progresivamente el catastro en el distrito de Ventanilla.



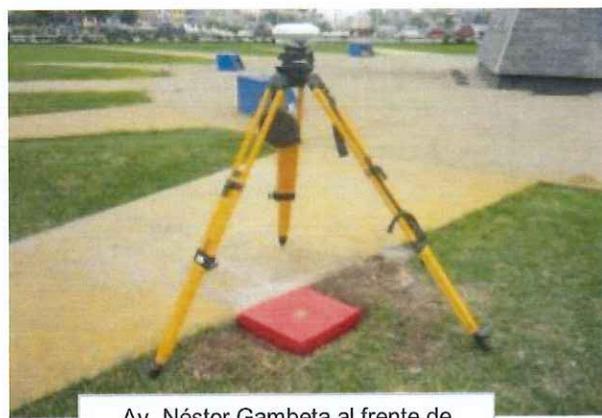
Otras actividades realizadas durante el 2019 son:

- a) Plan de Trabajo 2019 "Teledetección Aplicada a la Actualización del Catastro Municipal en Zonas Pilotos Urbanas Rústicas e Industrial en el Distrito de Ventanilla"- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Espacial – CONIDA. Para el desarrollo de este Plan de Trabajo se tomaron puntos de control, los cuales se ubican en:
- El punto Geodésico de Orden C con código CAL1131, se encuentra ubicado en la Plaza Pública del Grupo Residencial B1.
  - El punto Geodésico de Orden C con código CAL1132, se encuentra ubicado en la berma central de la Av. Néstor Gambeta al frente del Supermercado Metro.
  - El punto Geodésico de Orden C con código CAL1133, se encuentra ubicado en el Parque 18 de Octubre en el A.H. 18 de Octubre del Sector Parque Porcino.

A continuación, se muestra imágenes de la toma de puntos mencionados:



Plaza Pública del Grupo Residencial B1



Av. Néstor Gambeta al frente de Metro



A.H. 18 de Octubre del Sector Parque Porcino



- b) Primera Campaña de Numeración y Nomenclatura Vial Municipal en la Urbanización Ex Zona Comercial e Industrial – Distrito de Ventanilla, con referencia a esta actividad se realizó la "Primera Campaña de Numeración y Nomenclatura Vial Municipal" en la Urbanización Ex Zona Comercial e Industrial, se obtuvo como resultado un total de 44

Mzs y 564 lotes.

Los modelos de volantes de la Primera Campaña de Numeración y Nomenclatura Vial Municipal se muestran a continuación:



### SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

La Subgerencia de Obras Privadas se encarga de las autorizaciones, certificaciones, supervisión del cumplimiento de las normas de edificación, usos, funcionamiento de establecimientos que realizan los ciudadanos en inmuebles de propiedad privada. Durante el 2019 la Subgerencia obtuvo los siguientes logros:

- Se emitieron 503 Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios a través de los asesores de servicios de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura adscritos al Centro de Mejoramiento de Atención al Ciudadano - MAC y a través del personal técnico de la Subgerencia de Obras Privadas quien realiza el registro y control correspondiente.
- Se otorgaron 121 resoluciones aprobatorias entre Licencia de Habilitación Urbana, Licencia de Edificación, Subdivisiones, Independizaciones y Acumulación de Predios.
- Se emitieron 786 Licencias de Funcionamiento a través de los Asesores de Servicios de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura adscritos al Centro de Mejoramiento de Atención al Ciudadano - MAC, y a través del personal técnico de la Subgerencia de Obras Privadas quien realiza el registro y control correspondiente.
- Se declararon procedentes 99 Ceses de Actividades de Licencia de Funcionamiento a través de los Asesores de Servicios de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura adscritos al Centro de Mejoramiento de Atención al Ciudadano - MAC y a través del personal técnico de la Subgerencia de Obras Privadas.
- Se otorgaron 144 resoluciones aprobatorias para Autorizaciones de Ejecución de Obras en Áreas de Dominio Público, considerando que además de los trabajos para los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, se han presentado requerimientos de autorización para trabajos en telecomunicaciones y de gas natural.
- Se emitieron 122 Autorizaciones Municipales de Anuncios y Publicidad Exterior, entre toldos adosados a la fachada, paneles simples, luminosos o iluminados y monumentales.



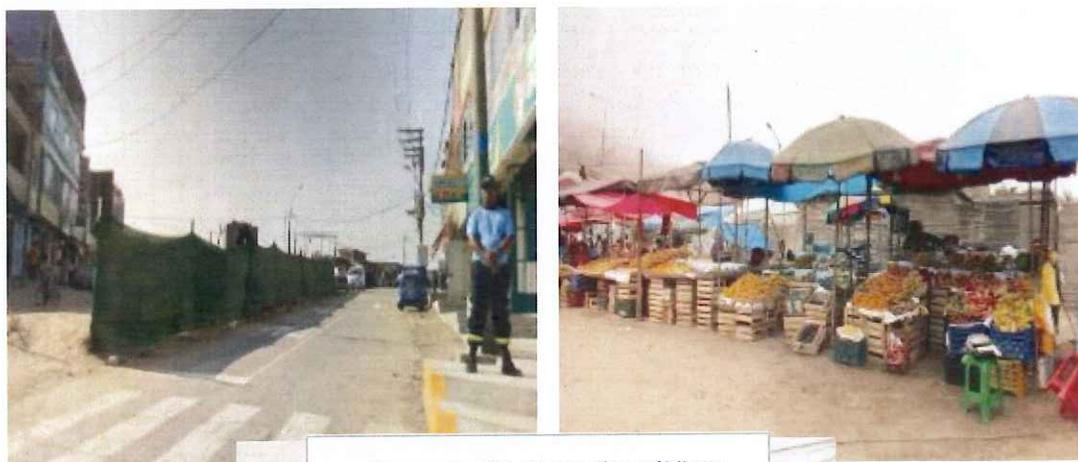
- Se atendieron 287 solicitudes y se otorgaron 164 autorizaciones para Actividades y Eventos y/o Espectáculos Públicos No Deportivos.
- Se emitieron 1,992 dictámenes y/o respuestas de evaluaciones de actividades y/o actividades en la vía pública, consultas de actividades económicas en establecimientos y áreas de uso público y requerimiento de información o consulta de equipamiento territorial.

#### GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

La Gerencia de Desarrollo Económico es la encargada de promover y regular el desarrollo económico y fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa del distrito de Ventanilla. Durante el 2019 se obtuvo los siguientes logros:

##### Programa Formalización del comercio ambulante

- Se realizó 50 reuniones de coordinación con los presidentes de las Asociaciones de Comerciantes Ambulantes en el Marco del Plan de Ordenamiento del Comercio Ambulante en el distrito de Ventanilla.
- Se formalizó a 65 comerciantes ambulantes, cumpliendo de esta forma con las normas de sanidad y seguridad para expender sus productos en el balneario Bahía Blanca.
- Se realizaron 5 capacitaciones con las Asociaciones de Comerciantes Ambulantes en el Marco del Plan de Ordenamiento del Comercio Ambulante en el distrito de Ventanilla, beneficiando a 1,286 comerciantes ambulantes de las diversas Asociaciones.
- Se reubicó a 274 comerciantes ambulantes ubicados en el Óvalo José Olaya y av. La Playa con la finalidad de recuperar espacios públicos.



Recuperación de las vías públicas





Temporada Playa 2019



### Programa Mercado Competitivo

- Se realizaron 3 capacitaciones con las Juntas Directiva y Asociados de los Mercados de Abastos ubicados en la zona CENTRO, SUR, NORTE, PACHACUTEC del Distrito de Ventanilla, beneficiando a un total de 762 asociados.
- Se brindaron 10 charlas descentralizadas para los Mercados de Abastos ubicados en las zonas CENTRO, SUR, NORTE, PACHACUTEC del Distrito de Ventanilla, beneficiando a un total de 524 asociados.



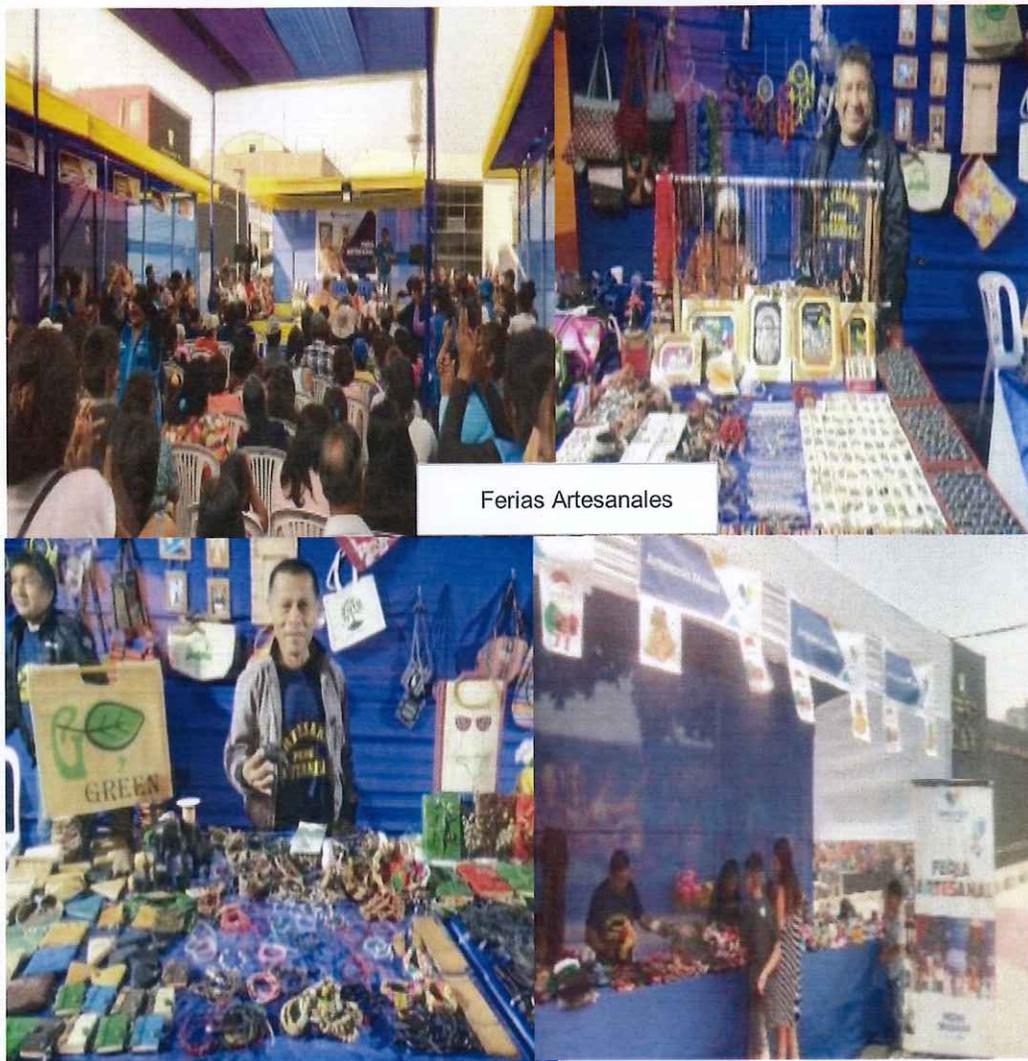
Capitaciones descentralizadas



### Programa Promoción Turística

- Se organizaron cinco ferias gastronómicas durante el 2019, beneficiando a un total de 271 emprendedores.
- Se organizaron cuatro ferias artesanales durante el 2019, beneficiando a un total de 26 artesanos.





### SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Esta unidad orgánica es responsable de la promoción laboral, asistencia a emprendedores y formalización y desarrollo de micro y pequeñas empresas en el distrito.

Durante el 2019 la Subgerencia obtuvo los siguientes logros:

#### Ventana Empresarial

- Durante el 2019 se constituyeron 21 empresas en el distrito de Ventanilla.
- Se realizaron 3 talleres dirigidos a emprendedores y empresarios de las micro y pequeñas empresas del distrito, llevándose a cabo conjuntamente con el Ministerio de la Producción – PRODUCE y beneficiando a un total de 126 emprendedores.
- Se realizó una capacitación a las mujeres emprendedoras del distrito, llevándose a cabo conjuntamente con el Banco de Crédito del Perú- BCP y beneficiando a un total de 264 emprendedoras.





Constitución de Empresas



Talleres con el Ministerio de la Producción



Capacitación a mujeres emprendedoras



**Desarrollo Productivo**

- Se organizaron ocho ferias de productos saludables durante el año 2019 en el cual se beneficiaron 58 productores.
- Se organizaron 17 talleres productivos beneficiando a un total de 702 emprendedores.



Feria de productos saludables



Talleres Productivos



**Chambea Ventanilla**

- Se atendió a 22,242 personas en las cuatro sedes del Centro Municipal de Empleo, Sede Principal Centro (12,649 atenciones), Sede de Pachacutec (4,256 atenciones), Sede de Villa los Reyes (2,146 atenciones) y sede Víctor Raúl Haya de la Torre (3,191 atenciones).
- Se logró colocar a 8,761 personas en empresas formales mediante el programa “Chambea Ventanilla”.
- Se realizó 167 talleres de Asesoramiento en búsqueda de empleo beneficiando a un total de 6,233 personas.
- Se organizó tres talleres sobre Instalaciones sanitarias en Edificaciones (nivel básico) y Capacitación para Instalaciones de redes de Gas Natural y GLP, beneficiando a un total de 133 personas.
- Se realizó una maratón laboral en la zona Centro y dos Ferias laborales en Pachacutec y Zona Centro, beneficiando a un total de 1,315 personas.



## GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres es la encargada de la ejecución de las acciones de Serenazgo y Análisis de Información con la finalidad de promover una convivencia ordenada y pacífica. Así como también de afianzar la cultura de prevención del riesgo para disminuir los efectos de desastres.

En el año 2019 la Gerencia obtuvo los siguientes logros que se detallan a continuación:

- Se renovó la flota vehicular de la Sub Gerencia de Serenazgo, con la adquisición de cuarenta nuevos vehículos (20 camionetas y 20 automóviles), marca TOYOTA cero kilómetros, los mismos que han sido distribuidos en los 34 Sub Sectores del distrito.
- Durante el 2019 se ha venido implementando las Bases Descentralizadas de Seguridad Ciudadana, las mismas que se encuentran debidamente ubicadas en las zonas de mayor requerimiento y atención, estas bases cuentan con personal de serenazgo, video cámaras de vigilancia, medios de comunicación, apoyo de personal PNP, así como del patrullaje integrado y municipal.

A continuación, se menciona las actividades realizadas y se muestra las imágenes de algunas de ellas:



Municipalidad Distrital de Ventanilla



Capacitación a los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana



Patrullaje integrado PNP- MDV



Patrullaje Municipal



Programa Multisectorial Barrio Seguro- Angamos



## JEFATURA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

La Jefatura de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil es la encargada de planificar, dirigir, y ejecutar las actividades y acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD). Durante el 2019 se obtuvo los siguientes logros:

- Se realizó 606 inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones en el año 2019.
- Se brindó seguridad a un total de 51 eventos entre públicos y privados.
- Se realizaron 132 capacitaciones en los cuales participaron pobladores de Asentamientos Humanos, Colegios públicos y privados, Mercados y entre otros. Los temas tratados en las capacitaciones fueron: Uso y manejo de Extintores y Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se coordinó y ejecuto tres simulacros a nivel nacional, los cuales se realizaron en los siguientes sectores: Sector Centro (Urb. Antonia Moreno de Cáceres), Sector Norte (A.H Los Cedros I Etapa) y Sector Pachacutec (Proyecto Especial Pachacutec).
- En el mes de noviembre se realizó la coordinación y verificación entre el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la Municipalidad, identificando 24 zonas seguras frente al peligro del tsunami en todo el litoral del distrito de Ventanilla.
- Se realizó el primer curso de brigadistas voluntario de la Municipalidad de Ventanilla cuya duración fue de 16 clases. Al finalizar se entregó a los 64 brigadistas graduados, una resolución jefatural y certificados que acrediten su participación y compromiso.
- Se actualizó 25 planos y mapas del distrito de Ventanilla de peligros naturales y antrópicos, vulnerabilidad y riesgos por cada sector del distrito.

A continuación se detalla los simulacros, coordinaciones y cursos realizados durante el 2019:

I Simulacro  
Nacional Diurno



Realizado el 31 de mayo  
Urb. Antonia Moreno de Cáceres  
\*Se tuvo la presencia del Ministro del Interior



II Simulacro  
Nacional Diurno



Realizado el 15 de agosto Proyecto Especial  
Pachacutec

III Simulacro  
Nacional Nocturno



Realizado el 05 de Noviembre /  
A.H Los Cedros I Etapa

Coordinación con INDECI-  
Identificación de zonas



Realizado el 15 de Noviembre  
Jefatura de Gestión del Riesgo de Desastre





### SUB GERENCIA DE SERENAZGO

La Subgerencia de Serenazgo es la encargada de la ejecución de acciones de seguridad en el distrito. Durante el 2019 la Subgerencia obtuvo los siguientes logros que se detallan a continuación:

➤ **Patrullaje Municipal por sector (servicio descentralizado e implementación de Serenazgo en el Distrito)**

Esta actividad se llevó a cabo de manera descentralizada en todos los sectores del distrito.

➤ **Servicio de paraderos seguros**

Se realizó el servicio denominado "Paradero seguros", vigilando los paraderos en las horas punta y en las zonas de centro, sur, oeste y norte del distrito con la finalidad de evitar robos a transeúntes.

➤ **Patrullaje Local integrado Sectorizado PNP**

Se realiza de manera conjunta con personal de la PNP. Para el servicio de patrullaje, vigilancia y acciones preventivas disuasivas se asignó una unidad y un sector del distrito.

➤ **Servicio de brigadistas de playa**

Se brindó seguridad a los bañistas que asistieron a las playas de Ventanilla. Fueron 80 brigadistas los que realizaron labores en las playas de Costa Azul y Bahía Blanca.

➤ **Charlas de capacitación en colegios**

Se realizaron charlas en las Instituciones Educativas del Distrito de Ventanilla, siendo los temas a tratar como: Violencia familiar, alcoholismo, seguridad vial, bullying, prevención del fenómeno del niño, prevención en drogas, sensibilización, seguridad ciudadana.

➤ **Cuidado preventivo de canes**

El cuidado de los canes se realiza cada mes y este consiste en consultas veterinarias, desparasitación cutánea y desparasitación digestiva cada seis meses y alimentación balanceada.

➤ **Servicio de puentes seguros**

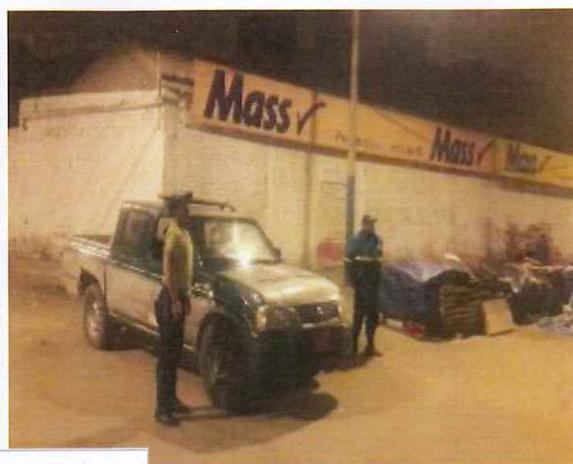
Se realizó el servicio de vigilancia en los puentes ubicados en las zonas del distrito: centro, y sur centro, con la finalidad de evitar robos a transeúntes.



A continuación se muestran imágenes de los logros mencionados:



Patrullaje Municipal por sector



Paradero Punto de quiebre



Paradero Inka Wa

Servicios de paraderos seguros



Servicio de Brigadistas de playa



Cuidado preventivo de canes





Charla a colegios



Patrullaje local integrado



Servicio de puentes seguros



### SUB GERENCIA DE ANALISIS DE INFORMACIÓN

La Subgerencia de Análisis de Información es la encargada de recopilar y analizar la información sobre seguridad ciudadana en el distrito con la finalidad de definir estrategias y acciones garantizando la seguridad de la población. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se realizó un total de 2,112 visualizaciones de cámaras de video vigilancia.
- Se atendió a un total de 191,976 llamadas a la Central Seguridad 360, de los cuales 6,514 llamadas fue en relación a personas y vehículos sospechosos.



## Municipalidad Distrital de Ventanilla

- Se realizó el servicio de visualización de cámara a un total de 54 colegios.
- Se organizó cuatro reuniones de coordinación con la Policía Nacional del Perú.

A continuación se muestran algunas imágenes de los logros mencionados anteriormente:



Monitoreo y seguimiento de cámaras de video vigilancia



Atención de llamadas de emergencia

### Centrales de seguridad 360

La Municipalidad de Ventanilla cuenta con Centrales de seguridad 360, las cuales están equipadas con un total de 410 cámaras de video vigilancia cuya finalidad es prevenir y neutralizar los hechos delictivos. Estas centrales de seguridad son las siguientes:



Seguridad 360 Mz E1 Paradero E



Seguridad 360 Av. La Playa ex zona comercial



Seguridad 360 Villa los Reyes



**Bases descentralizadas de Seguridad Ciudadana**

Se realizó la inauguración de las bases descentralizadas de Seguridad Ciudadana en Ventanilla y Pachacutec con el objetivo de brindar protección a la población del distrito. A continuación, se muestran algunas imágenes de las bases descentralizadas:



Base Satélite- Calle 10 Urb. Satélite



Base Lubricantes- Av. Arquitectos C/AV. 225



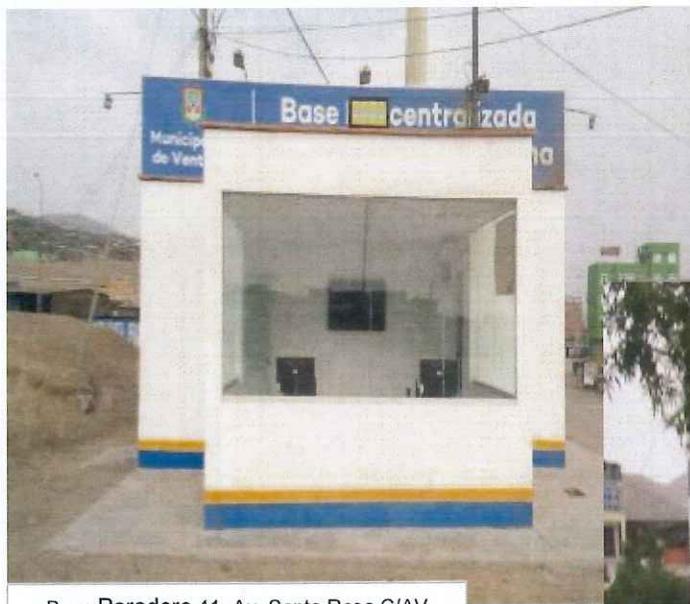
Base Unión- Curva Unión, Pachacutec



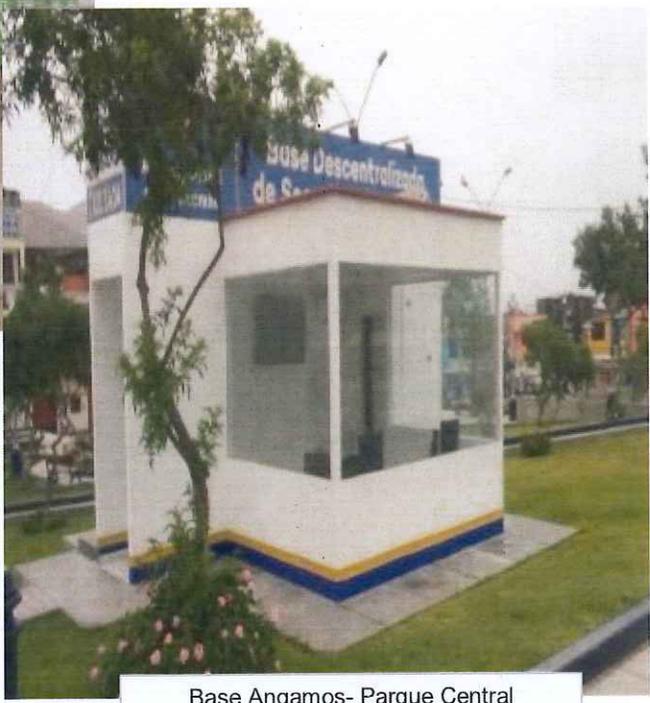
Municipalidad Distrital de Ventanilla



Base Naval- Av. Mercurio C/AV Venus



Base Paradero 41- Av. Santa Rosa C/AV 150, Pachacutec



Base Angamos- Parque Central Angamos



### SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

La Subgerencia de Fiscalización y Control es la encargada de dirigir los operativos para fiscalizar y cautelar el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas, así como detectar, imponer y difundir las sanciones por las infracciones cometidas. Durante el 2019 obtuvo los siguientes logros:

- Se elaboraron 1,116 Actas de Fiscalización Municipal (Clausura Temporal, Definitiva, Paralización de obra, etc), las cuales fueron notificadas correctamente a los administrados.
- Se realizaron intervenciones de forma conjunta entre entidades del estado (Ministerio Público, Policía Nacional, etc.) y algunas unidades orgánicas de la municipalidad, logrando efectuar 80 operativos para resguardar el respeto y cumplimiento de las normas municipales.
- Debido a la constatación de sanciones administrativas, se efectuaron 330 reconocimientos de infracción por parte de los administrados, cuyas multas fueron recaudadas por la Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva.

A continuación, se muestra imágenes de algunos operativos ejecutados durante el año 2019:

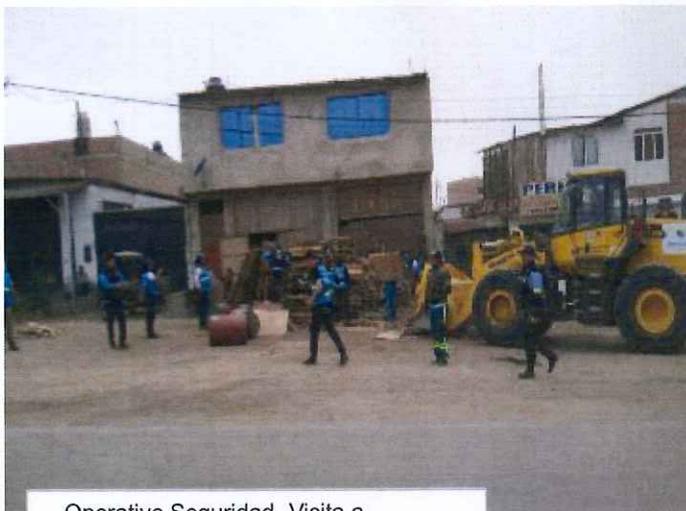


Operativo Recuperación de espacios públicos



Operativo Salubridad- Visita a establecimientos de comida y entre otros





Operativo Seguridad- Visita a establecimientos



Operativo conjunto con la Fiscalía

### GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

La Gerencia de Participación Vecinal es el encargado de promover y fortalecer espacios de participación para los ciudadanos del distrito de Ventanilla. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se realizaron reuniones con los representantes de las diversas organizaciones sociales para la ejecución de actividades articuladas en beneficio de la población de Ventanilla.
- Se realizaron diversas Capacitaciones Especializadas dirigidas a la población, con la finalidad de promover la participación activa de los vecinos para el desarrollo del distrito.
- Se programaron diversas actividades de fortalecimiento en favor de las organizaciones sociales del distrito, en especial en favor de las Juntas Vecinales, a fin de que estas se mantengan activas y promuevan una participación constante de la población en las diversas actividades realizadas por la municipalidad.

A continuación, se muestran imágenes de los logros mencionados anteriormente:

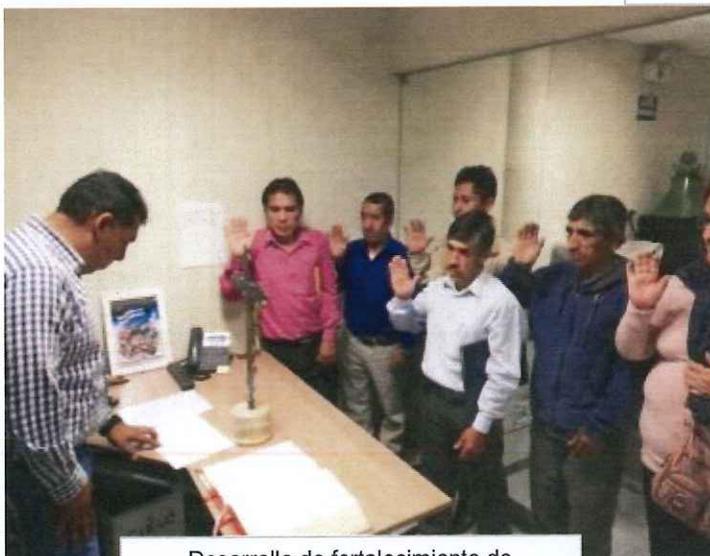




Organización de actividades de Participación Vecinal en el distrito de Ventanilla



Programación de actividades de apoyo a las organizaciones sociales y vecinales



Desarrollo de fortalecimiento de Organizaciones Sociales

### SUB GERENCIA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTICIPACIÓN VECINAL

La Subgerencia de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal es la encargada del reconocimiento de las organizaciones sociales de base y vecinales, así como generar espacios de intercambio de información y retroalimentación a fin de consolidar relaciones constructivas. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se elaboró el proyecto de Ordenanza Municipal a fin de unificar y actualizar los requisitos de reconocimiento de las Organizaciones Sociales.
- Se realizaron diversas acciones de apoyo a las organizaciones sociales de base como talleres, charlas y actividades de confraternidad "Divirtiendo a Mi Comunidad".
- Se realizaron charlas de capacitación realizadas en forma conjunta con la Fiscalía sobre temas de pandillaje en la población adolescente, asimismo se llevó a cabo la Capacitación "Trabajando por Mi comunidad" dirigida a las Organizaciones Sociales del distrito.
- Se coordinó con diversas organizaciones de base, una estrategia integral para mejorar la atención y la cobertura de los beneficiarios para el 2019.

A continuación, se muestran imágenes de los logros mencionados anteriormente:



Constitución y reconocimiento de Organizaciones Sociales



Promoción de reconocimiento de Organizaciones Sociales



Apoyo de promoción y apoyo a Organizaciones Sociales



Capacitación a la población en temas de prevención y problemas sociales



### SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

La Subgerencia de Programas Sociales es el encargado de la ejecución de las acciones de asistencia y seguridad alimentaria de la población vulnerable y en situación de pobreza. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se atendió a los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche (PVL), realizándose la distribución oportuna de los productos en los 17 Centros de Acopio ubicados en el distrito de Ventanilla.
- Se realizaron dos empadronamientos para los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche con la finalidad de actualizar las fichas registrales de la totalidad de beneficiarios, logrando que el 99.5 % de beneficiarios del PVL cuente con DNI.
- Se realizaron dos intervenciones de medición del estado nutricional de los beneficiarios del PVL para determinar su estado nutricional y coordinar acciones a fin de mejorar su situación.
- La solicitud para la aplicación de la Ficha Socioeconómica Única (FSU) del SISFOH mayormente se concentró en la postulación al programa social de Seguro Integral de Salud (SIS), representando el 78% del total de postulantes. El siguiente cuadro muestra el número de solicitudes para la aplicación de fichas a los diferentes programas sociales:

APLICACIÓN DE FICHAS	2019	
	TOTAL	%
SIS	5,282	78
PENSION 65	1,155	17
BECA 18	266	3
CONTIGO	39	1
FISE	37	1
<b>TOTAL</b>	<b>6,779</b>	<b>100</b>

- El número de solicitudes para la aplicación al Programa Pensión 65, fue de 627 declaraciones juradas de potenciales usuarios. En total, en el 2019 hubieron 2,252 usuarios que cobraron el bono bimensual de S/. 250.00 nuevos soles.

A continuación, se muestran algunas imágenes de los logros mencionados anteriormente:



Distribución de productos del Programa de Vaso de Leche



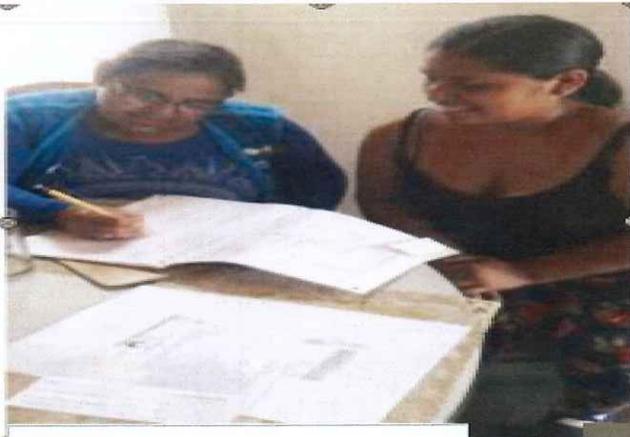
Empadronamiento de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche



Evaluación nutricional del Programa de Vaso de Leche



Aplicación de la ficha socioeconómica única (FSU)



Campañas de afiliación al SIS



Registro de potenciales usuarios de Pensión 65



## GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Gerencia de Asentamientos Humanos se encarga de ejecutar acciones de reconocimiento, verificación en el proceso de formalización de los Asentamientos Humanos, asimismo brinda asesoría técnica y legal correspondiente. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se emitieron Resoluciones Gerenciales de Posesión, Resoluciones de Gerencia de apelación de reconsideración por los actos de reconocimientos de las Juntas Directivas y Resoluciones de aprobación de planos para dotación de servicios básicos.
- Se emitieron 4,236 Constancias de Posesión en el distrito de Ventanilla, beneficiando a un total 16,944 personas.
- Se visaron 146 resoluciones subgerenciales de reconocimientos de Juntas Directivas, las que fueron emitidas por la Subgerencia de Reconocimiento de las Organizaciones de los Asentamientos Humanos.
- Se realizó el monitoreo a los talleres sobre las funciones de los veedores en los procesos de elección de las Juntas Directivas Centrales.

A continuación, se muestran algunas imágenes de los logros mencionados anteriormente:



Entrega de Constancia de Posesión





Juramentación de Juntas Directivas Centrales



Reunión con dirigentes y población

### SUBGERENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Subgerencia se encarga del reconocimiento de los integrantes de las juntas directivas centrales de los asentamientos humanos y de apoyo al fortalecimiento de sus organizaciones. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se atendieron en su totalidad a todas las solicitudes de juramentación de juntas directivas centrales, tanto en masivas por zonas e individuales.
- En cumplimiento de la Ordenanza Municipal 4-2017/MDV se realizaron los procesos electorales de juntas directivas centrales, beneficiando a un total de 30,000 personas de la comunidad.
- Se brindó orientación legal a los comités electorales elegidos previa asamblea poblacional, así como en los procesos de elección de juntas directivas centrales, beneficiando a un total de 20,500 personas del distrito.

A continuación, se muestran algunas imágenes de los logros mencionados anteriormente:



Juramentación de Juntas Directivas Centrales



## SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Subgerencia es la encargada de la ejecución de las acciones de índole técnica y legal para promover la formalización y el desarrollo integral de las posesiones informales del distrito. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se realizó 9 levantamientos topográficos y colocación de Hitos y 4 planos propuesta (comprende plano trazado y lotización, planos perimétricos, plano de ubicación más memoria descriptivas).
- Se realizaron las verificaciones y/o inspecciones oculares a los asentamientos Humanos para emitir informe de Constancia de Posesión haciendo un total de 5,679 inspecciones.
- Se realizaron trabajos para la rectificación de plano de los asentamientos humanos que se encuentran en zona de riesgo, en total se elaboraron 13 informes de estimación de riesgo, además cabe indicar que la Jefatura de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil es la encargada de realizar la estimación de riesgo en los Asentamientos humanos.

A continuación, se muestran algunas imágenes de los logros mencionados anteriormente:



Levantamiento topográficos y colocación de hilos



## GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

La Gerencia de Desarrollo Humano es la encargada de promover el desarrollo humano en el distrito aso como generar programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se logró la articulación con algunas instituciones en beneficio de la población de los sectores vulnerables del distrito. Es decir, se realizaron reuniones con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, Centro de Emergencia Mujer así como con entidades privadas como ONG Plan Internacional, Club de Leones, o la empresa Ajinomoto.
- Se realizaron reuniones de coordinación y mesas de trabajo con el fin de fortalecer el rol de la familia y lograr el desarrollo de la personas y de los diferentes grupos organizados y no organizados del distrito. A continuación se muestran imágenes de lo realizado:



Reuniones con Instituciones

## SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN, DEMUNA Y OMAPED

La Subgerencia de Protección, DEMUNA y OMAPED es la encargada de generar mecanismos cuya finalidad es la integración de las personas con discapacidad, adultos mayores y la población en extrema pobreza del distrito de ventanilla. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

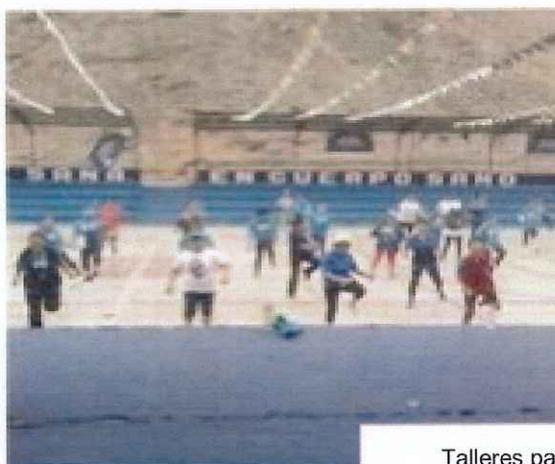
- Se realizaron diversas actividades, capacitaciones dirigidas a la población vulnerable del distrito es decir, el total de beneficiarios fue de 2,422 personas (1,650 OMAPED y 772 Adulto mayor).
- Se brindaron talleres adaptados para la población que se encuentra en condición de discapacidad física, intelectual, mental y/o sensorial, de todas las edades inscrito en la oficina de atención municipal a personas con discapacidad (OMAPED), beneficiando a un total de 1,127 personas.
- Se atendieron 14 expedientes para el otorgamiento de subvenciones sociales en relación a temas de salud, mejoramiento de vivienda, implementación de negocio, entre otros con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población vulnerable del Distrito.

A continuación, se muestran imágenes de lo realizado en el 2019:





Actividades de visitas domiciliarias



Talleres para el adulto mayor



Talleres para OMAPED



Programa intervención y prevención de discapacidad



## SUBGERENCIA DE MUJER Y FAMILIA

La Subgerencia de Mujer y Familia es la encargada de crear mecanismos de prevención y protección dirigidos a las familias, principalmente a los niños, niñas y adolescentes, brindando soporte psicológico y asesoría legal. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se atendieron un total de 7,392 casos de desprotección en relación a niños, niñas y adolescentes del distrito.
- Se coordinó en forma conjunta con Operadores y Aliados estratégicos interinstitucionales para reducir índices de violencia, abuso sexual, trata de personas, trabajo infantil que son problemas álgidos de los sectores vulnerables.
- A través de la realización de talleres, grupo de reuniones se promovió y difundió la Equidad de Género así como también los derechos de la mujer, el niño, la niña y el adolescente

A continuación, se muestran imágenes de lo realizado en el 2019:



Atención de casos



Difusión de derechos de sectores vulnerables



Coordinación con aliados estratégicos



## GERENCIA DE DEPORTE

La Gerencia de Deporte es la encargada de promover la formación deportiva e incentivar la práctica deportiva de alto rendimiento en el distrito de Ventanilla. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros:

- En las Escuelas Deportivas del distrito de Ventanilla participaron un total de 57,360 personas entre niñas, niños, adolescentes y adultos. Las disciplinas deportivas en las escuelas son: Vóley, Vóley playa, Básquet, Box, Karate, Natación, Gimnasio, Aeróbicos y Fútbol.
- Se realizaron mantenimiento preventivo en los Centros de Formación Deportiva Angamos, Fredy Ternero Corrales, Estadio Municipal Facundo Ramírez Aguilar, Estadio Antonia Morenos de Cáceres y en los ocho Campos Descentralizados, a fin de poder mantener en condiciones óptimas las instalaciones deportivas.
- Se brindaron charlas deportivas dictadas por un Psicólogo deportivo, Fisioterapeuta y profesores capacitados de la Escuela de Federación de la Municipalidad de Ventanilla, beneficiando a un total de 1,000 personas.
- Se realizaron Campeonatos de Vóley de piso, Vóley Playa, Natación, Fútbol en las Instalaciones del Centro de Formación Deportiva de Angamos y Ventanilla Alta. Asimismo, a través de las delegaciones de Fútbol, Vóley de piso, vóley playa, tenis, Karate, Natación y Básquet se participó en diversos campeonatos, representando al distrito.

A continuación, se muestran imágenes de lo realizado en el 2019:



Escuelas deportivas 2019





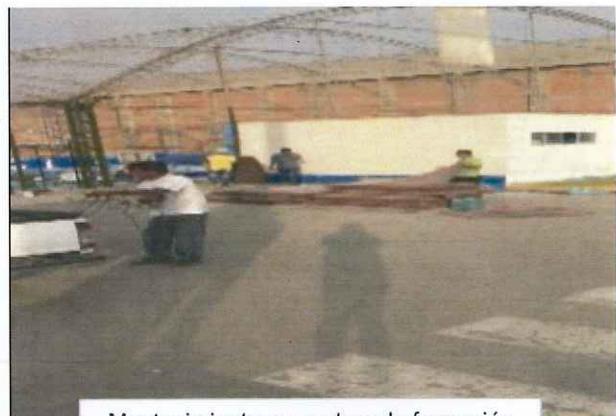
Fútbol I Base y Federación



Campeonatos de voleibol femenino y masculino



Mantenimiento en campos descentralizados



Mantenimiento en centros de formación deportiva



## GERENCIA DE JUVENTUD Y CULTURA

La Gerencia de Juventud y Cultura es la encargada de la promoción y ejecución de las actividades de educación, cultura y juventud en el distrito de Ventanilla. Durante el año 2019 obtuvo los siguientes logros:

- En el local de la Casa de la Juventud se realizaron diversos talleres dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, estos son: talleres de comprensión lectora, make up, salsa, bachata, danza folklórica, pintura, cultura hip-hop, batucada, introducción al dibujo de personajes, canto, música, modelaje, baile moderno, malabares y clown, beneficiando a un total de 4,153 personas.
- El desarrollo de la actividad “Llegó el Arte al Parque de la Mujer”, permitió que los jóvenes muestren su arte a través de la música, el canto, la danza y comicidad a la población del distrito. Estas actividades se realizaron en el Parque de la Mujer, con una asistencia de 67,028 personas.
- En la Casa de la Juventud se desarrolló la actividad de lectura de cuentos cortos, sencillos y narrados, la cual contó con la presencia de alumnos y padres de familia. En total participaron 11,425 personas.
- Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UGEL Ventanilla y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, con el objeto de contribuir a la ejecución de proyectos de cooperación y la realización de acciones en beneficio de la comunidad educativa del distrito, el mismo que fue aprobado por Acuerdo de Concejo N° 026-2019/MDV-CDV.
- Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, con la finalidad de ejecutar programas y proyectos de prevención del consumo de drogas y conductas de riesgo en nuestro distrito, el mismo que fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 036-2019/MDV-CDV.
- Se realizó el concurso de letra y música del Himno de Ventanilla, la misma que fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 025-2019/MDV.

A continuación, se muestran imágenes de los logros mencionados anteriormente:



Talleres en Casa de la Juventud





Concurso de la creación del Himno de Ventanilla

## HIMNO DE VENTANILLA

Dónde el sol quema al son de la orilla  
Y el invierno es un velo de novia  
Dios llamo a este lugar Ventanilla  
Tierra linda de sueños y glorias  
Sea bendita tu gracia infinita  
Conquistadora del arenal.

¡Siempre viva! ¡Siempre viva!  
Ventanilla tierra encantadora  
Antaño guardiana de tesoros  
Y hoy de su gente trabajadora  
¡Siempre viva! ¡Siempre viva!  
Ventanilla de los humedales  
De su Costa Azul y Bahía Blanca  
Ventanilla del hijo del Sol.

Dónde son el talento y esfuerzo  
Pan de cada día en su gente  
Que vigila el futuro de frente  
Cómo quien del árbol cuida el fruto  
Sea bendita tu gracia infinita  
Ventanilla valor nacional.

¡Siempre viva! ¡Siempre viva!  
Ventanilla tierra encantadora  
Antaño guardiana de tesoros  
Y hoy de su gente trabajadora  
¡Siempre viva! ¡Siempre viva!  
Ventanilla de los humedales  
De su Costa Azul y Bahía Blanca  
Ventanilla del hijo del Sol.

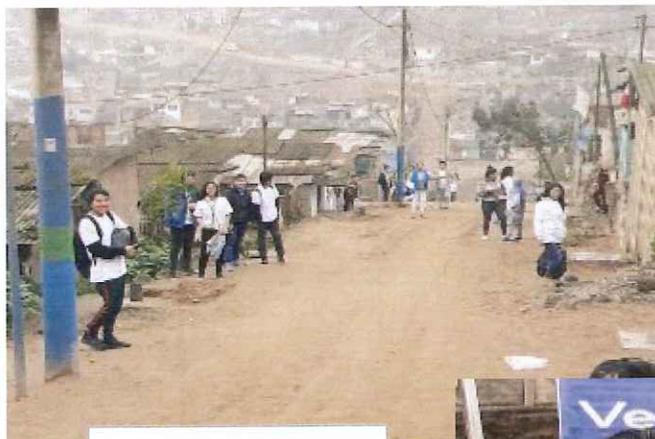


## SUBGERENCIA DE JUVENTUD

La Subgerencia de Juventud es la encargada del desarrollo juvenil y su formación ciudadana en el distrito de Ventanilla. Durante el año 2019 obtuvo los siguientes logros:

- En coordinación con la Fundación Telefónica, se desarrolló el taller de “Emprendimiento Social”, el cual abarcó temas como la creación de nuevos productos, servicios y el financiamiento de proyectos. Asimismo, se desarrollaron talleres de barbería, elaboración de proyectos culturales, protección del medio ambiente y capacitación en Marketing Digital. En este taller participaron un total de 1,512 personas entre jóvenes y adolescentes del distrito.
- Se realizó el primer conversatorio juvenil de cultura urbana en la casa de la juventud. Asimismo, se logró la conformación del Voluntariado Juvenil. Esta actividad contó con la participación de 4,833 jóvenes pertenecientes a las organizaciones juveniles del distrito.
- Con la ayuda del Voluntariado juvenil se realizó la plantación de 200 árboles molle costeño en el AH Mariano Ignacio Pardo, logrando el compromiso de la población con el cuidado del medio ambiente.
- En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, se implementó el programa: “Familias fuertes, amor y límites” el cual derivó en la puesta en funcionamiento de un Centro de Escucha en el Asentamiento Humano José Olaya Balandra – Pachacútec, brindando atención a un total de 450 personas entre adolescentes y jóvenes.

A continuación, se muestran imágenes de los logros mencionados anteriormente:



Taller “Adopta un Árbol”





Limpieza de playas del distrito con grupos juveniles



Taller "Juventud sin drogas"



Centro de Escucha Familias Fuertes



### 3.6. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

#### SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

El Sistema de Salud Municipal de Ventanilla es la encargada de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población del Distrito de Ventanilla. Durante el año 2019 obtuvo los siguientes logros:

- Se realizaron 304 acciones respecto al procesamiento de la información de ingresos de la base del SATMUN.
- Se ejecutaron 978 acciones respecto a la realización de depósitos bancarios, producto de la venta de servicios de salud y veterinaria.
- Se registraron 206 expedientes SIAF, respecto de los ingresos de las sedes de recaudación y 1,199 expedientes SIAF, vinculados a la ejecución de gastos presupuestarios, entre los cuales incluyen: Pago de Asociados, CAS, Locadores, servicios básicos, y gastos en proveedores.
- Se han ejecutado y conciliado en 12 oportunidades los partes diarios de recaudación con la Sub gerencia de Contabilidad y costos.
- Se obtuvo una recaudación total de S/ 6'797,996.5 soles, el cual comprende las recaudaciones de la Clínica Veterinaria, Qura Norte, Qura Sur y Qura 4. Cabe indicar que el establecimiento del Qura 4 entró en operaciones a partir del mes de octubre del 2019.

#### GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

La Gerencia de Atención Integral en Salud es la encargada de ejecutar las acciones para la promoción, prevención y cuidado de la salud de las personas y además del control de la crianza de mascotas en el distrito. Durante el año 2019 obtuvo los siguientes logros:

- Programa Municipal Anemia "Cero"; se realizaron visitas domiciliarias a niños menores de 12 meses para promover la adecuada alimentación, prevención y reducción de la anemia, para ello se programaron 9,296 visitas domiciliarias a niños y niñas de 4 a 5 meses y 3,697 visitas domiciliarias a niños y niñas de 6 a 11 meses, alcanzando un 74% de visitas efectivas en el grupo etario de 4 a 5 meses y un 77% de visitas efectivas en el grupo etario de 6 a 11 meses.
- Se realizaron Campañas Preventivas de Salud, realizando desparasitación y/o tamizajes de hemoglobina a niños y niñas menores de 5 años y a madres gestantes para determinar su estado nutricional, logrando atender a un promedio de 4,800 personas.
- Se realizaron diversas actividades relacionadas a la salud mental. Se brindaron charlas, consejería psicológica en instituciones educativas, beneficiando a un total de 12,237 personas. Por otro lado, también se ofrecieron servicios preventivos dirigidos a la comunidad del distrito, llevándose a cabo en locales comunales, centros parroquiales, centros recreacionales, instituciones educativas y domicilios.
- El servicio de Brigada Médica realizó 3,005 atenciones de emergencias con o sin traslado a centros de salud.
- Con respecto al Programa Nutricional, se realizaron en total 47 talleres y charlas nutricionales en Instituciones Educativas sobre "Loncheras Saludables" y "Alimentación Saludable y Prevención de Anemia" con una asistencia en ambas de 5,000 padres y madres de familia.



## Municipalidad Distrital de Ventanilla

- Se realizaron 7,879 visitas domiciliarias a fin de prevenir y/o controlar la presencia del vector de Dengue, Zika y Chikungunya.
- Se atendió a las 136 solicitudes de desinsectación, desinfección y/o desratización de diversas instituciones públicas y locales comunales de nuestro distrito.
- Se realizaron 98 operativos entre Inspecciones sanitarias en quioscos escolares y comedores populares así como medidas de salubridad en restaurantes y servicios afines, farmacias y boticas, panaderías, peluquerías y barberías, hostales, establecimientos de salud, mercados, mini market y supermercados. Esta actividad se llevó a cabo en conjunto con personal de Fiscalización y/o Serenazgo así como de la Fiscalía de Prevención del Delito, Diresa Callao, Senasa y PNP.
- Durante las campañas de esterilización de mascotas se logró que 1,444 animales de compañía sean esterilizados, además se atendieron a 28 15,544 animales de compañía en las 28 campañas de atención veterinaria que se realizó en el distrito.

A continuación, se muestran imágenes de los logros mencionados anteriormente:



Conformación y reunión mensual de la Instancia de Articulación local





Visitas domiciliarias a niñas y niños menores de 12 meses



Tamizaje para detección de ansiedad y depresión



Evaluación de estado nutricional y desparasitación





Charlas Nutricionales



Visitas domiciliarias de control entomológico



Desinsectación, desinfección y/o desratización





Inspecciones sanitarias en panaderías



Inspecciones sanitarias en piscinas



Operativo en conjunto con representante del Ministerio Público, SENASA y personal de Fiscalización de la Municipalidad de Ventanilla



Inspección Sanitaria en Hoteles, en conjunto con representante del Ministerio Público y personal de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Ventanilla



Inspección de depósitos con agua para determinar la presencia de huevos o larvas del agente vector *Aedes aegyptis*



## GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

La Gerencia de Servicios de salud es la encargada de dirigir y controlar la gestión de los Establecimientos de Salud Municipal, así como el desarrollo de las actividades relacionadas con la salud y la nutrición que se realicen en el distrito del distrito de Ventanilla. Durante el año 2019 obtuvo los siguientes logros:

- Los Policlínicos Municipales Qura Sur, Qura Norte y Qura 4 brindaron en total 303,325 atenciones médicas en sus 26 especialidades.
- Los Policlínicos Qura de Ventanilla realizaron 23 campañas mensuales con el objetivo de contribuir con prevención de salud en el distrito.
- Los ingresos recaudados en los Policlínicos Municipales Qura Sur, Qura Norte y Qura 4 por concepto de atenciones, procedimientos médicos realizados y demás servicios que se brindan como las campañas de Carnet de sanidad, Certificados médicos, Certificados Prenupciales, entre otros, registraron un total de S/5'626,589.20 soles.

A continuación, se muestran imágenes de algunas campañas realizadas:





## SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL- GERENCIA GENERAL

La Gerencia General es la encargada de conducir y ejecutar las políticas ambientales locales con el fin de asegurar la calidad ambiental del distrito y la conservación de la naturaleza, velando por un ambiente saludable. Durante el año 2019 obtuvo los siguientes logros:

- Según lo programado en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental-PLANEFA 2019 de la Municipalidad de Ventanilla se realizó la fiscalización ambiental en restaurantes, mercados, carpinterías y bodegas.
- Se participó en 23 diligencias convocadas por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ventanilla, debido a denuncias en temas relacionados a actividades de la zona industrial, presunta minería ilegal, disposición inadecuada de residuos sólidos, vertimiento de aguas residuales, impactos en zona de humedales de Ventanilla, entre otras.
- Se desarrollan actividades de vigilancia en las zonas de atención prioritaria en el distrito, como la zona industrial de Ventanilla, Parque Porcino, Río Chillón, Humedales de Ventanilla y zona de amortiguamiento.
- En cumplimiento del Plan Anual de Evaluación Ambiental, se realizaron monitoreos ambientales, entre ellos monitoreo de calidad de aire, ruido y agua en zonas identificadas de atención prioritaria en el distrito.
- Se realizaron charlas de sensibilizaciones en el distrito de Ventanilla, para concientizar a las personas de la comunidad en el cuidado por el medio ambiente así como también el cuidado y conservación de los humedales.
- Se realizaron diferentes trabajos de mejora de la infraestructura que protege el Parque Ecológico Laguna el Mirador, con el fin de conservar en buen estado sus instalaciones así como también en el Vivero Pachacutec.

A continuación, se muestran imágenes de los logros mencionados anteriormente:



Fiscalización ambiental



Participación en diligencias fiscales





Vigilancia ambiental en zona prioritarias



Monitoreo de calidad de agua



Charlas de sensibilización ambiental





Mantenimiento preventivo en Laguna el Mirador



Mantenimiento preventivo en el Mirador



Forestación de área deforestada



## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

La Gerencia de Administración es un órgano de apoyo de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y es la encargada de gestionar y planificar los recursos humanos, económicos, financieros y materiales. Durante el año 2019 obtuvo los siguientes logros:

- Se realizó la recepción de bienes, con previa verificación y comprobación del bien por parte del área usuaria, en cuanto al Pedido Comprobante de Salida, se contó con la atención de 551 PECOSAS despachadas.
- Se efectuó el Inventario de Existencias de Almacén, conjuntamente con el equipo de inventario y la Sub Gerencia de Contabilidad y Costos.
- En el Plan Anual de Contrataciones, se programaron, en un inicio, 25 procedimientos de los cuales se han ejecutado en su totalidad en el ejercicio 2019.
- Se realizaron 171 acciones de mantenimiento preventivo de los vehículos pesados asignados y 497 acciones de mantenimiento correctivo de los vehículos pesados asignados.
- Se realizaron tres campañas para la prevención en salud para los colaboradores de la OD Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, beneficiando a un total de 500 trabajadores administrativos y operativos.
- Se llevaron a cabo cuatro talleres de Seguridad y Salud para el personal operativo de la OD Servicios a la Ciudad, beneficiando a un total de 300 colaboradores.

A continuación, se muestran imágenes de los logros mencionados anteriormente:



Talleres de seguridad y salud



Campaña para prevención en salud



## GERENCIA DE ÁREAS VERDES

La Gerencia de Áreas Verdes es la encargada de promover el manejo sostenible de las áreas verdes y fomentar una cultura ambiental con la participación de la ciudadanía. Durante el año 2019 obtuvo los siguientes logros:

### ➤ Habilitación de áreas verdes

El trabajo consistió en la remoción de material inerte ubicados en zonas definidas como áreas verdes, sumando un total de 12,000 metros cuadrados de grass; así mismo se incorporó 10,800 metros cuadrados de áreas verdes a través de la consolidación de nuevos parques a través de los Proyectos de inversión en el Distrito, lo cual ha derivado en un incremento del 4,64% en el total del área verde del Distrito.

ZONAS HABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
MINISTERIO PUBLICO	440
JARDIN ZONA 3 VENTANILLA ALTA	550
MERCADO NUEVO LICENCIADOS	150
GRUTA LOMAS DEL PARAISO	250
INTERBANK EX ZONA COMERCIAL	500
ENTRADA PARQUE PORCINO	600
ENTRADA PARQUE PORCINO LETRAS	600
PODER JUDICIAL REVOLUCION	600
AGENCIA PARQUE PORCINO	900
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,590.0</b>

ZONAS HABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
CASA DE LA JUVENTUD	400
CASA DE LA MUJER	200
QURA PACHACUTEC	400
JARDIN 2 SECTOR A.M.C.	500
COSTADO PLAZA CIVICA PACHACUTEC	300
ALAMEDA JOSE OLAYA	200
LOZA KAHUACHI PACHACUTEC	150
TRIANGULOS ENTRADA PACHACUTEC	150
ANGAMOS PLAZA DE ARMAS	200
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2,500.0</b>



ZONAS HABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
NAVAL VENUS	220
CONO NORTE CEDROS	230
PARQUE D2 PACHACUTEC	150
LOZA DEPORTIVA LAS FLORES	300
VIVERO PACHACUTEC	600
COLEGIO RAYMONDI	570
COLEGIO BELEN	800
COLEGIO FE Y ALEGRIA	150
COLEGIO POLITECNICO	550
COLEGIO BELAUNDE	500
COLEGIO FAUSTINO SANCHEZ PARQUE PORCINO	500
COMISARIA PARQUE 'PORCINO	340
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,910.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12,000.0</b>

A continuación, se muestran imágenes del trabajo realizado:



➤ **Rehabilitación de áreas verdes**

Esta actividad consiste en la renovación de las áreas verdes que presentan ausencia de grass debido al deterioro ocasionado por deficiencia hídrica y/o pisoteo de peatones; en tal sentido se ha renovado en el año 2019, un total de 73,400 metros cuadrados de áreas verdes deterioradas, que comprenden un total del 14,93% del total de área verde del Distrito. A continuación, se muestran imágenes del trabajo realizado:

ZONAS REHABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
AMPLIACION A VENTANILLA ALTA	1,250.0
AMPLIACION B VENTANILLA ALTA	4,200.0
AMPLIACION C VENTANILLA ALTA	750.0
AMPLIACION LUIS FELIPE CONO NORTE	200.0
ANTONIA MORENO DE CACERES PRIMER SECTOR ENTRADA	1,200.0
PLAZA CIVICA	2,600.0
PLAZA DE ARMAS	300.0
PLAZA DE ARMAS ANGAMOS	400.0
PLAZA DE ARMAS CALLE 10	400.0
AV. BOLIVIA CONO NORTE	2,450.0
AV. PERU CONO NORTE	800.0
BERMA CENTRAL DE HIJOS DE VENTANILLA	300.0
BERMA CENTRAL DOS DE OCTUBRE	300.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>15,150.0</b>

ZONAS REHABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
BERMA CENTRAL VILLAMOTO	500.0
BERMA CENTRAL Y LATERAL AV. GAMBETTA	8,000.0
BERMA CENTRAL Y LATERALES DE TUDELA	600.0
BERMA LATERAL DE EX ZONA COMERCIAL	1,200.0
BERMA PEDRO BELTRAN	2,300.0
BERMA PRINCIPAL DE VENTANILLA ALTA	2,800.0
BOLEVAR CONO NORTE	1,800.0
BOULEVARD VENUS	2,200.0
CUARTO SECTOR DE AMPLIACION C	1,800.0
EX ZONA COMERCIAL	900.0
TRANSPORTE PISCINA	80.0
HIJOS DE VENTANILLA GORDILLO	2,000.0
IGLESIA DE ANGAMOS	100.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>24,280.0</b>



ZONAS REHABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
JARDIN FICUS	600.0
PALACIO MUNICIPAL	500.0
SEXTO SECTOR DE AMPLIACION C	900.0
PARADERO LOS LICENCIADOS	450.0
PARQUE DOMINGO SABIO	300.0
PARQUE QUIÑONES	500.0
PARQUE 17 SATELITE	200.0
PARQUE 7 DE JUNIO	500.0
PARQUE 9 DE ANGAMOS	200.0
PARQUE 9 DE FEBRERO	200.0
PARQUE A2	200.0
PARQUE B3	200.0
PARQUE B4	150.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,900.0</b>

ZONAS REHABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
PARQUE BALNEARIOS	150.0
PARQUE BENCEDORES	150.0
PARQUE C1	300.0
PARQUE C2 PACHACUTEC	400.0
PARQUE C4 PACHACUTEC	500.0
PARQUE CEDROS II	550.0
PARQUE CEDROS II PACHACUTEC	800.0
PARQUE CERRO CACHITO	450.0
PARQUE CHAMPANAG	200.0
PARQUE CHAPY	400.0
PARQUE D1 PACHACUTEC	400.0
PARQUE D2 PACHACUTEC	600.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,900.0</b>

ZONAS REHABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
PARQUE D3 PACHACUTEC	600.0
PARQUE DE LA MUJER	600.0
PARQUE DEFENSORES DE LA PATRIA	300.0
PARQUE DEL NIÑO	150.0
PARQUE DEL NIÑO LA NAVAL	300.0
PARQUE DULANTO	500.0
PARQUE E1	200.0
PARQUE E2	200.0
PARQUE E4 PACHAUTEC	600.0
PARQUE E6	200.0
PARQUE EL DORADO NAVAL	200.0
PARQUE FATIMA	250.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,100.0</b>



ZONAS REHABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
PARQUE GARCILAZO	200.0
PARQUE HIJOS DE VILLA LOS REYES	400.0
PARQUE HORTENCIAS	200.0
PARQUE JOSE OLAYA PACHACUTEC	1,500.0
PARQUE KEIKO	500.0
PARQUE KEIKO PACHACUTEC	800.0
PARQUE LAS LOMAS	300.0
PARQUE LA UNION	150.0
PARQUE LA V	2,300.0
PARQUE LAS LOMAS	200.0
PARQUE LAS LOMAS	150.0
PARQUE LAS LOMAS II	400.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>7,100.0</b>

ZONAS REHABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
PARQUE LOS LICENCIADOS	300.0
PARQUE MARIA JESUS PACHACUTEC	300.0
PARQUE MEDALLA MILAGROSA	800.0
PARQUE MELGAREJO	400.0
PARQUE MERCADO CENTRAL	450.0
PARQUE MIGUEL GRAU	450.0
PARQUE NARANJOS PACHACUTEC	650.0
PARQUE NUEVA GENERACION	400.0
PARQUE NUEVO PROGRESO	400.0
PARQUE ÑUCHOS	300.0
PARQUE OLIVOS DE LA PAZ	300.0
PARQUE OVALLO 17	200.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,950.0</b>

ZONAS REHABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
PARQUE OVALO 14	200.0
PARQUE PARCELA	900.0
PARQUE PASEO LOS GERANIOS	300.0
PARQUE PEDRO NOLAZCO	500.0
PARQUE PILOTO A1	150.0
PARQUE PROA CHALACA PACHACUTEC	500.0
PARQUE PROPOLI	200.0
PARQUE PROYECTO 2000	150.0
PARQUE QUIÑONES	250.0
PARQUE RAZURI	500.0
PARQUE ROBLES	300.0
PARQUE SAN MARTIN ANGAMOS	300.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,250.0</b>



ZONAS REHABILITADAS EN EL AÑO 2019	
ZONA	AREA m <sup>2</sup>
PARQUE SAN MARTIN SATELITE	300.0
PARQUE SAN MARTIN VILLA LOS REYES	300.0
PARQUE SAN PEDRO NOLAZCO	500.0
PARQUE SANTA PATRICIA	200.0
PARQUE SANTA ROSA ANGAMOS	400.0
PARQUE SANTA ROSA VENTANILLA ALTA	300.0
PARQUE SEÑOR DE LOS MILAGROS	300.0
PARQUE SKATE PARK	300.0
PARQUE TUMBES	400.0
PARQUE VICTOR RAUL	300.0
PARQUE VIRGEN DEL CARMEN	170.0
PARQUE YOSHIYAMA PACHACUTEC	300.0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3,770.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>73,400.0</b>



➤ **Mantenimiento de áreas verdes**

Esta actividad se basa en las tareas de riego con manguera y cisterna, poda de grass y de árboles, deshierbo de grass de parques, jardines, boulevares, plazas, canaletas y platos en todo el Distrito de Ventanilla. Durante el año 2019, el mantenimiento se desarrolló en un área total de 491,612 metros cuadrados, considerando las habilitaciones de parques, jardines y bermas del Distrito. A continuación se muestran imágenes del trabajo realizado:



Proceso Operativo de mantenimiento



Operativo de poda de grass



Área verde con mantenimiento realizado





Riego de parques y jardines



Poda de árboles

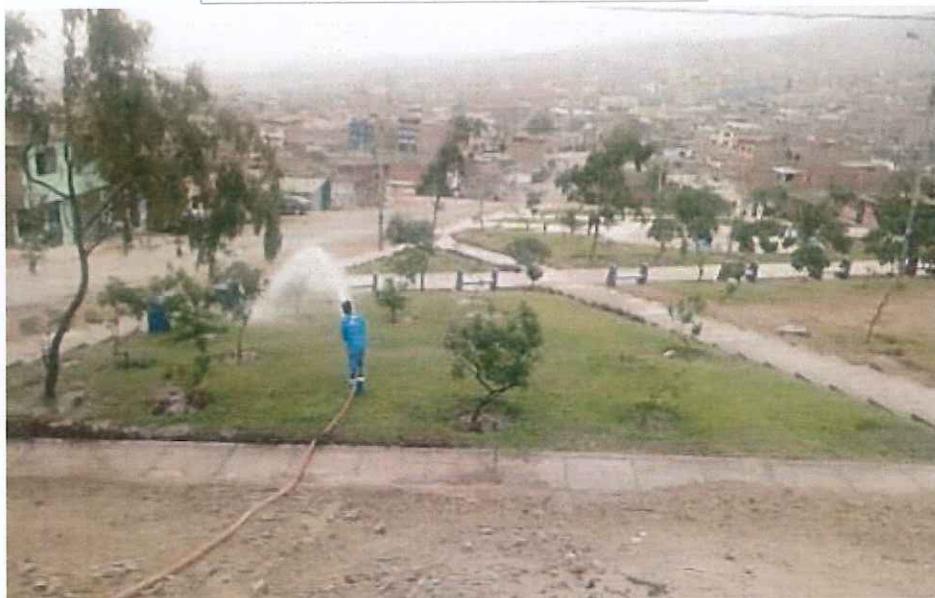


Riego con cisterna





Riego con cisterna



➤ **Ornamentación**

Esta actividad se basa en el cultivo de macizos; siembra de plantas de estación y permanentes obtenidas del vivero Municipal. En la ornamentación de las áreas verdes del Distrito en el año 2019 se ha empleado un total de 307,192 plantas.

Dentro de las especies que se han instalado figuran:

ESPECIES DE ESTACION	ESPECIES PERENNES
Geranios	Acalifas
Verbena azul	Sanguinarias
Dogos	Sclefleras
Margaritas	Lantanas
Dhalias	Crotons
Clavelinas	Galán de noche
Marigold	Pileas
	Laureles enanos
	Lentejitas
	Cucardas
	Wedelias

A continuación se muestran imágenes del trabajo realizado:



Área verde ornamentada con macizos de Geranios





Área verde ornamentada con macizos de Geranios



Área verde ornamentada con macizos de Geranios



➤ **Forestación**

Durante el 2019 se sembró e implemento un total de 20,100 árboles en todo el Distrito; lo que equivale al 100.5% de la meta anual 2019. La siembra y distribución de los plantones se dieron en las actividades de: Escuelas Verdes en los centros educativos, donaciones realizadas a diversas instituciones educativas y Asentamientos Humanos. A continuación se muestran imágenes del trabajo realizado:



Plantones de Mioporos instalados

➤ **Implementación del Vivero**

El vivero Municipal se encuentra ubicado dentro de los ambientes de la piscina Municipal, dentro de las actividades que se desarrollan tenemos la producción de plantas forestales y plantas ornamentales de estación y permanentes; así como la recuperación de plantas provenientes de parques y jardines del Distrito para su posterior retorno a campo.

En el año 2019 se ha logrado tener una producción de 450,000 plantones entre especies forestales, flores de estación y perennes; lo que se define en un 100% de la meta anual del Plan Operativo Institucional.

PLANTAS FORESTALES	PLANTAS ORNAMENTALES PERMANENTES	PLANTAS ORNAMENTALES DE ESTACION
Acacias Mimosas Palmeras brujas Palmera de abanico Melias Tara Poncianos Huayruro Yucas Papelillos Tipas Molle Costeño Molle Serrano Tecomas Meijos	Cucardas Geranios Rodeos Lentejas Argenteas Wedelias Punto Azul Schefleras Portulaco Margaritas Sanguinaria	Snapdragon Salvias Marigold Dhalias





Vivero de la Piscina Municipal

➤ **Vivero Pachacutec**

En el año 2019 se instalaron para su conservación y desarrollo un total de 200 plantones de Meijos, 100 plantones de palmeras de abanico; en el convenio con la ONG VIDA se realizó una actividad social con la empresa CUMMIS y pobladores del Complejo Habitacional Techo Propio, para la implementación de un biohuertos, camas de compostaje y camas para lombricultura.



Implementación de biohuertos en el vivero de Pachacutec



➤ **Escuelas Verdes**

Está orientada a la difusión de las actividades de mantenimiento, importancia de las áreas verdes dentro de los ambientes educativos. Se realizaron 12 actividades con el fin de crear una sensibilidad en los niños en el respeto, cuidado y amor por las plantas forestales.



**GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA**

La Gerencia de Limpieza Publica es la encargada de la limpieza pública y gestión de los residuos sólidos domiciliarios del distrito. Durante el año 2019 obtuvo los siguientes logros:

➤ **Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos Sólidos**

El servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales en el distrito de Ventanilla; tiene el objetivo de atender de manera efectiva la demanda de recolección de residuos sólidos; se realiza en horario nocturno, con frecuencia diaria y una cobertura a nivel de todo el distrito, este servicio atiende eficientemente la demanda de recolección de residuos sólidos de la población debido a la implementación de métodos y horarios adecuadas a las características geográficas de cada zona, así como el acompañamiento de la difusión y sensibilización a la población respecto a los horarios y manejo adecuado de los residuos sólidos. El servicio se realiza a través de 17 rutas de recolección (16 domiciliarias; 1 industrial) distribuidos en todo el distrito, posteriormente los residuos sólidos son transportados al lugar de disposición final en el relleno sanitario Modelo del Callao administrado por la empresa Petramas S.A.C.

**Cuadro: Toneladas de Residuos Dispuestos adecuadamente en el 2019**

Toneladas de Residuos Sólidos - 2019			
MES	Ton	Días	Prom/Diario
Enero	8,448.41	31	273.53
Febrero	6,968.00	28	248.86
Marzo	7,542.56	31	243.31
Abril	7,153.86	30	238.46
Mayo	7,214.77	31	232.73
Junio	6,940.83	30	231.36
Julio	7,148.31	31	230.59
Agosto	7,191.50	31	231.98
Setiembre	7,029.31	30	234.31
Octubre	7,631.26	31	246.17
Noviembre	7,340.67	30	244.69
Diciembre	8,918.70	31	287.7
<b>Total</b>	<b>89,528.70</b>	<b>365</b>	<b>245.28</b>



Gráfico: Toneladas dispuestas en el Relleno Sanitario – Año 2019



Del gráfico N° 1, de acuerdo a los reportes del relleno sanitario Modelo del Callao, de enero a diciembre del año 2019, se han evacuado al relleno sanitario un total de 89,528.70 Tn/año.



➤ **Servicio de barrido de avenidas, calles principales y otros espacios públicos del Distrito**

El servicio de barrido y papeleo en el distrito, tiene el objetivo de mantener limpia las avenidas, calles y principales espacios públicos de la jurisdicción del distrito, este servicio consiste en la limpieza, recojo de papeles y residuos sólidos esparcidos en las vías públicas y/o en las papeleras, también en la limpieza de sardineles y cunetas con la finalidad que no se acumule tierra y otros desperdicios.

Se realiza de acuerdo a la programación de rutas de barrido establecidos para cada zona del distrito, por equipos de barrido, durante los 7 días de la semana de lunes a domingo en los horarios de mañana, tarde y noche. El servicio se realiza de manera manual, el personal emplea herramientas simples, cada operario dispone de: 01 escoba de paja, 01 escoba metálica, 01 recogedor, 01 carrito manual, 01 cono de seguridad, implementos de seguridad personal y bolsas plásticas para acopiar los residuos.

**Cuadro: Distribución de rutas, frecuencia y distancia cubierta por el servicio**

Zona	Turno	Nº de rutas	Distancia en Km
Centro Sur	Mañana	38 (36 diarias, 01 inter-diarias y 01 semanal)	54.16
Centro Sur	Noche	17 rutas diarias	21.80
Centro Sur	Tarde	12 rutas diarias	13.12
Zona Oeste (Pachacutec)	Mañana	21 (20 diarias, 01 semanal)	38.65
Norte (Villa los Reyes)	Mañana	24 rutas (20 diarias y 4 inter-diarias)	34.23
<b>Total de distancia atendida en el mes</b>		<b>112</b>	<b>163.94</b>

De acuerdo al cuadro anterior, el servicio de barrido se realizó en los 4 conos (Norte, Sur, Centro, Oeste) de la ciudad, a través de 112 rutas de barrido distribuidos por zonas, equivalente a un total de 163.94 kilómetros de longitud.



Servicio de Barrido





Operativos de limpieza y mantenimiento

➤ **Retiro y evacuación de desmorte en Zonas del Distrito**

El servicio de retiro y evacuación de desmorte se realiza con el objetivo de mejorar las vías de ingreso y los espacios públicos de los AA.HH. y Urbanizaciones del distrito.

Esta actividad consiste en el retiro y evacuación de escombros provenientes de las diversas construcciones que se realizan y/o proveniente de residuos agropecuarios. Los residuos son arrojados por "Tricicleros" a la vía pública, además de algunos vecinos, que contaminan el ambiente y entorpecen el paso peatonal y las vías de tránsito. Estos residuos tienen que ser retirados y para ello se utiliza un volquete y cargador frontal.

Durante el presente año este servicio se efectuó como apoyo a los asentamientos humanos solicitantes.



Trabajos de evacuación de desmorte



➤ **Realizar campañas de limpieza de techos y calles limpias en zonas urbanas y AA. HH**

Este tipo de actividades son realizados con la finalidad de promover la participación de la población en actividades que repercutan en el cuidado del ambiente, el manejo adecuado de los residuos sólidos, así como el cumplimiento de los horarios de recolección y separación de sus residuos en las viviendas.

**Cuadro: Logros, meta alcanzada durante el año por el servicio**

Actividad	Meta Alcanzada	Nº de Beneficiarios	Ubicación o zona
Realizar campañas de limpieza de techos y calles limpias en zonas urbanas y AA. HH.	9 Eventos	100,000 habitantes beneficiados aproximadamente.	AA.HH. Víctor Raúl Haya de la Torre, Kumamoto - Licenciados – Coopemar, Angamos I – II, Satelite 1 – 14, Satelite 14 – 24, Deporte I-II-III, Deporte IV- V-VI, Ventanilla Alta (Lado A), Jardines de Ventanilla, Urb. Pedro Cueva, Naval, Ventanilla Alta (Lado B), Hijos de Ventanilla, Angamos III sector, Alex Kouri - Hijos de Grau, Margen derecha de la zona sur (Virgen de Fatima, San Carlos, Los Alamos), Santa Rosa – Tudela, AA.HH. Defensores de la Patria – Valle Verde, entre otros.

A continuación se muestran imágenes del trabajo realizado:



Campaña de limpieza de techos y calles limpias



- Realizar campañas de limpieza de playas del distrito de Ventanilla

## Municipalidad Distrital de Ventanilla

Se realizaron 6 campañas de limpieza de playas, beneficiando a un total de 372,899 habitantes aproximadamente. A continuación se muestran imágenes del trabajo realizado:



Campaña de limpieza de playa



➤ **Programa de Segregación de RRSS en la fuente, recolección selectiva y formalización de recicladores**

Durante el 2019, los recicladores vienen trabajando en las Urbanizaciones Pedro Cueva, Antonio Moreno de Cáceres, Ciudad Satélite, La Bandera (ex zona comercial), Almirante Miguel Grau, Los Licenciados (Coopemar, Kumamoto), Angamos, Ventanilla Alta, Nueva Generación, Hijos de Ventanilla, Francisco Tudela, Villamoto, Hijos de Grau, Jardines de Ventanilla, Norte (Villa Los Reyes, San Pablo, San Pedro, Luis Felipe de las Casas, Nueva Generación, Los Cedros, Las Flores, ), Defensores de la Patria, Víctor Raúl Haya de la Torre, Nuevo Progreso, Susana Higushi, Las Lomas, Alex Kouri y Desarrollo 2000.

Este programa ha beneficiado a un total de 27 recicladores de forma directa, los cuales han visto incrementado sus ingresos en un 30% y reducido sus horas de trabajo. Y además, la ejecución de este programa ha logrado que 8,000 familias segreguen los residuos en sus viviendas.

**GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO**

Es el encargado de la ejecución de las acciones de conservación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura básica, peatonal, mobiliario urbano y ornato de la ciudad. Durante el año 2019 obtuvo los siguientes logros:

➤ **Mantenimiento y Conservación del Mobiliario Urbano**

a) **Mantenimiento de boulevares**

El mantenimiento a los boulevares tiene por objetivo mantener el pintado de los pisos, farolas y sardineles. Debemos señalar que estas se encuentran divididas en tres partes; tres ejes laterales de circulación peatonal (en ellos se encuentran ubicados los tachos), y uno central el cual se encuentran ubicados en las farolas y bancas. A continuación se muestra imagen del trabajo realizado:



b) **Mantenimiento de juegos infantiles**

Se realizaron mantenimiento a los juegos infantiles cuya finalidad es brindar a los niños una recreación segura y que le permita desarrollar actividades que estimulen su desarrollo psicomotriz y sus relaciones con otros niños. A continuación se muestra imagen del trabajo realizado:





Mantenimiento de los juegos infantiles –  
parque Sector A-2 (Zona Pachacutec)

**c) Mantenimiento del Balneario Costa Azul**

Se realizó el mantenimiento del Balneario, ejecutando las siguientes tareas: limpieza, pintado y reparación de los postes ornamentales, piletas, piso de concreto, establecimiento comerciales, posta médica, así como servicios higiénicos, áreas de estacionamiento y juegos infantil. A continuación se muestran imágenes del trabajo realizado:



Pintado y mantenimiento de las piletas del  
Balneario Costal Azul

**d) Reparación de juegos infantiles**

Se realizó la repación de juegos infantiles permitirá lograr un contacto con el medio ambiente y un desarrollo integral del niño. Asimismo, permitirá un juego al aire libre, un entorno seguro con inherente funciones didácticas y socializadoras para la creación y fortalecimiento de estilos de vida saludable de la población.





Reparación de juegos infantiles – Parque Kawachi Pachacutec

- Instalación, retiro, limpieza y mantenimiento de pasacalle, tótems y paneles publicitarios



Retiro de pegatinas en Avenida Pedro Beltrán





Limpeza de postes en Av. Bolivia (Zona Norte)



Limpeza de postes en Zona Comercial



Pintado de lemas municipales en Urb. Pedro Cueva



Pintado de lemas municipales en Balneario Costa Azul



➤ **Mantenimiento de la infraestructura básica urbana**

**a) Mantenimiento de parques**

El mantenimiento a los parques tiene como objetivo conservar el buen estado de las rejas, tachos de basura, bancas, sardineles, mantenimiento y pintado de pérgolas. A continuación se muestra imagen del trabajo realizado:



Pintado de Parque N° 03 AAHH Angamos

**b) Mantenimiento de losas deportivas**

El servicio de mantenimiento en las losas deportivas tiene por objetivo el pintado de los arcos, demarcación de las losas, reparación de mallas, cambio de cambio de reflectores, resane de las tribunas y pisos. A continuación se muestran imágenes del trabajo realizado:



Mantenimiento de losa deportiva 18 de octubre



- c) Además, durante el 2019 la Gerencia de Mantenimiento Urbano ha realizado las siguientes acciones:



Pintado del local comunal del sector A-4 Zona Pachacutec



Pintado del local comunal 9 de febrero – AAHH Ventanilla Alta

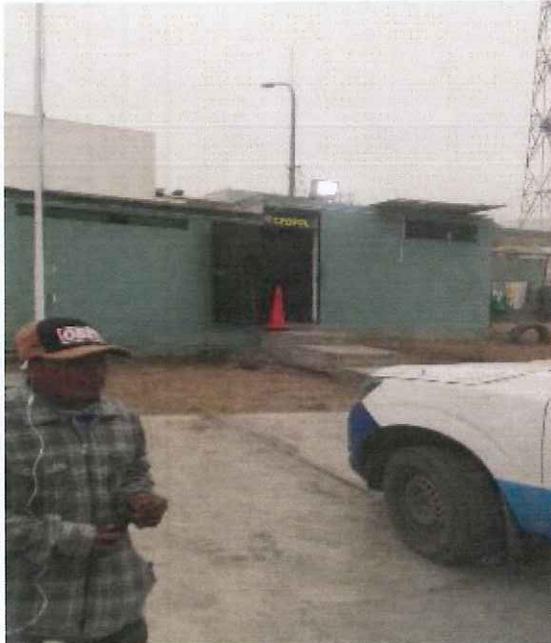


Pintado del local comunal 9 de febrero – AAHH Ventanilla Alta





Pintado del local comunal Labarte (Pachacutec)



Colocación de reflectores en la Comisaría de Ventanilla – Zona Centro





Pintado del Qura IV - Pachacutec



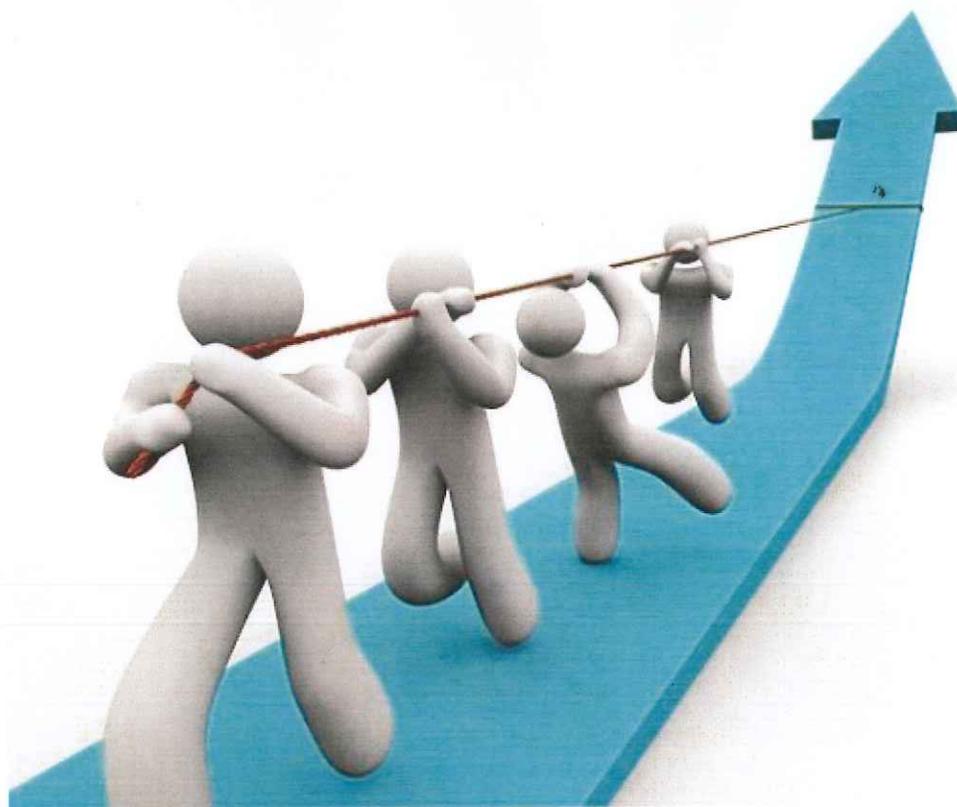


Base Descentralizada de Serenazgo Av. La Unión - Pachacutec



Gruta San Judas Tadeo V Sector Urb. AMC





# EJECUCIÓN DE INVERSIONES



#### IV. EJECUCIÓN DE INVERSIONES DURANTE EL AÑO 2019

##### ➤ Proyecto Priorizados durante el Presupuesto Participativo 2020

Durante el proceso del Presupuesto Participativo 2020, realizado en el mes de febrero del 2019, se realizó la priorización de los siguientes proyectos de inversión:

N°	ZONA	EXPEDIENTE	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN
1	CENTRO	10080	RODRIGUEZ JARA CARLOS	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE "LAS PALMERAS" UBICADO EN LA MZ VIII Y IX DEL A.H. ASOCIACIÓN POBLADORES DE VENTANILLA ALTA ZONA "B" LOTE P.0.7 - TERCER SECTOR, ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	250,000.00
2	CENTRO	10136	PACHECO WAATSON NORMA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE "VIRGEN DE FÁTIMA" DEL A.H. VENTANILLA ALTA, ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	300,000.00
3	CENTRO	10011	VILLAVICENCIO DE VILLANUEVA CARMEN ROSA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE 24 DE JUNIO DE LA URB. SATELITE ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	350,000.00
4	CENTRO	10114	BRISSELESE CELOTTA NELLY ROSSINA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES 1 AL 9 DE LA URB. SATELITE ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO VEREDAS	500,000.00
5	CENTRO	10060	SONCCO PACCO BERNARDINO	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION DE POBLADORES VENTANILLA ALTA (AMPLIACIONES) MZ VA, VIC, VID Y VIE DE AMPLIACIÓN "B"- ASENTAMIENTOS HUMANOS DE VENTANILLA ALTA, ZONA CENTRO DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	250,000.00
6	CENTRO	9981	CUYA VASQUEZ MANUEL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. PERU BID SUB PROGRAMA I Y II (URB. LOS PROCERES) ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	350,000.00
7	SUR	10226	LLENQUE PEUCHE ANA MARÍA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE CRUZ DE MOTUPE, UBICADO EN EL II SECTOR ANGAMOS ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	160,000.00
8	SUR	10014	SONCCO RODRIGUEZ ROSA ISABEL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE SANTA ROSA UBICADO EN EL II SECTOR ANGAMOS, PASAJE B 8 ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	180,000.00
9	SUR	9952	DOMINGUEZ VILLANUEVA JOEL BENJAMIN	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL BOULEVAR DE LA PROLONGACION AV. MERCURIO INT MZ. S EN EL AA. HH HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU, ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	150,000.00
10	SUR	9812	GORDILLO VENEGAS JOSE MANUEL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N° 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS LICENCIADOS ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	650,000.00



Municipalidad Distrital de Ventanilla

N°	ZONA	EXPEDIENTE	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN
11	SUR	10075	ALIAGA RIVERA GABRIELA	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL BOULEVARD CALLE ANTARES 120 - NAVAL "CERRO LAS ROCAS" DE LA URB. ALMIRANTE MIGUEL GRAU ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	400,000.00
12	SUR	9843	VERONICA BUSTAMANTE ALBINAGORTA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N°07 INMACULADA CONCEPCIÓN ASENTAMIENTO UMANO ANGAMOS I SECTOR ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	160,000.00
13	SUR	10134	MARTÍNEZ RAMIREZ CLOTILDE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H 24 DE JUNIO ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	150,000.00
14	SUR	10135	ALBURUQUEQUE RAZURI JUAN ERNARDO	CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL MULTI USO COMO CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL Y VELATORIO PARA EL AA. HH KENJI FUJIMORI Y AA. HH ALEDAÑOS ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	150,000.00
15	OESTE	9940	MARTINEZ CCENCHO LUISA	CREACIÓN DE SERVICIO RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL PARQUE N°2 DEL ASENTAMIENTO HUMANO "MERCADO CENTRAL" DEL P.E.C. PACHACUTEC, ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	250,000.00
16	OESTE	9992	CUBAS DÍAZ DOLIN	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE ENTRE LAS CALLES G-13A Y CALLE S/N DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARTIN DE PORRES, DEL PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	275,000.00
17	OESTE	10079	CRUZADO OLIVARES LUZ ANGELICA	CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE EN LA MZ X LOTE 15 DEL A.H JAIME YOSHIYAMA DEL P.E.C. PACHACUTEC ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	250,000.00
18	OESTE	10029	GUZMÁN ACUÑA CARLOS WILFREDO	CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL PARQUE N°3 UBICADO EN LA MZ B1 DEL SECTOR I DEL ASENTAMIENTO HUMANO OASIS DEL P.E.C. PACHACUTEC ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	350,000.00
19	OESTE	10048	ZELEM SOTO ELAN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE N°6 DEL SECTOR: F, BARRIO XII GRUPO, PRESIDENCIAL: 5 ASENTAMIENTO UMANO SOL Y MAR DEL P.E.C. PACHACUTEC ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	100,000.00
20	OESTE	9815	DAVILA GARCÍA NORMA LUZ	CREACIÓN DE SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE N°7 DEL AA. HH 06 DE DICIEMBRE ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	250,000.00
21	OESTE	10021	HERRERA LIMAS BETTY LISSET	CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL PARQUE EN EL AA. HH LEANDRA ORTEGA ESPINOZA ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	275,000.00



N°	ZONA	EXPEDIENTE	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN
22	OESTE	9840	URBANO CASTILLO LORGIO OTORINO	CONSTRUCCIÓN DE LA LOZA DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO PACHACUTEC MZ C'3 LT 1 ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	250,000.00
23	NORTE	9836	GELACIO MAYRA SEGUNDO MAURO	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO EN LA MZ N°2 LT 1 EN EL A. H. KEIKO SOFIA FUJIMORI I ETAPA ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	600,000.00
24	NORTE	9862	BERNABE VEGA ULISES ROAN	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE DEL LOTE AV 1 DEL AA. HH LOS CEDROS I ETAPA ZONA NORTE VENTANILLA ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	300,000.00
25	NORTE	9831	BARBOZA SALAZAR DARWIN	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE NIÑOS DE MARÍA "INICIAL 2 - 4 AÑOS" AA. HH NUEVO PROGRESO ZONA NORTE VENTANILLA ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	450,000.00
26	NORTE	10025	MEZA BUSTAMANTE ALBERTO	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE INFANTIL UBICADO EN LA MZ "A" A.H VILLA LOS REYES I SECTOR ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	450,000.00
27	NORTE	9989	CUELLAR BUENA NIDIA LUZ	CREACIÓN DEL COMEDOR PERPETUO SOCORRO AA. HH LAS LOMAS DE PANAMERICANA NORTE ZONA NORTE VENTANILLA ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO - CALLAO	200,000.00

► **Proyecto Priorizados durante el Presupuesto Participativo 2020**

La Sub Gerencia de Obras Públicas es la encargada de la ejecución de las inversiones según las fases establecidas en la normatividad vigente, así como la supervisión física de las inversiones hasta su liquidación y cierre de los proyectos.

Durante el 2019, se ejecutaron 45 proyectos programados en el Plan Multianual de Inversiones.

A continuación se señala las inversiones ejecutadas y el estado en el que encuentran al termino del año 2019.

CUI	Proyecto / IOARR	Estado	PIM 2019
2440044	Adquisición de camiones de carga; en el(la) O.D. Sistema de Servicio a la Ciudad y Gestión Ambiental, para el servicio de limpieza, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao	Culminada	334,150
2451839	Adquisición de vehículo de seguridad ciudadana; en el(la) Municipalidad Distrital de Ventanilla Distrito de Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao	Culminada	2,842,750
2049179	Construcción de pistas y veredas en el Asentamiento Humano Luis Felipe de las Casas, Ventanilla	Culminada	1,601,681



Municipalidad Distrital de Ventanilla

CUI	Proyecto / IOARR	Estado	PIM 2019
2399371	Creación de espacio público en la Mz F-2 Lote 1 del Grupo Residencial B1, Sector B - P.P.N.P., Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Región Callao	Culminada	3,841,094
2444423	Creación de la Alameda en el tramo Jr. Huantar - Jr. llo de la Avenida 11 de Octubre del Asentamiento Humano Hijos de Villa Los Reyes Ventanilla del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	En ejecución	1,009,354
2440112	Creación de la capacidad operativa para el servicio de mantenimiento de vías vecinales del Distrito de Ventanilla - Provincia de Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao	Culminada	3,155,880
2455481	Creación de los servicios de recreación y esparcimiento en la Mz D lote 35 en el A.H. Kenji Fujimori, Zona Sur - del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	En ejecución	224,179
2442840	Creación de los servicios de recreación y esparcimiento en la Mz F1 lote 1 en el Asentamiento Humano el Mirador, Zona Oeste del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	1,195,384
2453662	Creación de los servicios de transitabilidad peatonal en los pasajes 7, 7A, 10 y 10A de las Mzs. Ñ1, Ñ2, Ñ3 y Ñ4 en el A. H. Ventanilla Alta - Zona Centro - Ajes 7, 7A, 10 y 10A de las Mzs. Ñ1, Ñ2, Ñ3 y Ñ4 del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao	Culminada	577,440
2455072	Creación de los servicios deportivo frente a la Mz y lote 1 en el A. H. Los Cedros II Etapa, Zona Oeste del Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao	En ejecución	454,929
2453721	Creación de los servicios deportivos frente a la Mz C12 en la Urb. ex zona comercial e industrial de Ventanilla - Zona Centro - del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	En ejecución	431,431
2438931	Creación de los servicios deportivos y recreativos en el AH ampliación 5 de Enero Parcela B Mz J5 Lote 4 - P.P.N.P. Zona Norte del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	1,493,852



Municipalidad Distrital de Ventanilla

CUI	Proyecto / IOARR	Estado	PIM 2019
2443959	Creación de los servicios recreativos en el Parque Nro. 01 de la Urbanización Santa Rosa, Distrito de Ventanilla - Provincia de Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao	Culminada	1,136,426
2454443	Creación de los servicios recreativos en el Parque n°1 en el Asc.Pob Santa Rosa de Lima - Covipol Pachacutec-Zona Oeste - del Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao	Culminada	1,415,450
2454310	Creación de los servicios recreativos en el Parque 03 en el AH. Pesquero I, Zona Oeste Ventanilla del Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao	Culminada	392,355
2443889	Creación de los servicios recreativos en la Mz. S-5 lote 01 Grupo Residencial D2 Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec Zona Oeste Ventanilla del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	633,875
2454835	Creación de los servicios recreativos en la Mz V lote Pq8 Tercer Sector del A.H. Asoc. de Pobladores de Ventanilla Alta - Zona Centro - del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	En ejecución	492,017
2443536	Creación de los servicios recreativos y de esparcimiento en el lote PP1 del A.H. Los Cedros - Zona Norte Ventanilla del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	En ejecución	640,450
2454301	Creación de los servicios recreativos y mejoramiento de los servicios deportivos en el Asentamiento Humano Casuarinas Mz: T, lote: 1 Pachacutec - Zona Oeste - del Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao	En ejecución	692,500
2438930	Creación de parque recreativo en el AA.HH Asoc. de Pobladores de Ventanilla Alta Mz IX lote 14A Tercer Sector Zona B Ventanilla del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	632,141
2194228	Creación de pistas y veredas en el Asentamiento Humano Kumamoto, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao	En ejecución	2,116,302
2334566	Creación de pistas y veredas en el Asentamiento Humano Programa Desarrollo 2000, Zona Centro, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao	Culminada	1,337,822



Municipalidad Distrital de Ventanilla

CUI	Proyecto / IOARR	Estado	PIM 2019
2438920	Creación de pistas y veredas en la Avenida A desde el A.H Villamoto hasta el A.H. los Humadales - Zona Sur - del Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao	En ejecución	386,819
2325369	Creación de pistas y veredas en los Asentamientos Humanos los Laureles y los Ángeles, Zona Norte, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao	Culminada	861,768
2454344	Creación de servicios recreativos en la Mz. E1 lt. 27 del AH. Keiko Sofia Fujimori, Zona Norte Ventanilla del Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao	Culminada	862,618
2444219	Creación del parque infantil en la Mz. O lote 2 en el A.H. Santa Rosa de Pachacutec, Zona Pachacutec - Ventanilla del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	880,487
2438756	Creación del servicio de la transitabilidad peatonal en el Asentamiento Humano Hijos del Almirante Miguel Grau Zona Sur del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	1,418,213
2453896	Creación del servicio de protección ante deslizamiento en los frentes de la Mz E en el A. H. Hijo de las Terrazas - Zona Centro, Mz E en el A. H. Hijos de las Terrazas - Zona Centro - del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	En ejecución	452,905
2426689	Creación del servicio de protección ante deslizamientos en la Av. Lima Mz. I en el A.H. 31 de Diciembre del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	169,921
2450505	Creación del servicio de protección ante deslizamientos en los pasajes 2,4,5 y 8 en el A.H. las Terrazas, Zona Centro del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	En ejecución	316,016
2190332	Instalación de servicio de protección contra deslizamientos en los pasajes 2, 4, 6 al 8 Asentamiento Humano Villa Hermoza, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao	Culminada	292,493
2247663	Instalación de servicios de salud de primer nivel de atención en el Sector G Barrio XV Grupo Residencial 3 - U.P.I.S. - P.E.C.P. - Zona Oeste, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao	Culminada	396,656



Municipalidad Distrital de Ventanilla

CUI	Proyecto / IOARR	Estado	PIM 2019
2265572	Instalación del servicio de protección contra deslizamiento en Mz. O - Calle 28 de Febrero del Asentamiento Humano Lomas del Paraíso, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao	Culminada	238,827
2465440	Mejoramiento de la gestión de la inversión pública en infraestructura en el Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao	En ejecución	1,005,333
2399058	Mejoramiento de la transitabilidad en el A.H. 8 de Marzo, Zona Sur, Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Región Callao	Culminada	210,384
2444694	Mejoramiento de los servicios de recreación y esparcimiento en el parque Jorge Chávez, Urbanización Ciudad Satélite, Zona Centro del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	783,075
2444696	Mejoramiento de los servicios de recreación y esparcimiento en el parque Nicolás Dueñas de la Urbanización Almirante Grau, Zona Sur del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	498,252
2455321	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad peatonal en la Calle V-105B frente de las Mz. J1 E y del 6to sector de la Urb- Antonia Moreno de Cáceres, Zona Sur- del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	En ejecución	342,500
2414764	Mejoramiento de los servicios recreativos en el parque plaza de armas, frente a la Av. Pedro Beltrán, Calle 10, calle 11 y Ca. Los Cactus en Urb. Satélite - Zona Centro del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	1,164,249
2323961	Mejoramiento de los servicios recreativos en la Mz. X del A.H. Cueva de los Tallos, Sector Formalizado de Pachacutec, Zona Oeste, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao	Culminada	1,244,498
2305913	Mejoramiento del tránsito peatonal y vehicular en el Sector I y II del A.H. Lotización Angamos, Zona Sur, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao	Culminada	987,889



Municipalidad Distrital de Ventanilla

CUI	Proyecto / IOARR	Estado	PIM 2019
2444452	Mejoramiento y ampliación de Casa de la Juventud para la protección y asistencia social a la población joven vulnerable, Urbanización Satélite, Zona Centro Ventanilla del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	1,307,779
2437768	Mejoramiento y ampliación de la Casa de la Mujer en la Urbanización ex zona comercial e industrial zona Centro Ventanilla del Distrito de Ventanilla - Provincia de Callao - Departamento de Callao	Culminada	1,090,657
2473410	Reparación de infraestructura deportiva; adquisición de equipo; en el(la) Municipalidad Distrital de Ventanilla A.H Lotización Angamos Sector 1 -Zona Sur Distrito de Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao	En ejecución	711,888
2410621	Reparación de pista; en el(la) vías de acceso principales al Proyecto Especial Ciudad Pachacutec Distrito de Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao	Culminada	815,470

A continuación se muestran imágenes las principales inversiones que la Municipalidad Distrital de Ventanilla ejecutó durante el 2019:



**1. CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LUIS FELIPE DE LAS CASAS, VENTANILLA. CUI 2049179**

El proyecto tiene como objetivo contar con adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles del A.H. Luis Felipe de las Casas.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
4,812 M2	S/ 1,441,512	3,335	FINALIZADA



**2. CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO KUMAMOTO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO. CUI 2194228**

El proyecto tiene como objetivo contar con adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías del asentamiento humano Kumamoto

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
7,133 M2	S/ 2,116,302	3,667	FINALIZADA



**3. INSTALACION DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION EN EL SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 3 - U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO. CUI 2247663**

El proyecto tiene como objetivo contar con suficiente acceso a servicios de salud en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec - Distrito de Ventanilla - Callao - Callao

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
886.4 M2 271 ML	S/ 211,202	21,144	FINALIZADA



ANTES



AHORA

**4. INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTO EN MZ. O - CALLE 28 DE FEBRERO DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOMAS DEL PARAISO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO. CUI 2265572**

El proyecto tiene como objetivo contar con adecuadas y seguras condiciones accesibilidad para la transitabilidad peatonal en la Mz. O Calle 28 DEL A.H. Lomas del Paraíso

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
38 ML	S/ 238,666	568	FINALIZADA



**5. MEJORAMIENTO DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR I Y II DEL A.H. LOTIZACION ANGAMOS, ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO. CUI 2305913**

El proyecto tiene como objetivo contar con adecuadas condiciones de circulación vehicular y peatonal en el sector I y II del A.H. lotización Angamos, Distrito de Ventilla.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1 Obra	S/ 238,666	946	FINALIZADA



**6. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. X DEL A.H. CUEVA DE LOS TALLOS, SECTOR FORMALIZADO DE PACHACUTEC, ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO. CUI 2323961**

El proyecto tiene como objetivo contar con adecuadas condiciones para el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento en el A.H Cueva de los Tallos

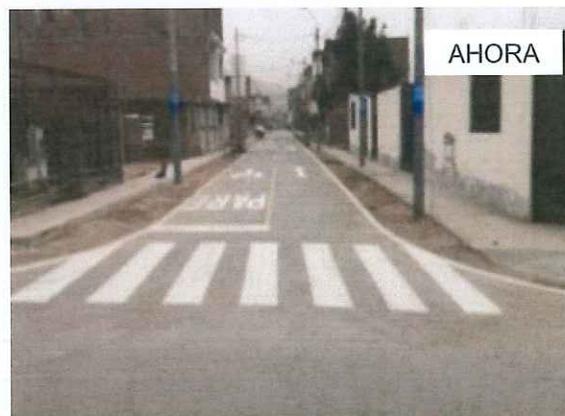
META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
5,175 M2	1,244,497	976	FINALIZADA



**7. CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LOS LAURELES Y LOS ANGELES, ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO. CUI 2325369**

El proyecto tiene como objetivo contar con adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías de los A.H. Los Ángeles y A.H. Los Laureles del Distrito de Ventanilla.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
54,450 M2	852,978	8,696	FINALIZADA



**8. CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA DESARROLLO 2000, ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO. CUI 2334566**

El proyecto tiene como objetivo contar con adecuada circulación vehicular y peatonal en el A.H. Programa Desarrollo 2000, en la zona centro del Distrito de Ventanilla.

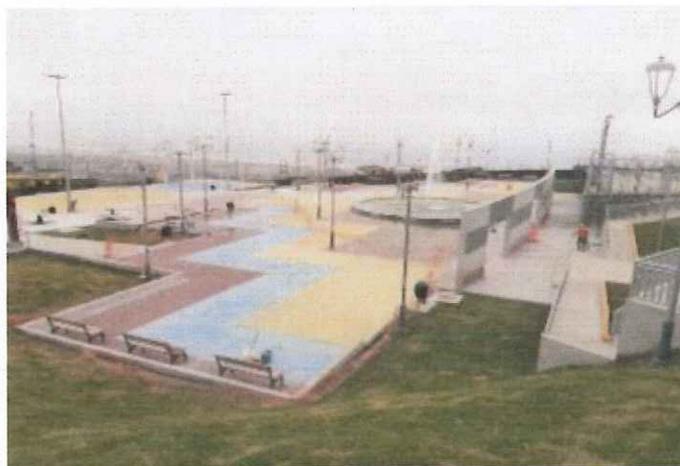
META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
3,871 M2	1,187,880	1,860	FINALIZADA



**9. CREACION DE ESPACIO PUBLICO EN LA MZ F-2 LOTE 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL B1, SECTOR B - P.P.N.P., DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGION CALLAO. CUI 2399371**

El proyecto tiene como objetivo contar con adecuada circulación de espacio público en el Grupo Residencial B1, Sector B P.P.N.P del Distrito de Ventanilla.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
6,259 M2	3,829,957	2,027	FINALIZADA



**10. CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE DESLIZAMIENTOS EN LA AV. LIMA MZ. I EN EL A.H. 31 DE DICIEMBRE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2426689**

El proyecto tiene como objetivo contar con adecuadas condiciones de seguridad y transitabilidad en la calle Lima MZ. I en el A.H. 31 de diciembre.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
30 ML	157,517	671	FINALIZADA



**11.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CASA DE LA MUJER EN LA URBANIZACION EX ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL ZONA CENTRO VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.CUI 2437768**

El proyecto tiene como objetivo ampliar la cobertura del servicio de protección y asistencia social a la población femenina vulnerable en el distrito de Ventanilla.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
706 M2	1,006,950	3,512	FINALIZADA



**12. CREACION DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DEL ALMIRANTE MIGUEL GRAU ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2438756**

El proyecto tiene como objetivo contar con adecuadas condiciones de circulación vehicular y peatonal en el A.H. Hijos del Almirante Grau Zona Sur, Distrito de Ventilla

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
5,700M2	1,78,684	14,191	FINALIZADA



**13. CREACION DE PARQUE RECREATIVO EN EL AA.HH ASOC. DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA MZ IX LOTE 14A TERCER SECTOR ZONA B VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2438930**

El proyecto tiene como objetivo ampliar la cobertura del servicio de protección y asistencia social a la población femenina vulnerable en el distrito de Ventanilla.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,600 M2	609,567	4,547	FINALIZADA



**14. CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL AH AMPLIACION 5 DE ENERO PARCELA B MZ J5 LOTE 4 - P.P.N.P. ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2438931**

El proyecto tiene como objetivo brindar un adecuado servicio recreativo en el A.H. Ampliación 5 de enero Parcela B Mz. J5 Lote 4.

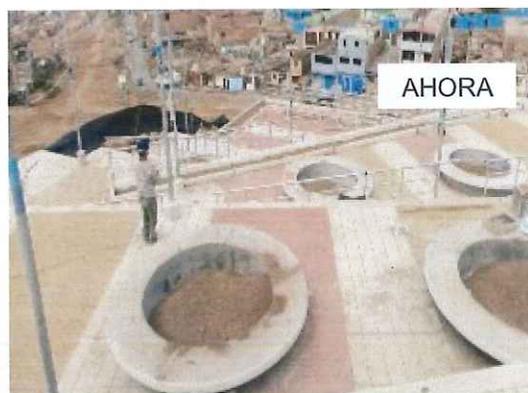
META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1.023 M2	1,428,781	7,261	FINALIZADA



**15. CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN LA MZ F1 LOTE 1 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL MIRADOR, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2442840**

El proyecto tiene como objetivo dotar de suficientes condiciones para el desarrollo de actividades recreativas y esparcimiento en el A.H. El Mirador.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,782 M2	1,073,205	643	FINALIZADA



**16. CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. S-5 LOTE 01 GRUPO RESIDENCIAL D2 PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC ZONA OESTE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2443889**

El proyecto tiene como objetivo brindar adecuadas condiciones de servicios recreativos en la Mz. S-5 Lote 01 de Grupo Residencial D2 Proyecto Polito Nuevo Pachacutec en el distrito de Ventanilla.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
2.058 M2	477,881	5,131	EN EJECUCIÓN



**17. CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE NRO. 01 DE LA URBANIZACION SANTA ROSA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2443959**

El proyecto tiene como brindar adecuadas condiciones en los servicios recreativos en el Parque N° 01 de la Urb. Santa Rosa distrito de Ventanilla.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
3.353 M2	977,141	2.019	FINALIZADA



**18. CREACION DEL PARQUE INFANTIL EN LA MZ. O LOTE 2 EN EL A.H. SANTA ROSA DE PACHACUTEC, ZONA PACHACUTEC - VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2444219**

El proyecto tiene como objetivo incrementar el servicio recreativo en la Mz. O Lote 2 en el A.H. Santa Rosa de Pachacutec en el distrito de Ventanilla.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
3,822 M2	754,901	2,512	FINALIZADA



**19. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE CASA DE LA JUVENTUD PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACION JOVEN VULNERABLE, URBANIZACION SATELITE, ZONA CENTRO VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2444452**

El proyecto tiene como objetivo ampliar la cobertura del servicio de protección y asistencia social a la población joven vulnerable en el distrito de Ventanilla.

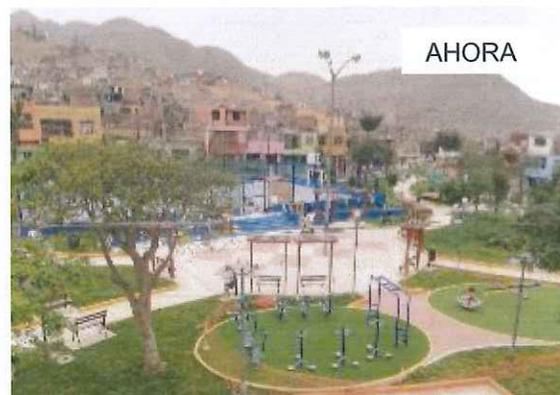
META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
954 M2	1,266,508	2.029	FINALIZADA



**20. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE JORGE CHAVEZ, URBANIZACION CIUDAD SATELITE, ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2444694**

El proyecto tiene como objetivo con adecuadas condiciones de recreación y esparcimiento en el Parque Jorge Chávez Urb. Ciudad Satélite en el distrito de Ventanilla.

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
6,820 M2	702,332	3,872	FINALIZADA



**21. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE NICOLAS DUEÑAS DE LA URBANIZACION ALMIRANTE GRAU, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2444696**

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de recreación y esparcimiento en la Urb. Almirante Grau en el distrito de Ventanilla.

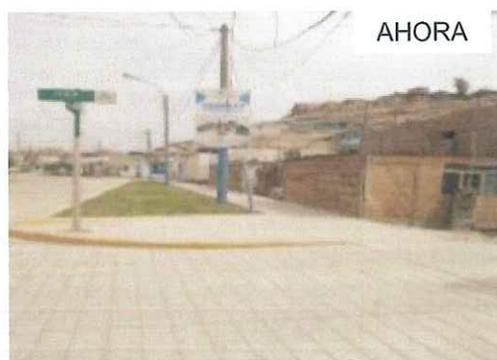
META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,750 M2	450,527	2,593	FINALIZADA



**22. REACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES 7, 7A, 10 Y 10A DE LAS MZS. Ñ1, Ñ2, Ñ3 Y Ñ4 EN EL A. H. VENTANILLA ALTA - ZONA CENTRO - AJES 7, 7A, 10 Y 10A DE LAS MZS. Ñ1, Ñ2, Ñ3 Y Ñ4 DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO. CUI 2453662**

El proyecto tiene como objetivo mejorar los servicios de transitabilidad peatonal en los pasajes 7, 7A, 10 y 10ª de las Mzs. Ñ1, Ñ2, Ñ3 y Ñ4 en el A.H. Ventanilla Alta en el distrito de Ventanilla.

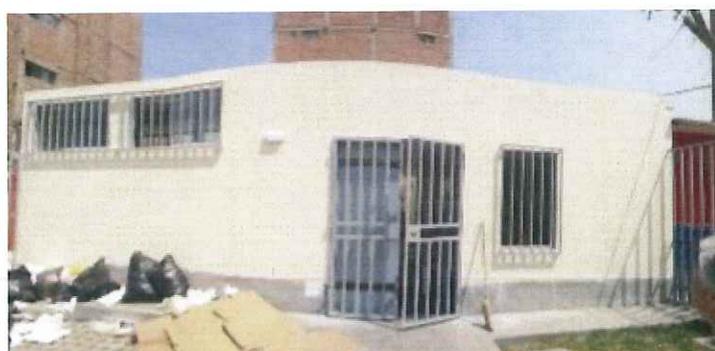
META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,538 M2	574,640	734	FINALIZADA



**23. MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA INVERSION PUBLICA EN INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO. CUI 2465440**

El proyecto tiene como objetivo mejorar la gestión en el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión pública, que permita procesos ágiles para concluir las ejecuciones dentro del año fiscal

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
706 M2	1,006,950	3,583,890	EN EJECUCIÓN



**24. CREACION DE ESPACIO PÚBLICO EN LA MZ F'2 LOTE 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL B1, SECTOR B - P.P.N.P., DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO. CUI 2399371**

El proyecto tiene como objetivo creación del espacio público en en la MZ F'2 Lote 1 del Grupo Residencial B1, Sector B - P.P.N.P., Distrito de Ventanilla

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
6,259 M2	3,829,957	2,027	FINALIZADA



# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



## V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2019

El Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Distrital de Ventanilla al cierre del año fiscal 2019, ascendió a un total de nivel de ingresos de S/ 182 934 813 Soles y a nivel de gastos ascendió a S/ 185 376 436 Soles por toda fuente de financiamiento. Es necesario indicar que la variación en el equilibrio del Presupuesto de Ingresos y Gastos corresponde a S/ 2 441 623 Soles los cuales corresponden a ingresos de la fuente de Recursos Ordinarios.

A nivel de Ingresos se ha logrado una ejecución total de S/ 178 113 500.07 Soles, que representa una ejecución presupuestaria del 96.10%, cabe señalar que a nivel de ejecución de ingresos no se considera la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Asimismo, respecto a la ejecución de gastos se ejecutó a nivel devengado la suma de S/ 166 339 997.23 Soles, que representa un avance porcentual de 89.73%.

A continuación, se hace un breve análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos e inversión.

La Ejecución a nivel de Ingresos, se presenta el siguiente cuadro por genérica de ingreso realizando un comparativo del presupuesto inicial, presupuesto modificado y la ejecución.

**Cuadro N°1 - Ejecución de Ingresos a Nivel Genérica Año Fiscal 2019**

GENERICA DE INGRESOS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DE INGRESOS	AVANCE %
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	11,439,225	17,697,415	16,064,043.07	90.77
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	18,391,623	24,357,790	19,156,628.73	78.65
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	106,336,581	119,277,606	117,659,752.26	98.64
1.5	OTROS INGRESOS	1,373,590	1,768,693	2,792,720.30	157.90
1.8	ENDEUDAMIENTO		8,896,899	8,896,899.00	100.00
1.9	SALDOS DE BALANCE		10,936,410	11,237,460.48	102.75
TOTAL		137,541,019	182,934,813	175,807,503.84	96.10

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - GL / Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP1

Como se puede apreciar la ejecución de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2019 representa el 96.10%, logrando alcanzar casi el total de monto proyectado para el mencionado periodo fiscal.

Cabe indicar que en el Cuadro N° 01 – Ejecución de Ingresos a Nivel Genérica Año Fiscal 2019, no se ha considerado la transferencia de los recursos ordinarios que ascendió a S/ 651, 721.00 Soles a nivel de Presupuesto Institucional Modificado y a nivel de transferencia de partidas el Ministerio de Economía y Finanzas transfirió el total del monto programado de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 010-2020-EF.

Por otro lado, se muestra en el cuadro N° 02 Ejecución de Ingresos por Rubro de Financiamiento, a fin de conocer la percepción de los recursos. Se puede apreciar que la mayor ejecución de ingresos corresponde al rubro 18 Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones



Cuadro N° 2 - Ejecución de Ingresos a Nivel de Rubro de Financiamiento – Año Fiscal 2019

Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	47,205,698	13,063,107	60,268,805	59,711,893.39
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	11,386,320	6,092,294	17,478,614	16,282,582.56
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,818,118	6,463,924	26,282,042	21,789,784.24
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		175,000	175,000	175,000.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTI	59,130,883	10,702,570	69,833,453	68,951,264.65
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		8,896,899	8,896,899	8,896,979.00
<b>TOTAL</b>	<b>137,541,019</b>	<b>45,393,794</b>	<b>182,934,813</b>	<b>175,807,503.84</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

Con respecto al nivel de Ejecución de Gastos a continuación se muestra el Cuadro N° 03, donde se aprecia el presupuesto por genérica de gastos.

Cuadro N° 3 - Ejecución de Gastos a Nivel de Genérica – Año Fiscal 2019

Gen	Presupuesto Institucional de Apertura	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado	TOTAL	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,325,652	-3,560,635	11,765,017	11,687,053.82	77,963.18	99.34
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,249,856	-78,631	3,171,225	3,104,364.74	66,860.26	97.89
2.3 BIENES Y SERVICIOS	88,994,281	31,469,949	120,464,230	112,364,058.50	8,100,171.50	93.28
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		292,050	292,050	235,117.04	56,932.96	80.51
2.5 OTROS GASTOS	3,013,020	-1,952,194	1,060,826	968,783.34	92,042.66	91.32
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,077,023	18,820,429	46,897,452	36,254,987.02	10,642,464.98	77.31
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	597,712	1,127,924	1,725,636	1,725,632.77	3.23	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>139,257,544</b>	<b>46,118,892</b>	<b>185,376,436</b>	<b>166,339,997.23</b>	<b>19,036,438.77</b>	<b>89.73</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

La ejecución de los gastos se ha ejecutado en un nivel de avance del 90% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado 2019, lo cual muestra que la Entidad ha sido eficiente en el gasto, lo que permitió a las diferentes áreas el cumplimiento de las metas y actividades programadas.

Sobre el particular, es necesario indicar que se priorizo el pago total del endeudamiento público correspondiente al financiamiento de Obras por Impuesto, hasta por el total de S/ 1, 725, 632.77 en la Genérica de gasto 2.8 Servicio de la Deuda Publica.

Asimismo, en lo correspondiente a las erogaciones de gastos en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se priorizo la atención de las planillas de personal y el pago de contribuciones a la SUNAT y REPRO AFP alcanzando un avance de ejecución del 99.34%; es preciso indicar que las planillas de pensionistas y la adquisición de insumos para la atención del Programa social del Vaso de Leche obtuvieron un avance de 97.89% correspondiente a la genérica



Municipalidad Distrital de Ventanilla

de gastos 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.

**Cuadro N° 4: Clasificación Funcional del Gasto de Proyectos de Inversión Pública – Año Fiscal 2019**

CLASIFICACION FUNCIONAL	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION	SALDO	AVANCE %
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		3,611,671	2,877,669.78	734,001.22	79.68
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		3,611,671	2,877,669.78	734,001.22	79.68
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	4,118,596	20,525,386	12,891,973.36	7,633,412.64	62.81
17 AMBIENTE		6,834,967	1,747,423.38	5,087,543.62	25.57
20 SALUD		396,656	211,202.42	185,453.58	53.25
21 CULTURA Y DEPORTE	4,118,596	9,889,994	7,990,957.99	1,899,036.01	80.80
23 PROTECCION SOCIAL		3,403,769	2,942,389.57	461,379.43	86.45
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	23,452,250	21,247,570	19,337,221.63	1,910,348.37	91.01
15 TRANSPORTE	3,527,435	9,887,503	8,607,144.62	1,280,358.38	87.05
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	19,924,815	11,360,067	10,730,077.01	629,989.99	94.45
<b>TOTAL</b>	<b>27,570,846</b>	<b>45,384,627</b>	<b>35,106,864.77</b>	<b>10,277,762.23</b>	<b>77.35</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

Con respecto al análisis de la ejecución de Inversiones a Nivel Funcional, se puede observar en el Cuadro N° 4 que la mayor ejecución con respecto al PIM corresponde al Grupo Funcional Servicios Económicos con un total de Ejecución de S/ 19 337 221,63 y un avance de ejecución de 91.01% con respecto al PIM.

Sobre el particular, se observa que la Función 19 Vivienda y Desarrollo Urbano presenta un total de ejecución de S/ 10 730 077,01 el cual representa un avance porcentual de 94.45% con respecto al PIM.

Es necesario indicar que la Municipalidad Distrital de Ventanilla obtuvo mediante acciones de Gestión de Financiamiento de Inversiones el total de S/ 8 896 899,00 Soles en el Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en la Función 19 Vivienda y Desarrollo Urbano para la Ejecución de las siguientes obras:

OBRAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION	AVANCE %
2049179: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LUIS FELIPE DE LAS CASAS, VENTANILLA		1,601,681	1,441,512	90.0
2194228: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO KUMAMOTO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO		2,116,302	2,116,302	100.0
2334566: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA DESARROLLO 2000, ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO		1,337,822	1,187,880	88.8
2399371: CREACION DE ESPACIO PUBLICO EN LA MZ F-2 LOTE 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL B1, SECTOR B - P.P.N.P., DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGION CALLAO		3,841,094	3,829,957	99.7
<b>TOTAL</b>		<b>8,896,899</b>	<b>8,575,651</b>	<b>96.4</b>



## Municipalidad Distrital de Ventanilla

Asimismo, en la Función 15 Transporte al cierre de ejercicio del año 2019 muestra un total de ejecución de S/ 8 607 144.62 Soles y un nivel de avance de ejecución de 87.05% con respecto al PIM, es necesario señalar la ejecución de la obra de Código 2440112 - Creación de la Capacidad Operativa para el Servicio de Mantenimiento de Vías Vecinales del Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao, cuya finalidad fue la adquisición de maquinarias pesadas para el mantenimiento urbano y de transporte del distrito.

De acuerdo a la información del Cuadro N° 4 - Clasificación Funcional del Gasto de Proyectos de Inversión Pública – Año Fiscal 2019, en el grupo funcional Servicios Generales, Función 05 Orden Publico y Seguridad se ejecutó la obra de Código 2451839 - Adquisición de vehículo de seguridad ciudadana; en el(la) Municipalidad Distrital de Ventanilla Distrito de Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao, cuyo objetivo fue la adquisición de 40 unidades vehiculares para la Seguridad Ciudadana del Distrito.



# INFORMACIÓN FINANCIERA



## VI. INFORMACIÓN FINANCIERA

## ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2019

<b>ACTIVO</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variacion</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	16,078,261.87	14,278,146.28	1,800,115.59	12.61
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	46,317,424.02	39,293,511.71	7,023,912.31	17.88
Otras Ctas. por Cobrar (Neto)	Nota 6	15,374.73	100,538.83	(85,164.10)	(84.71)
Inventarios (Neto)	Nota 7	229,310.43	209,568.60	19,741.83	9.42
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	852,268.98	1,492,670.28	(640,401.30)	(42.90)
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	6,184,456.60	6,255,491.46	(71,034.86)	(1.14)
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>69,677,096.63</b>	<b>61,629,927.16</b>	<b>8,047,169.47</b>	<b>13.06</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	501,157,565.71	477,859,910.38	23,297,655.33	4.88
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	10,319,561.49	52,867,497.89	(42,547,936.40)	(80.48)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>511,477,127.20</b>	<b>530,727,408.27</b>	<b>(19,250,281.07)</b>	<b>(3.63)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>581,154,223.83</b>	<b>592,357,335.43</b>	<b>(11,203,111.60)</b>	<b>(1.89)</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	13,322,777.69	7,062,775.68	6,260,002.01	88.63
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,238,107.84	1,456,184.83	-218,076.99	-14.98
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	170,639.99	162,051.49	8,588.50	5.30
Obligaciones Previsionales	Nota 20	487,470.88	0.00	487,470.88	100.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	1,725,632.77	-1,725,632.77	-100.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	1,913,906.29	2,276,624.78	-362,718.49	-15.93
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>17,132,902.69</b>	<b>12,683,269.55</b>	<b>4,449,633.14</b>	<b>35.08</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Beneficios Sociales	Nota 26	2,671,316.30	2,746,424.68	(75,108.38)	(2.73)
Obligaciones Previsionales	Nota 27	3,967,993.29	4,669,996.26	(702,002.97)	(15.03)
Provisiones	Nota 28	5,837,232.29	5,230,731.56	606,500.73	11.59
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	25,571,076.72	26,416,735.04	(845,658.32)	(3.20)
Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	132,626.73	(132,626.73)	(100.00)
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>38,047,618.60</b>	<b>39,196,514.27</b>	<b>(1,148,895.67)</b>	<b>(2.93)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>55,180,521.29</b>	<b>51,879,783.82</b>	<b>3,300,737.47</b>	<b>6.36</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Hacienda Nacional	Nota 31	522,119,468.90	483,652,783.82	38,466,685.08	7.95
Resultados No Realizados	Nota 33	18,358,082.71	18,358,082.71	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 34	(14,503,849.07)	38,466,685.08	(52,970,534.15)	137.70
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>525,973,702.54</b>	<b>540,477,551.61</b>	<b>(14,503,849.07)</b>	<b>(2.68)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>581,154,223.83</b>	<b>592,357,335.43</b>	<b>(11,203,111.60)</b>	<b>(1.89)</b>



## Municipalidad Distrital de Ventanilla

El Activo al 31.12.2019, presenta una disminución de S/ -11,203,111.60 Soles, que expresado en términos porcentuales alcanza los -1.89% respecto de lo obtenido al 31.12.2018, debido principalmente a los procedimientos de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable de activos que no cumplen las condiciones para ser considerados como tal, de conformidad a las normas contable vigentes y de las variaciones registradas por las Adquisiciones de Mobiliarios, Maquinaria, Vehículos y la Ejecución de Obras de Infraestructura Pública, el Activo Corriente se ha incrementado en 13.06% y el Activo No Corriente ha disminuido en -3.63% respecto del ejercicio anterior.

El Pasivo al 31.12.2019 ha aumentado en S/. 3,300,737,47 Soles, lo que en términos porcentuales es un aumento del 6.36% respecto al registrado al 31.12.2018, debido a las variaciones registradas productos de las provisiones de pagos pendientes por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de las metas establecidas en materia de servicios públicos como Serenazgo, Limpieza Publica, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, entre otros; así mismo el registro de las provisiones por Sentencias por Demandas Judiciales en contra de la Municipalidad y a los procedimientos de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable de pasivos que no cumplen las condiciones para ser considerados como tal, de conformidad a las normas contable vigentes, las cuentas que componen el Pasivo Corriente se incrementan en 35.08% y las que conforman el Pasivo No Corriente disminuyen en -2.93%

El Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Ventanilla ha disminuido en -2.68% al 31.12.2019 respecto del 31.12.2018, debido principalmente a los procedimientos de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable de activos y pasivos que no cumplen las condiciones para ser considerados como tal, de conformidad a las normas contable vigentes y al Resultado del Ejercicio Superávit del Estado de Gestión.



## ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2019

<b>ACTIVO</b>		<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>Variacion %</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	16,078,261.87	2.77	14,278,146.28	2.41	0.36
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	46,317,424.02	7.97	39,293,511.71	6.63	1.34
Otras Ctas. por Cobrar (Neto)	Nota 6	15,374.73	0.00	100,538.83	0.02	(0.01)
Inventarios (Neto)	Nota 7	229,310.43	0.04	209,568.60	0.04	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	852,268.98	0.15	1,492,670.28	0.25	(0.11)
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	6,184,456.60	1.06	6,255,491.46	1.06	0.01
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>69,677,096.63</b>	<b>11.99</b>	<b>61,629,927.16</b>	<b>10.40</b>	<b>1.59</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	501,157,565.71	86.23	477,859,910.38	80.67	5.56
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	10,319,561.49	1.78	52,867,497.89	8.92	(7.15)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>511,477,127.20</b>	<b>88.01</b>	<b>530,727,408.27</b>	<b>89.60</b>	<b>(1.59)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>581,154,223.83</b>	<b>100.00</b>	<b>592,357,335.43</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	13,322,777.69	2.29	7,062,775.68	1.19	1.10
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,238,107.84	0.21	1,456,184.83	0.25	(0.03)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	170,639.99	0.03	162,051.49	0.03	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 20	487,470.88	0.08	0.00	0.00	0.08
Operaciones de Credito	Nota 21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00	1,725,632.77	0.29	(0.29)
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	1,913,906.29	0.33	2,276,624.78	0.38	(0.06)
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>17,132,902.69</b>	<b>2.95</b>	<b>12,683,269.55</b>	<b>2.14</b>	<b>0.81</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Beneficios Sociales	Nota 26	2,671,316.30	0.46	2,746,424.68	0.46	(0.00)
Obligaciones Previsionales	Nota 27	3,967,993.29	0.68	4,669,996.26	0.79	(0.11)
Provisiones	Nota 28	5,837,232.29	1.00	5,230,731.56	0.88	0.12
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	25,571,076.72	4.40	26,416,735.04	4.46	(0.06)
Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00	132,626.73	0.02	(0.02)
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>38,047,618.60</b>	<b>6.55</b>	<b>39,196,514.27</b>	<b>6.62</b>	<b>(0.07)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>55,180,521.29</b>	<b>9.49</b>	<b>51,879,783.82</b>	<b>8.76</b>	<b>0.74</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Hacienda Nacional	Nota 31	522,119,468.90	89.84	483,652,783.82	81.65	8.19
Resultados No Realizados	Nota 33	18,358,082.71	3.16	18,358,082.71	3.10	0.06
Resultados Acumulados	Nota 34	(14,503,849.07)	(2.50)	38,466,685.08	6.49	(8.99)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>525,973,702.54</b>	<b>90.51</b>	<b>540,477,551.61</b>	<b>91.24</b>	<b>(0.74)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	Nota 35	<b>581,154,223.83</b>	<b>100.00</b>	<b>592,357,335.43</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>



En el ejercicio 2019, El **Activo Corriente** representa al 11.99 % del total de activos, cuyo rubro significativo es Cuentas por Cobrar Neto que representa el 7.97 % del total de activo Corriente, menos la Provisión por Cobranza Dudosa, según estudio de morosidad, por Impuesto Predial, Arbitrios vencidos al 31 de diciembre del 2019.

Otro rubro importante es Caja Banco, cuyo porcentaje equivale a 2,77% debido al registro de las transferencias recibidas por Foncomún, Renta de Aduana, Canon Pesquero, Plan de incentivo a la Mejora de la Gestión, así como a la recaudación por impuesto predial, arbitrios, otros ingresos propios como alquileres, por servicio de salud, servicios de recreación deportiva y los pagos pendientes de la ejecución de gastos.

El **Activo No Corriente** está representado en 88.01 % del total de Activos, debido a la aplicación de los recursos en la Ejecución de Obras públicas y ajustes de ejercicios anteriores en 86.23 % y Otros Activos Intangibles en 1.78%.

Con relación al año 2018 los **Activos Corrientes** aumentó en 1.59 % y **Activos no Corrientes** disminuyó en -1.59 %, su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, debido principalmente a los procedimientos de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable de activos que no cumplen las condiciones para ser considerados como tal, de conformidad a las normas contable vigentes

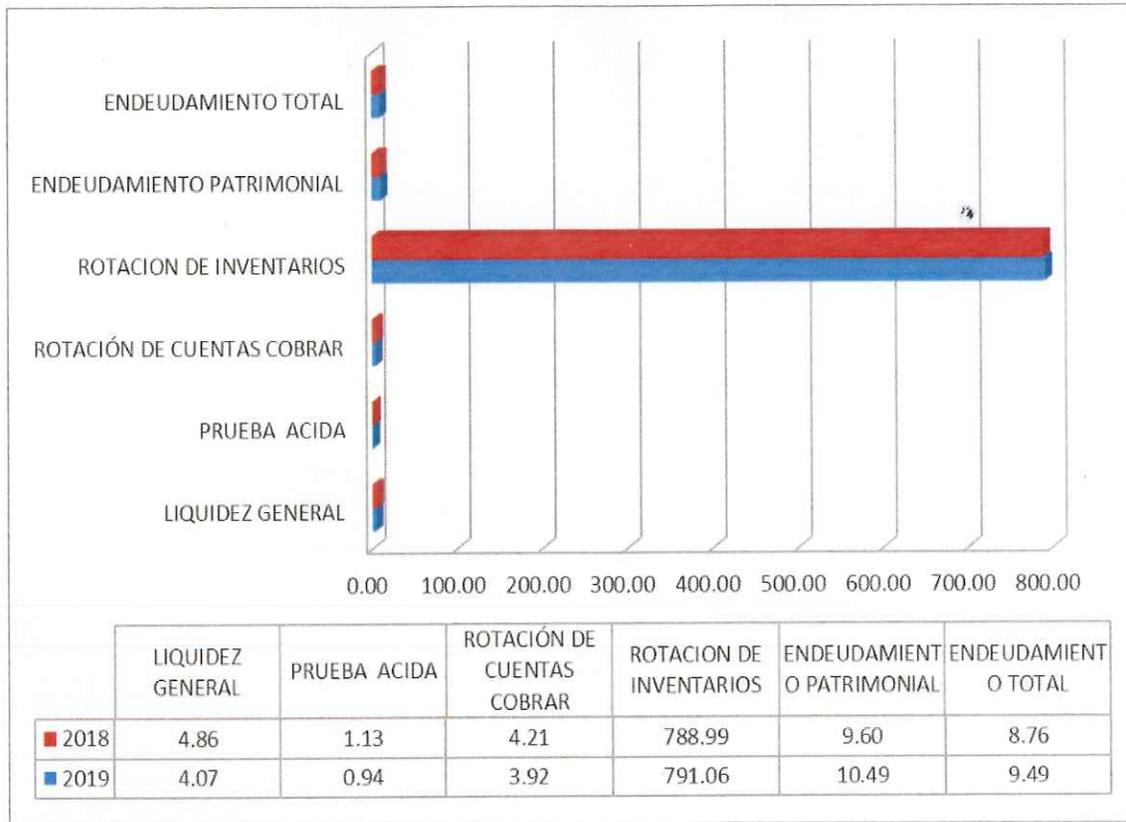
En el Ejercicio 2019 el **Pasivo Corriente** corresponde al 2.95 % del Total del Pasivo y Patrimonio, y el rubro principal es Cuenta por pagar a proveedores relacionado a Contratistas por Ejecución de Obras y por el pago de Fraccionamiento Tributario. **El Pasivo No Corriente** el porcentaje es de 6.55%, el rubro de mayor porcentaje es Otras Cuentas del Pasivo 4.40% y corresponde a la Deudas por Fraccionamiento Tributario y a Sentencias por Demandas Judiciales en contra de la Institución.

Comparado con el año 2018 el **Pasivo Corriente**, ha incrementado en 0.81% y el **Pasivo No Corriente** se ha reducido en 0.07%, su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, Esta reducción en el porcentaje con relación al año anterior ha sido por causa de las políticas de cumplimiento de obligaciones, especialmente por pago del fraccionamiento tributario de acuerdo a la Ley 30059 y demás obligaciones.

Con relación al año 2019, El **Patrimonio** de la Institución ha disminuido en -0.74 % su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, siendo la Hacienda Nacional el rubro más significativo con una participación de 89.84%, mientras que los Resultados Acumulados registran una participación negativa de -2.50% debido principalmente a los procedimientos de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable de activos y pasivos que no cumplen las condiciones para ser considerados como tal, de conformidad a las normas contable vigentes



**RATIOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**



**1. LIQUIDEZ GENERAL**

El ratio de Liquidez General expresa la capacidad que tiene una entidad para cubrir sus obligaciones más urgentes o de corto plazo con los activos más líquidos disponibles (Caja Bancos, Cuentas por Cobrar, Existencias, cuanto más alto es el ratio, mayores son las posibilidades de la entidad de afrontar sus compromisos corrientes).

Un ratio inferior a 1 reflejaría la incapacidad de la entidad de atender todas sus obligaciones de este tipo; sin embargo la entidades más solventes tienen ratios de liquidez que en muchos casos resultan no solo de 1 sino de 3 y hasta más de 5, lo que les proporcionan un abundante capital de trabajo (que equivale a la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente).

Al 31.12.2019 este ratio alcanza los 4.07 inferior en 0.79 a lo que alcanzó el 31.12.2018, lo que significa que por cada S/. 1.00 Sol de deuda a corto plazo la Municipalidad Distrital de Ventanilla cuenta con S/. 4.07 Soles para hacerle frente, situación que es muy favorable a pesar de la leve disminución.

**2. PRUEBA DEFENSIVA (ACIDA)**

El ratio de Prueba Defensiva o Acida al igual que el ratio de Liquidez General, examina la capacidad de pago de corto plazo, pero lo hace de una forma más exigente, considerando únicamente los activos mantenidos en Efectivo y Equivalente de Efectivo y las Inversiones Financieras, descartando las cuentas por cobrar y las demás cuentas que conforman el activo corriente, indica el periodo durante el cual la entidad es capaz de seguir operando con tan solo sus activos más líquidos, prescindiendo de sus flujos de cobranza y otros activos.



Al 31.12.2019 este ratio alcanza 2.73 menor en 1.19 soles con respecto al 31.12.2018 que alcanzó los 3.92, lo que significa que por cada S/. 1.00 de deuda a corto plazo la Municipalidad Distrital de Ventanilla cuenta con S/. 2.73 de activos líquidos para hacerle frente, situación que sigue siendo favorable a los intereses de la institución.

### 3. ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

El índice de Rotación de las Cuentas por Cobrar, es una ratio de gestión que mide el número de veces que las cuentas por cobrar se transforman en efectivo durante el año. Cuanta más alta es la rotación, menor es el tiempo que toma a la entidad realizar la cobranza por impuestos y servicios que brinda.

El objetivo debe ser incrementar la rotación, maximizando la cobranza de impuesto y servicios, minimizando la cartera de cobranza con problemas. Esto puede lograrse con estrategias de cobranza más ágiles.

Al 31.12.2019 esta ratio alcanza los 3.92 inferior en 0.29 puntos con respecto al 31.12.2018 que alcanzó los 4.21, por lo tanto, deberán tomarse las acciones correspondientes para reducir la morosidad y mejorar la gestión de cobranza.

### 4. ROTACIÓN DE EXISTENCIAS O INVENTARIOS

El índice de Rotación de Existencias o Inventarios es una ratio de gestión que mide el número de veces que rotan o se reponen las existencias en un periodo, es decir, la frecuencia con que sale del almacén los bienes para ser utilizados por las diferentes áreas de la entidad.

Se debe propender a un elevado nivel de rotación, pues ello revelaría un gran dinamismo y un adecuado uso de los bienes adquiridos, permitiendo además disminuir los costos de almacenamiento y bienes inmovilizados por adquisiciones inadecuadas o stock elevados de bienes.

Al 31.12.2019 esta ratio alcanza los 791.06 puntos con respecto al 31.12.2018 que alcanzó los 788.99 puntos, lo que indica que la rotación de existencias o inventarios en la Municipalidad Distrital de Ventanilla se ha incrementado en 2.07 puntos con respecto al periodo anterior.

Lo cual indica que se ha mejorado la gestión de la adquisición y distribución de los suministros de funcionamiento, adquiriendo lo necesario en bienes para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### 5. ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL

La ratio de Endeudamiento Patrimonial es un índice de solvencia que mide el impacto de la deuda o financiamiento propio (patrimonio). Revela el grado de autonomía o dependencia financiera de la entidad.

Es deseable que sea bajo, pues ello significa que existe un escaso grado de endeudamiento y, por tanto, una buena capacidad de pago a los acreedores y proveedores.

Al 31.12.2019 este ratio alcanza los 10.49% superior en 0.89% con respecto al 31.12.2018 que alcanzó los 9.60%, debido a los incrementos en las obligaciones contraídas y la disminución del patrimonio, como consecuencia del proceso contable de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable, no obstante de ello el ratio se encuentra por debajo del porcentaje máximo de las reglas fiscales establecidas para medir la capacidad de endeudamiento de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de requerirse para la ejecución de obras.



## 6. ENDEUDAMIENTO TOTAL

El ratio de Endeudamiento Total, es un índice de solvencia que mide la capacidad de endeudamiento de una entidad, es decir su capacidad de atender tanto las obligaciones corrientes como las no corrientes, teniendo en cuenta sus activos.

A través de este ratio podemos determinar el grado en que se aprovecha los recursos de terceros para financiar las operaciones de la entidad, es decir, evalúa que porcentaje de los activos totales es financiado por terceros.

Resulta de especial interés para los acreedores actuales y potenciales, quienes, al evaluar el grado de endeudamiento, pueden determinar la probabilidad de que los créditos que conceden sean convenientemente reembolsados.

Al 31.12.2019 este ratio alcanza los 9.49 % superior en 0.73% con respecto al 31.12.2018 que alcanzó los 8.76 %, debido a los incrementos en la obligaciones contraídas y la disminución del activo, como consecuencia del proceso contable de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable, no obstante del incremento, el ratio se encuentra por debajo del porcentaje máximo de las reglas fiscales establecidas para medir la capacidad de endeudamiento de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de requerirse para la ejecución de obras.



## ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE GESTION 2019

		2019	2018	Variación	%
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	20,224,707.13	16,699,370.81	3,525,336.32	21.11
Ingresos No Tributarios	Nota 37	28,468,744.50	24,483,188.62	3,985,555.88	16.28
Aportes por Regulacion	Nota 38	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39	128,687,647.49	121,103,611.79	7,584,035.70	6.26
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	1,213,579.50	1,035,099.79	178,479.71	17.24
Ingresos Financieros	Nota 41	1,136,763.45	594,739.55	542,023.90	91.14
Otros Ingresos	Nota 42	1,667,012.36	1,431,018.44	235,993.92	16.49
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>181,398,454.43</b>	<b>165,347,029.00</b>	<b>16,051,425.43</b>	<b>9.71</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>					
Costo de Ventas	Nota 43	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de Bienes y Servicios	Nota 44	(81,029,457.75)	(71,905,327.51)	(9,124,130.24)	12.69
Gastos de Personal	Nota 45	(46,482,975.06)	(44,673,672.14)	(1,809,302.92)	4.05
Gastos por Pens. Prest y Asistencia Social	Nota 46	(3,632,420.21)	(3,612,487.36)	(19,932.85)	0.55
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Socia	Nota 47	(27,340.00)	(53,900.00)	26,560.00	(49.28)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48	(235,117.04)	(401,214.48)	166,097.44	(41.40)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50	(14,004,034.11)	(10,263,592.18)	(3,740,441.93)	36.44
Gastos Financieros	Nota 51	(1,024,936.67)	(1,065,174.86)	40,238.19	(3.78)
Otros Gastos	Nota 52	(477,116.57)	(140,470.56)	(336,646.01)	239.66
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(146,913,397.41)</b>	<b>(132,115,839.09)</b>	<b>(14,797,558.32)</b>	<b>11.20</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>34,485,057.02</b>	<b>33,231,189.91</b>	<b>1,253,867.11</b>	<b>3.77</b>

El Resultado del Ejercicio del Estado de Gestión al 31.12.2019, muestra un Superávit de S/ 34,485,057.02 Soles, que comparado con el periodo anterior muestra un incremento de 3.77%, lo cual significa que la municipalidad ha obtenido un superávit económico, como fruto de las políticas adoptadas con la finalidad de brindar mejores servicios a los vecinos, utilizando eficientemente los recursos obtenidos, entre los factores que han tenido incidencia significativa en este resultado podemos mencionar:

- **Ingresos** que presentan un incremento del orden de S/. 16,051,425.43 Soles, que en términos porcentuales significa un incremento de 9.71% respecto del 31.12.2018 debido los incrementos en los Ingresos Tributarios Netos en 21.11%, Ingresos No Tributarios en 16.28%, Trasposos y Remesas Recibidos en 6.26%, Donaciones y Transferencias en 17.24%, Ingresos Financieros en 91.14% y Otros Ingresos en 16.49%.
- **Costos y Gastos** se ha observado un incremento en términos nominales de S/ 14,797,558.32 Soles, que en términos porcentuales son 11.20%, debido a las variaciones de los rubros que lo componen a consecuencia de mayores asignaciones de Bienes, Servicios, Recursos Humanos necesarios para la prestación de los servicios públicos de Serenazgo, Limpieza Pública, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano entre otros, cabe precisar que estos servicios han sido mejorados sustancialmente en beneficios de los pobladores del distrito de Ventanilla.



## ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE GESTION 2019

		2019	%	2018	%	Variación %
<b>INGRESOS</b>						
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	20,224,707.13	11.15	16,699,370.81	10.10	1.05
Ingresos No Tributarios	Nota 37	28,468,744.50	15.69	24,483,188.62	14.81	0.89
Aportes por Regulación	Nota 38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39	128,687,647.49	70.94	121,103,611.79	73.24	(2.30)
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	1,213,579.50	0.67	1,035,099.79	0.63	0.04
Ingresos Financieros	Nota 41	1,136,763.45	0.63	594,739.55	0.36	0.27
Otros Ingresos	Nota 42	1,667,012.36	0.92	1,431,018.44	0.87	0.05
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>181,398,454.43</b>	<b>100.00</b>	<b>165,347,029.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>						
Costo de Ventas	Nota 43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de Bienes y Servicios	Nota 44	(81,029,457.75)	(44.67)	(71,905,327.51)	(43.49)	(1.18)
Gastos de Personal	Nota 45	(46,482,975.06)	(25.62)	(44,673,672.14)	(27.02)	1.39
Gastos por Pens. Prest y Asistencia Social	Nota 46	(3,632,420.21)	(2.00)	(3,612,487.36)	(2.18)	0.18
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales	Nota 47	(27,340.00)	(0.02)	(53,900.00)	(0.03)	0.02
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48	(235,117.04)	(0.13)	(401,214.48)	(0.24)	0.11
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50	(14,004,034.11)	(7.72)	(10,263,592.18)	(6.21)	(1.51)
Gastos Financieros	Nota 51	(1,024,936.67)	(0.57)	(1,065,174.86)	(0.64)	0.08
Otros Gastos	Nota 52	(477,116.57)	(0.26)	(140,470.56)	(0.08)	(0.18)
				0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(146,913,397.41)</b>	<b>(80.99)</b>	<b>(132,115,839.09)</b>	<b>(79.90)</b>	<b>(1.09)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>34,485,057.02</b>	<b>19.01</b>	<b>33,231,189.91</b>	<b>20.10</b>	<b>(1.09)</b>

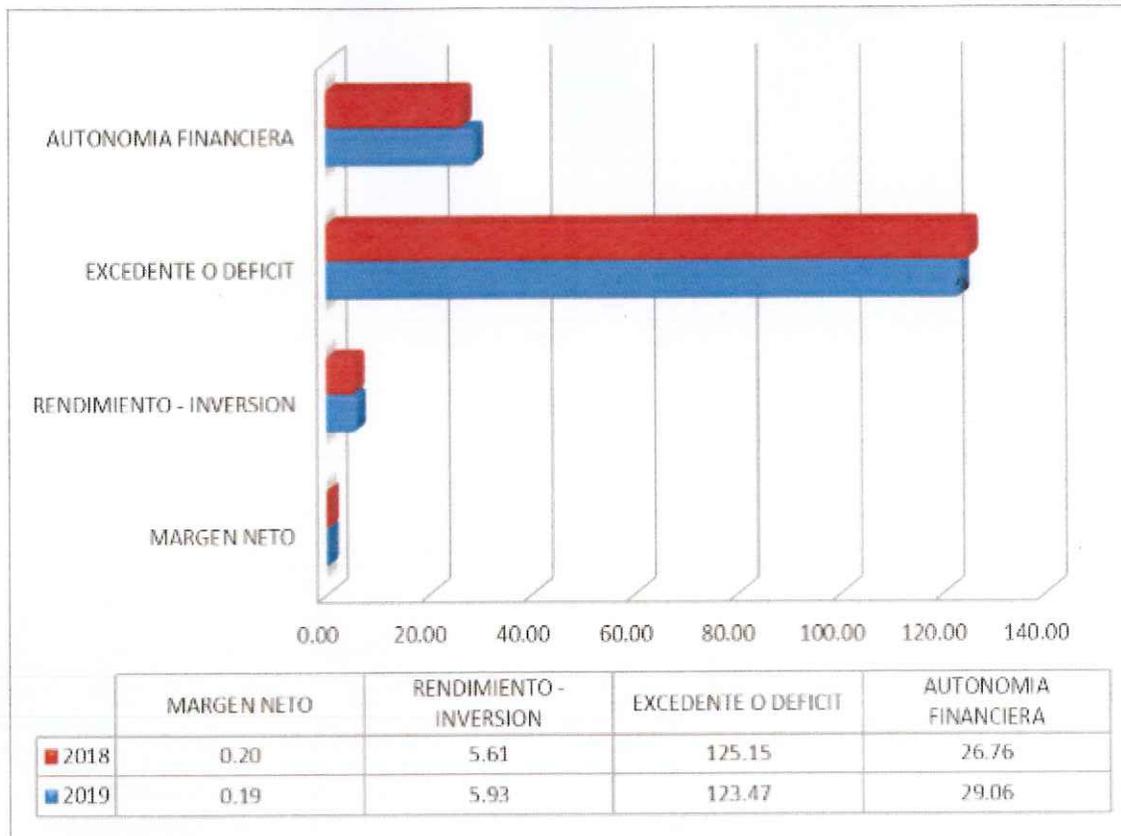
En el ejercicio 2019, en los **Ingresos**, el porcentaje mayor de participación en la estructura del Estado de Gestión está representado principalmente en el rubro de Trasposos y Remesas Recibidas que corresponde el 70.94% a Transferencias como: Foncomun, Renta de Aduana, Canon Minero, Canon Pesquero, entre otros, con relación al año 2018 ha variado en - 2.80% debido principalmente al aumento en la Captación de Recursos propios de la Municipalidad por Ingresos Tributarios que representan 11.15% e Ingresos No Tributarios en 15.69% del Total de Ingresos.

En el año 2019 Los **Costos y Gastos** representan el 80.99%, del Total de Ingresos, el mayor porcentaje se encuentra en los Gastos en Bienes y Servicios que representan el 44.67% , seguido de los Gastos de Personal que representan el 25.62%, debido a la mayor contratación de personal CAS, destinados a mejorar el Servicio de Salud, Servicio a la Ciudad por limpieza, Servicio de Serenazgo Fomento del Deporte para la juventud, entre otros

En el año 2019 **El resultado del Ejercicio** es positivo y representa el 19.01 %, del Total de los Ingresos y ha aumentado en 1.09% su participación en la estructura del Estado de Gestión con relación al año 2018.



**RATIOS DEL ESTADO DEL ESTADO DE GESTION 2019**



**1. MARGEN NETO (MARGEN DE UTILIDAD NETA)**

El índice de Margen Neto conocido también como Margen de Utilidad Neta, muestra la utilidad obtenida por cada unidad monetaria de ingreso. Un ratio alto significa que el proceso de prestación de los servicios que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla se realiza con tanta eficiencia y bajos costos que un alto porcentaje de los ingresos se traduce en utilidad para la entidad.

Al 31.12.2019 este ratio alcanza en términos porcentuales 19% inferior en 1% con respecto al 31.12.2018 que alcanzó 20%, debido principalmente al incremento de los gastos relacionados con la prestación de los servicios de serenazgo, parques y jardines, recolección de residuos sólidos, barrido de calles, mantenimiento urbano entre otros que han sido mejorados sustancialmente en beneficio de la población ventanillense.

**2. RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS**

El índice de Rentabilidad de los Activos es un ratio que indica el grado de utilidad obtenida por los activos, sean monetarios o no monetarios. Refleja la eficiencia con que se emplean estos. Medida a través de su aporte al Resultado del Ejercicio.

Un ratio bajo podría deberse a la existencia de una alta capacidad instalada ociosa o un mal manejo de la liquidez.

Al 31.12.2019 este ratio en la Municipalidad Distrital de Ventanilla alcanza 5.93% de rentabilidad sobre sus activos, superior en 0.32% respecto de la rentabilidad obtenida en el ejercicio anterior.



### 3. EXCEDENTE O DEFICIT

El índice de Excedente o Déficit, es una ratio de cobertura que mide el número de veces que los Ingresos Totales cubren los Gastos Totales es decir, mide la capacidad de la entidad para afrontar adecuadamente con sus ingresos la totalidad de sus gastos.

Al 31.12.2019 esta ratio alcanza en términos porcentuales 123.47% inferior en 1.68% con respecto al ejercicio anterior que alcanzo 125.15%, debido principalmente al incremento de los gastos relacionados con la prestación de los servicios que presta la Municipalidad en beneficio de la población ventanillense.

### 4. AUTONOMÍA FINANCIERA

El ratio de Autonomía Financiera, es un índice de estructura que mide la participación de los Ingresos Fiscales en los Ingresos Totales de una entidad, es decir mide el grado de dependencia financiera con el Gobierno Central a través de las transferencias efectuadas por el Tesoro, que se incluyen en los Ingresos Totales y los Ingresos Fiscales que se obtiene a través de los servicios prestados, los arbitrios y los impuestos que por ley nos corresponden.

Es deseable que sea alto, pues ello significa que existe un escaso grado de dependencia de las transferencias del Gobierno Central.

Al 31.12.2019 esta ratio alcanza 29.06% lo cual significa que por cada S/ 100 Soles que se recaudan en la Municipalidad Distrital de Ventanilla S/ 29.06 Soles son recursos propios, y S/ 71.94 Soles son transferencias del Tesoro Público, superior en 2.30% con respecto al 31.12.2018, que alcanzó los 26.76%.

